

Municipalidad de Atenas
Informe de Rendición de Cuentas
Año 2024

Sr. Máximo Chaves Ovares
Alcalde

Presentación

En acatamiento a lo que establece el Código Municipal en el **Art.17. Corresponde a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones:** inc. g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género.

Como gobierno local que forma parte de la Red de Cantones Pro-Objetivos de Desarrollo Sostenible el presente informe se encuentra vinculado a la Agenda Local 2030 lo que permite identificar el aporte institucional en la implementación y avance de los ODS.

El presente informe recopila por programa presupuestario los procesos desarrollados desde la administración general, servicios comunales y la ejecución de proyectos de inversión en miras a la prestación de un servicio eficiente y oportuno a la ciudadanía por parte de sus funcionarios y sus autoridades administrativas.

Programa I. Administración General



Metas ODS: 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales



Metas ODS: 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

Departamento de Plataforma de Servicios

Implementación:

1. Se detalla el flujo de gestiones presentadas por medio de la Plataforma de Servicios:

Flujo de Gestiones Recibidas Plataforma de Servicios 2024
--

Departamento	Gestión	Absoluto	Porcentual
Valoraciones	Declaraciones	4	0,08
	Solicitudes	29	0,57
Bienes Inmuebles	Trasposos y Correcciones Y Exclús.	234	4,60
	Inclusiones y otros	94	1,85
	Exoneraciones	2674	52,51

Gest. Ambiental	Solicitudes	34	0,67
Salud Ocupacional	Solicitudes	1	0,02
Patentes	Declaraciones	201	3,95
	Solicitudes	60	1,18
	Renuncias	74	1,45
	Apelaciones	0	0,00
	Denuncia	13	0,26
	Fuerza Pública	21	0,41
	Otras Solicitudes	274	5,38
Planificación	Plan Regulador	0	0,00
	Otras Solicitudes	1	0,02
U.T.G.V.M	Solicitudes	135	2,65
Cobros	Solicitudes	7	0,14
TI	Varios	0	0,00
Tesorería	Solicitudes	1	0,02
CME	Solicitudes	4	0,08
Archivo	Varios	0	0,00
Auditoría	Solicitudes, varios	8	0,16
Proveeduría	Varios	0	0,00
Contabilidad	Solicitudes	0	0,00
Gest Cultural	Solicitudes	3	0,06
Catastro	Visados	37	0,73
	Uso de Suelo	666	13,08
	Solicitudes	6	0,12
Alcaldía	Solicitudes, varios	137	2,69
	Asuntos Legales	7	0,14
	Ministerio de Salud	0	0,00
Gest Jurídica	Quejas	0	0,00
	Poder Judicial	19	0,37

	Gestiones	6	0,12
Coord Bienes Inmuebles		0	0,00
	Solicitudes	35	0,69
	Varios	0	0,00
Serv Generales	solicitudes	13	0,26
Ingeniería	Otras Solicitudes	36	0,71
	Inspecciones	6	0,12
	Alineamientos	8	0,16
	Varios	6	0,12
Rec Humanos	Curriculum	114	2,24
C.F.U	solicitudes	68	1,34
Cementerio	Solicitudes	19	0,37
GESTION SOCIAL	Viol. Intrafamiliar	0	0,00
	Depresión	0	0,00
	Documentación	3	0,06
	Orientación	0	0,00
Concejo. M	Solicitud	1	0,02
Direc.Adm.Finac.Rec.Hum	Varios	30	0,59
Policia Municipal	Quejas Y Otros	0	0,00
Nulos	Solicitudes anulación	3	0,06
Total, de Gestiones		5092	100,00



Dirección de Asuntos Jurídicos

Implementación:

Durante el año 2024, la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Atenas ha enfrentado una carga significativa de trabajo, gestionando una amplia variedad de procesos judiciales y administrativos. Entre los principales logros se encuentran:

- 1.Gestión de Expedientes Judiciales y Administrativos:** Se ha mejorado el manejo del volumen de expedientes, incluyendo recursos de amparo de constitucionalidad, de legalidad procesos ordinarios civiles, agrarios y contenciosos administrativos, alegatos de incumplimiento de sentencia, procesos de ejecución de sentencia y conciliaciones.
- 2.Capacitaciones:** Se han realizado capacitaciones constantes en temas legales, destacando la difusión de la "Ley General de Administración Pública" y "Ley Marco de acceso a la información Pública", "Reglamento a la Ley de Impuesto de bienes Inmuebles", entre otros.
- 3.Evaluación de Control Interno:** Se ha llevado a cabo una autoevaluación del sistema de control interno, identificando áreas de mejora y estableciendo un plan de acciones correctivas.

A continuación, se ofrece un reporte de labores efectuadas en el 2024, seleccionadas por tipo, condición y el correspondiente significado económico que tiene cada caso para la Municipalidad.

Dentro del reporte se puede apreciar que se ha tenido un aumento en la demanda de atención de consultas relacionadas con el funcionamiento ordinario de la Municipalidad, entre ellas se encuentran los procesos de asesoramiento para la prosecución de los fines de la Municipalidad, atención de consultas de clientes externos, evacuación de dudas sobre la aplicación de instrumentos y procesos administrativos en todas las áreas del quehacer municipal.

Con la finalidad de garantizar un conocimiento fresco y remozado de los colaboradores de la Municipalidad, se efectuaron capacitaciones al personal de la corporación en temas de actualidad normativa.

Ingresaron 22 nuevos procesos judiciales, que representa un monto base de ¢232 683 750 en pretensiones, actualmente se procesan 215 juicios diversos cuyas pretensiones suman ¢ 1 558 938 582.62.

Se han emitido 103 informe jurídicos, 34 dictámenes legales, 380 criterios normativos. Se han atendido además 380 consultas legislativas por proyectos de ley trasladados al Concejo Municipal en consulta obligatoria de parte de la Asamblea legislativa.

Gracias a la labor realizada, se ha evitado el pago de ¢ 174 449 500 en pretensiones procesales, ¢68 500 000 en procesos administrativos, ¢42 000 000 en capacitaciones al personal de la Municipalidad.

Procesos Judiciales Atendidos		Significancia económica
Procesos Judiciales Ingresados 2024	22	¢ 23 809 500,00
Procesos Judiciales activos	215	¢ 232 683 750,00
Procesos Administrativos		Significancia económica
Proceso administrativos admitidos 2024	138	¢ 34 500 000,00
Proceso administrativos resueltos 2024	136	¢ 34 000 000,00
Procesos administrativos pendientes 2024	2	¢ 68 500 000,00
Inversión municipal en atención de procesos administrativos	Significancia económica	Rendimiento absoluto
¢24 960 000,00	¢199 409 500,00	¢174 449 500,00
Atención de consultas personalizadas	Media anual	Significancia económica
	944	¢141 600 000,00
Procesos de Capacitación en Derecho a funcionarios	cantidades	totales
cantidad de talleres o capacitaciones	12	
cantidad de participantes por taller o capacitación	25	
costo aproximado por taller o capacitación	¢ 3 500 000,00	¢ 42 000 000,00
costo aproximado por participante	¢ 140 000,00	¢ 1 680 000,00
Indice de rendimiento laboral	Carga de trabajo	
1431%	467%	
Indice de eficiencia	964%	

Departamento de Archivo Central

Implementación:

Disposiciones de Acatamiento Obligatorio

La Municipalidad de Atenas debe cumplir con lo estipulado en la Ley N° 7202 del Sistema Nacional de Archivos, principalmente con lo dispuesto en el inciso j) del artículo N° 42, el cual establece que:

“Artículo 42.- Los archivos centrales tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

j) Rendir un informe anual a la Dirección General del Archivo Nacional sobre el desarrollo archivístico de la institución. Esta Dirección dará a conocer los resultados a la Junta Administrativa del Archivo Nacional.” (p.8).

En relación con lo anteriormente mencionado, se puede decir que el acervo documental producido por la municipalidad se centraliza en el Archivo Central cumpliendo con el informe anual sobre el desarrollo archivístico de la institución. Los documentos una vez en

el archivo se clasifican, conservan, ordenan entre otras labores archivísticas, esto tomando en cuenta las directrices de la Dirección General de Archivo, por otro lado, se trata de ayudar, orientar y facilitar el manejo, conservación y recuperación de los documentos a los funcionarios de la institución tanto como al público que lo requiera, cumpliendo así con los requerimientos.

Labores administrativas y técnicas propias del cargo para el buen funcionamiento del Archivo Central Municipal.

Se prepararon las carpetas del archivo de gestión de este departamento para el año 2024.

1.Mantenimiento y ordenación del Archivo Central:

- a. Se llevo a cabo una limpieza exhaustiva del lugar, ya que no se atendía el Archivo Central Municipal desde 7 meses atrás.
- b. Organizar las cajas documentales conforme a su respectivo orden cronológico.
- c. Se realizó un inventario general del archivo por departamentos y cajas.
- d. Elaboración de un plan de trabajo trimestral para los meses de octubre, noviembre y diciembre 2023 y 2024.
- e. Identificación de Unidad Archivística unidad de análisis en los procesos de identificación y caracterización documental.
- f. Por parte del Archivo Central Municipal de la Municipalidad de Atenas, se solicitó una visita por parte del Archivo Nacional.
- g. Se atendió la visita de asesoría y fiscalización efectuada por la Dirección General del Archivo Nacional para mejoras.
- h. Se recibió y el informe y recomendaciones de dicha visita para las mejoras del Archivo y se atendió el personal del Archivo Nacional para ver dicho tema, por medio de una reunión virtual.

2.Fortalecimiento administrativo y planificación:

- a. Se efectuó un análisis FODA para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el funcionamiento del archivo.
- b. Diseño y elaboración de formularios para la consulta y préstamo de documentos.
- c. Atención a las solicitudes de contribuyentes y funcionarios internos. (investigación o seguimiento de la información solicitada).
- d. Se reforzaron los procesos de limpieza del área de archivo y sus alrededores.
- e. Se realizó la recarga del extintor de seguridad y la reubicación de este, en el nuevo inmueble.
- f. Se identificó la necesidad de actualizar los manuales de procedimientos y lineamientos internos.
- g. Elaboración de un plan de acción que incluye cuestionarios, formatos y autoevaluaciones para mejorar la gestión documental.
- h. Desarrollo del plan anual de trabajo del archivo.
- i. Redacción del Sistema de Evaluación del Riesgo (SEVRI).
- j. Queda pendiente la conformación de la Comisión de Selección y Eliminación Documentos (CISED).

- k. Se recibieron capacitaciones por parte del Archivo Nacional, y de la Municipalidad, lo cual ha sido de mucho aprovechamiento para poner en práctica dicho aprendizaje.
- l. Se completo y entrego el cuestionario de clasificación y valoración de puestos de Unión de Gobiernos Locales.

3.Gestión y conservación documental:

- a. Se colaboró con la secretaría de la Alcaldía, el departamento de Recursos Humanos, departamento de Ingenieria en el archivo de gestión, según solicitud de esos departamentos, con el fin de organizar sus archivos de gestión que luego se trasladarán al Archivo Central.
- b. Se colaboró con el departamento de Patentes, con el proceso de archivar, organizar, clasificar, ordenar, revisar y actualizar para archivar la documentación producida en dicho departamento, reorganizar los archivos metálicos y ampos para el archivo de gestión.
- c.Coordinación con otros departamentos para remisión de documentos lo cual está pendiente por el inconveniente relativo a infraestructura (estantería) del archivo.
- c. Colaboración con el departamento de Cultura, en la planificación del día del libro, con los colegios del cantón y biblioteca pública.
- d. Se colaboro con el programa sembramos seguridad, en actividades en las escuelas y comunidades con la asistencia de más de 150 niños por actividad.
- Revisión de las tablas de plazos de conservación aprobados. No todos los departamentos cuentan con tablas de plazo, por lo tanto, se deben actualizar y hacerlas.
- e. Se ha identificado daño en la infraestructura del archivo por goteras, lo que ha provocado atrasos en las labores diarias del Archivo Central Municipal. (se realizó el cambio de inmueble).
- f. Se solicitó la adquisición de material de oficina, productos de limpieza - cajas de archivo para reemplazar las cajas dañadas, prensas plásticas y folders.
- g. Inicio del proceso de restauración en la documentación afectada (parcial no en su totalidad).
- h. Retiro grapas, cintas adhesivas y prensas metálicas que se han usado incorrectamente años atrás, lo cual puede afectar el documento.
- i. Se lleva a cabo el cambio de cajas, nueva rotulación y reorganizar la documentación para ser resguardada.
- j. Realización boletín informativo (archivo central y archivo gestión).
- k. Realización de una infografía de historia sobre el patrimonio arquitectónico del cantón de Atenas.
- l. Realización de una infografía creativa sobre acceso a la información.
- m.Se recibió documentación remitida por los departamentos de Contabilidad y Bienes inmuebles. Y se revisa caja a caja el contenido de estas para verificar que dicha información coincide con las listas que entregaron. Con el departamento de Bienes Inmuebles se aclararon dudas con respecto a las listas, en tema de abreviaciones y funciones propias del departamento de (B.I).
- n. Se valora el espacio para ubicarlas correctamente en el archivo.
- ñ. Se cotizó estantería para tener como opción la compra de estas cuando sea posible.
- p. Se está a la espera de un scanner para escanear la información que se encuentra en el archivo, según recomendaciones del gestor jurídico de la institución y referente a la nueva Ley Marco de Acceso a la Información Pública n°10554.

q. Por lo tanto se requiere un gestor documental para resguardar correctamente la información que se escanee.

r. Definición de la información de acceso público que actualmente está a disposición de la ciudadanía en el sitio web de la Municipalidad de Atenas.

rr. Actualización de las nomenclaturas y el organigrama institucional para que sea valorado por el departamento de planificación.

4. Reubicación del archivo:

a. Debido al latente peligro de riesgo en la infraestructura en respuesta la alcaldía decidió mover el archivo a otro lugar lo cual está pendiente de concluir para proceder con el traslado del Archivo Central Municipal. (se realizó el cambio de inmueble).

b. Se elabora un plan organizativo para el traslado de documentación para no afectar el orden y estructura de los fondos. (se realizó el cambio de inmueble).

c. Se realizó el cambio de edificio, traslado de estanterías, documentación y la reorganización del lugar.

5. Problemáticas y acciones a seguir:

a. Los Archivos en Gestión han recibido atención limitada debido a la falta de espacio y las condiciones inadecuadas de la infraestructura o falta de estantería apropiada.

b. En proceso la elaboración minuciosa, de un inventario detallado por departamentos para identificar su valor científico-cultural o justificación para llevar a Comisión de Selección y Eliminación de Documentos (CISED).

c. Constantemente se verifica que no haya roedores, polilla entre otros y comunicar la necesidad de fumigar.



Departamento de Patentes

Implementación:

1. Entrega de declaraciones por todo el cantón. Se entregaron 400 documentos (formularios) para declaración Jurada pertinente al año 2024-2025 misma para poner al cobro en el 2025.

Revisión de declaraciones juradas 2023-2024 se recibe un promedio de 865 declaraciones, para poner al cobro durante el año 2025.

2. También cabe mencionar que se revisaron Licencias de Licores y se les realizó el ajuste correspondiente de acuerdo al nuevo salario base del poder judicial. El monto puesto al cobro para el año 2025.

3. Continuidad de Inventario Físico y Digital: Con el inventario se logra una mayor rapidez al tener un archivo a mano que ayude al departamento a dar una respuesta pronta ante consultas por medio de los patentados o direcciones más reales del sitio, para una gestión de notificación o cobro. (NO se ha dado seguimiento)

4. Patentes Nuevas: Se entregaron un total 102 patentes nuevas, que significaron un promedio de \$ 6.120.000,00 para poner al cobro en el 2025.

5. Licencias Comerciales No Domiciliadas: Se realizan 15 Notificaciones a las empresas que no cuentan con licencia municipal pero que desarrollan actividad de ruteo en el cantón de Atenas, como distribución de productos, de las cuales se logró ingresar un promedio de 5 empresas nuevas para un equivalente de \$ 500.000,00

6. Operativos: Se realizaron 4 operativos, 3 de ellos con colaboración los inspectores Municipales y 1 de ellos con fuerza pública, Policía Fiscal de Hacienda, Policía Municipal. Y otro sobre cigarrillos ilegales.

7. Clausura por morosidad de 2 trimestres según código municipal art 81 bis, para este caso se coordina de la mejor forma con el encargado de cobros, para el inicio del proceso sumario, no obstante, se pretende colaborar con el comercio ateniense, advirtiéndolo sobre la clausura, y en un 100% de caso el patentado acude al pago.

8. Revisar y solicitar actas policiales, se recibieron alrededor de 25 actas policiales, de las cuales se destacan 2 procesos administrativos en contra de patentados, por consumo de licor en locales comerciales donde no se permite etc....

9. Dado a que con la creación de la ley N° 9047 están incrementando las licencias de licores es necesario dar fiscalización y regulación a los locales que expenden licor, también se insta por 6to año consecutivo a la alcaldía a dar seguimiento al artículo 29 del reglamento a la ley de licores y así fortalecer este último punto.

10. Se logró reformar la actual Ley de Patentes de la Municipalidad de Atenas, con esto se va a lograr incrementar los ingresos a unos \$85.000.000 el primer año, ya que se incorporaron

2 nuevos rubros en el área comercial, como lo son las vallas publicitarias, y los apartamentos de alquiler, aumentando la base de forma sustancial. El segundo año se prevé por el aumento de 0.005 de la tasa del impuesto en la nueva ley un incremento de ¢150.000.000 y así para el tercer año al alcanzar el 2.5 /1000 para llegar a un promedio de ¢295.000.000

11. Se coordinó y finalizó la nueva donación de vehículo por parte del Poder Judicial sobre los casos decomisados por el Narcotráfico, a espera que en el mes de marzo se realice la entrega de este. **Un Kia Sorento año 2021** en perfectas condiciones, el mismo ya se fue a revisar y aceptar la donación.



Cuadro N°1
Municipalidad de Atenas
Ingresos por Licencias Comerciales y Licencias de Licores
Año 2024

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad a dic 2024
Licencias Comerciales	352 105 087.73	296 637 436.88	55 467 650.85	15.75%
Licencias de Licores	54 026 874.97	50 139 252.48	3 887 622.49	7.20%

Fuente: Informe Estado del Pendiente de Cobro.

Elaboración: Dpto. de Planificación

Departamento de Salud Ocupacional



Meta ODS: 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Implementación:

1. Compra de equipos de protección personal para funcionarios operativos.

Se realizó la compra de equipos de seguridad y de protección personal para todos los funcionarios operativos con la finalidad de salvaguardar la integridad física de todos los colaboradores. Dicho proceso se realizó a través del departamento de servicios generales de la municipalidad de Atenas.

- a. Servicio de Aseo de vías
- b. Servicio de Recolección de desechos
- c. Servicio de Mantenimiento de calles y caminos
- d. Servicio de Mantenimiento de Cementerio
- e. Servicio de Policía Municipal
- f. Unidad Técnica de Gestión Vial





2. Formación de Brigada de Primeros Auxilios de la Municipalidad.

Como parte de las mejoras y la implementación de mecanismos en materia de salud ocupacional, en el tema de la prevención de riesgos ocupacionales, se conformó, la Brigada Municipal de Emergencias, con el objetivo de nombrar un grupo de funcionarios municipales para que reciban la capacitación, formación y entrenamiento necesarios, para saber cómo actuar antes, durante y después de una emergencia o situación de adversidad, que se presente en nuestra institución.

Cabe resaltar que se realizó la escogencia de funcionarios con espíritu de colaboración, proactivos y con perfil de conocimientos básicos en primeros auxilios, manejo de extintores, curso de Sistema de comando de Incidentes (S.C.I) entre otros que se presentan a continuación en el siguiente cuadro:

Nombre	Departamento	Perfil del funcionario
1. Johana Mora Leon	UTGVM	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de primeros auxilios • Curso Básico de Sistema Comando de Incidentes • Identificación, uso y transporte de extintores • Curso de reanimación cardiopulmonar RCP.
2. Leonela Arroyo Suarez	Encargada CECUDI	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada del Cecudi, además es la coordinadora del Comité Institucional de Riesgos del CECUDI.
3. Gladys Fernandez Solano	Cobros	<ul style="list-style-type: none"> • Asiste en el departamento de cobros • Persona proactiva y múltiples cualidades
4. Yesenia Sequeira Aguilar	Bienes Inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de bienes inmuebles • Persona proactiva y múltiples cualidades
5. Walter Brenes Murillo	Control Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Industrial

6. Jonathan Benavides Gonzalez	Patentes	<ul style="list-style-type: none"> • Curso Básico de Sistema Comando de Incidentes
7. Jorge Rodriguez Montero	Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Director de recursos humanos y representante de la alcaldía
8. Oscar Gonzalez Perez	Control Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de primeros auxilios • Curso Básico de Sistema Comando de Incidentes • Identificación, uso y transporte de extintores • Curso de reanimación cardiopulmonar RCP. • Cursos de capacitación de la comisión nacional de emergencias
9. Diego Alvarado Vásquez	Calles y Caminos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en primeros auxilios del ICE • Técnicas de Actuación Segura del Trabajo ICE • Introducción a la salud ocupacional • Soporte básico ICE
10. Mario Garita Cordero	Calles y Caminos	<ul style="list-style-type: none"> • Doctrina y derecho internacional humanitario (cruz roja) • Curso de reanimación cardiopulmonar RCP. Línea Vital • Curso de primeros auxilio Línea Vital • Curso Básico Sistema Comando de Incidentes (Cuerpo de Bomberos). • Encargado Operativo Calles y Caminos
11. Jesús Cortes Acosta	Policia Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Policia Municipal • Curso de reanimación cardiopulmonar RCP. Línea Vital • Curso de primeros auxilio Línea Vital
12. Randy Rodriguez Gonzalez	Salud ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> • Curso Básico de Sistema Comando de Incidentes. • Encargado de Salud Ocupacional. • Diplomado en Salud Ocupacional UTN • Técnico en Salud Ocupacional y Ambiente INA • Tecnólogo en Salud Ocupacional Colegio de Médicos y Cirujanos • Encargado de logística Comité Municipal de Emergencias

3. Confección de protocolos sanitarios para las diferentes actividades culturales y sociales del cantón de Atenas.

Se confeccionaron los diferentes protocolos sanitarios requeridos por el ministerio de salud para poder realizar las actividades sociales. La municipalidad se comprometió a reforzar las medidas de higiene en sus diferentes actividades, aplicando los protocolos de salud exigidos por el ministerio de salud, a continuación, le presentamos la lista de protocolos establecidos.

Protocolos realizados
Plan operativo para desfile de Boyeros 2024
Plan operativo para Tope Nocturno 2024
Plan operativo Feria navideña 2024

4. Control de incapacidades.

Se trabajo en el control de las incapacidades de todos los funcionarios municipales tante de la C.C.S.S como las incapacidades por el INS.

Institución	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
C.C.S. S	11	22	30	23	31	25	26	22	22	33	21	36	
INS	4	6	4	14	7	2	2	8	6	8	4	2	

Total de incapacidades tramitadas en el año 2024

5. Reporte de accidentes y planillas del INS.

Se procedió a realizar los trámites correspondientes con respecto al reporte de accidentes y a digitar los datos para planillas mensuales de los trabajadores municipales.

Se reporta las 12 planillas correspondiente a cada uno de los meses, además se realizó el reporte de un total de 29 accidentes laborales.

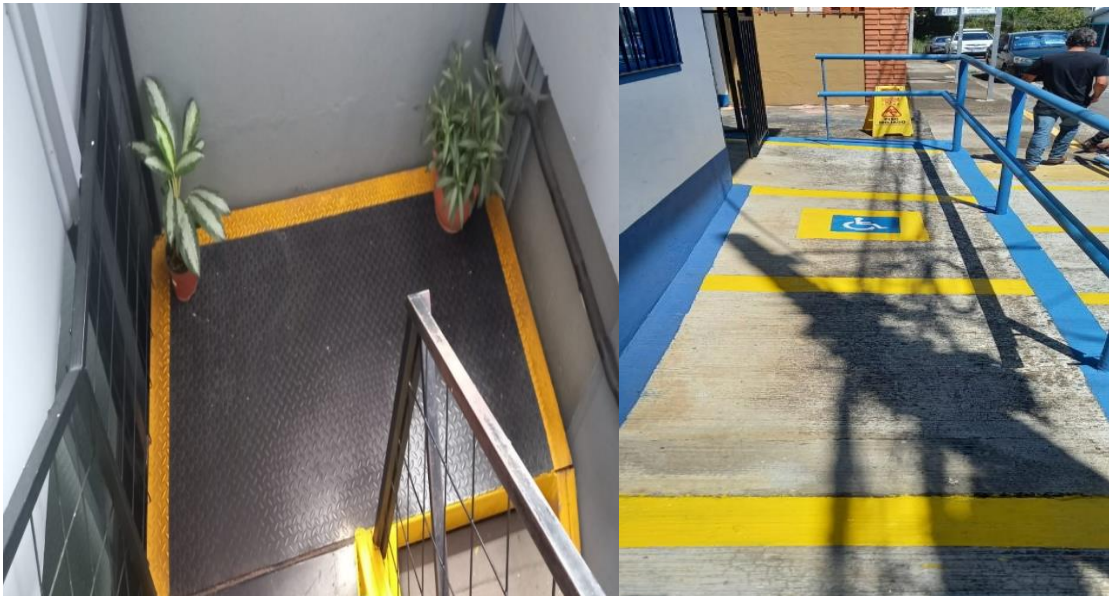
6. Inspecciones

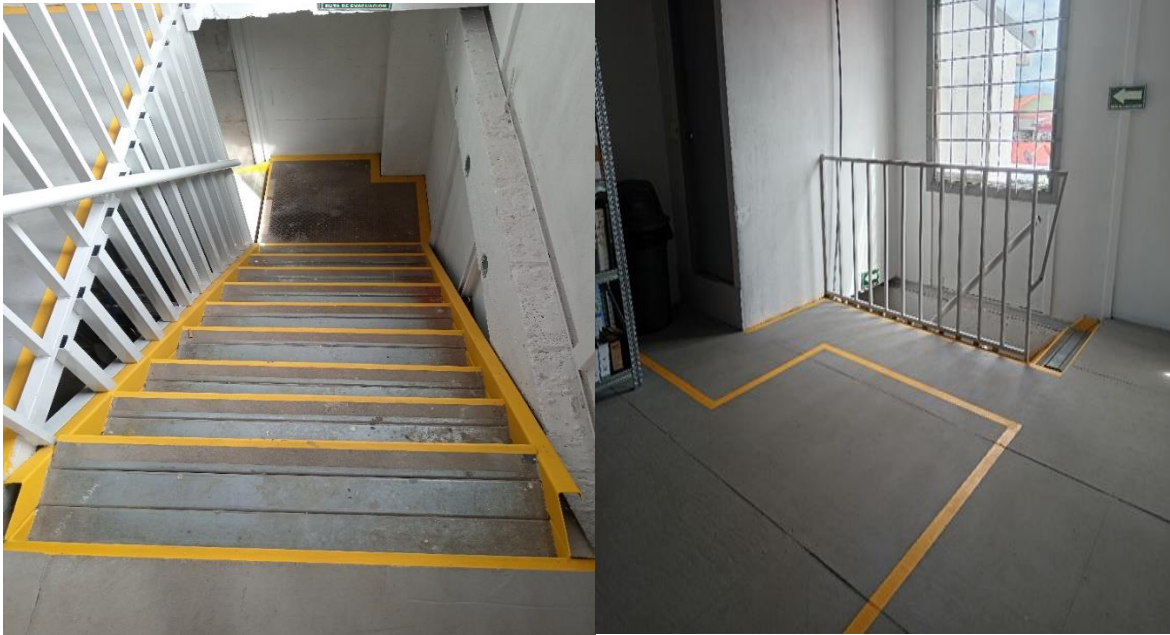
Se han realizado las inspecciones de campo correspondiente para controlar el correcto uso de los equipos de protección personal, y el correcto uso del uniforme, además de identificar los peligros presentes en los diferentes proyectos de la municipalidad. También se atendieron todas las inspecciones solicitadas en el área administrativa.

Inspecciones efectuadas
Cecudi
Plantel Municipal
Trabajos en el parque
Puente bajo cacao
Obras publicas
Parque
Mercado
C.M. E
Bodegas 1 y 2
Palacio
Centro de acopio
Archivo
Cementerio Atenas / Escobal

7.Demarcación de seguridad de espacios municipales.

Se realizo la demarcación de seguridad de espacios municipales, en rampas de acceso, zonas de seguridad, además se colocó rotulación referente al no fumado y el no consumo de alcohol, punto de reunión, salidas de emergencia, rotulación de extintores y demarcación horizontal de pasillos en el palacio municipal, CECUDI, parque y el nuevo archivo de la municipalidad.





8. Mantenimiento y recarga de extintores municipales.

Se realizo el mantenimiento anual, recarga y la actualización de la bitácora de todos los extintores de la municipalidad en cumplimiento de las normas de nuestro país.



9.Conformación de expedientes médicos.

Durante el año 2024 se realizó la conformación de expedientes médicos de los funcionarios que por alguna u otra razón, deben tener un adecuado registro de sus padecimientos y situaciones especiales de salud. En total se confeccionaron 15 expedientes.

10.Capacitación sobre tema Comportamiento suicida en centros de trabajo.

Se coordinó la capacitación sobre el tema del comportamiento suicida en los centros del trabajo, el mismo fue impartido por personeros del Consejo de Salud Ocupacional y Ministerio de Trabajo. Se organizó el conjunto con la Gestora Social y el departamento de Salud Ocupacional, en el mismo participaron funcionarios administrativos y operativos.



11.Capacitaciones sobre tema de Estilos de vida saludable en el área laboral.

Se coordinó la participación en la capacitación sobre el tema estilos de vida saludable en el trabajo, organizado e impartido por el Consejo de Salud Ocupacional, el cual se realizó en el estadio nacional y participaron salud ocupacional y planillas y tramites, con la finalidad de adoptar buenas prácticas alimenticias y recreativas en los centros de trabajo.



Departamento de Tecnologías de Información



17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Implementación:

1. Atención a la emergencia nacional de los ciber ataques e implementación de nuevos protocolos y políticas solicitados por MICIIT.
2. Avances en la gestión de implementación de las nuevas normas técnicas de TI.
3. Atención a 801 incidentes atendidos y solicitados por los usuarios.
4. Adquisición y dotación de equipos de cómputo varios departamentos.
5. Mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de trabajo.
6. Renovación del portal WEB municipal y apoyo brindado en el ITSP.
7. Renovación del sistema EDR (herramienta de seguridad).
8. Adquisición licencia del sistema de respaldo servidor local.
9. Adquisición de implementación de doble factor de autenticación VPN, Correos electrónicos.
10. Mejoras en los módulos de Planillas del sistema Integrado municipal.
11. Implementación del sistema de ticket (Mesa de servicio TI).
12. Renovación y ampliación de licenciamiento de paquete de ofimática para todos los usuarios finales.
13. Renovación de licenciamiento de antivirus.
14. Renovación de licenciamiento ARCGIS (Software para Catastro e Ingeniería).
15. Renovación de certificados de seguridad para el dominio atenasmuni.go.cr.
16. Renovación de servicio de infraestructura en la nube. (IaaS).
17. Dotación de UPS a varios departamentos.

Departamento de Planificación Institucional



Metas ODS: 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Implementación:

1. Integración y registro de la ejecución presupuestaria en el Plan Anual Operativo para el ejercicio económico del II semestre del año 2023 y su respectivo registro en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos Públicos, Módulo de Planificación Institucional. de la Contraloría General de la República

2. Se coordinó el proceso de recopilación de información para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de la Alcaldía correspondiente al año 2023. Se participó en la Sesión del Concejo Municipal para realizar la presentación del informe en apoyo a la alcaldía municipal.

3. Se elaboró el Plan Anual Operativo correspondiente al Presupuesto Extraordinario N°1-2024. Se asistió a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal para la presentación y análisis para la respectiva aprobación.

4. Se realizó el registro del Plan Anual Operativo correspondiente al Presupuesto Extraordinario N°1-2024 en el Sistema de Registro de Planes y Presupuestos Públicos, Módulo de Planificación Institucional, de la Contraloría General de la República.

5. Se desarrolló 8 talleres de participación ciudadana con los Consejos de Distrito del cantón con el objetivo de sensibilizar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de la planificación institucional y su vinculación al plan presupuesto municipal. Dentro de la misma actividad se levantó el requerimiento de necesidades de las comunidades como insumo a la elaboración del Plan Presupuesto Ordinario para el año 2025.

6. Integración y registro de la ejecución presupuestaria en el Plan Anual Operativo del año 2024 correspondiente a la ejecución del I semestre y su respectivo registro en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos Públicos, Módulo de Planificación Institucional de la Contraloría General de la República.

7. Se elaboró el Plan Anual Operativo correspondiente al Presupuesto Ordinario 2025

8. Se realizó el registro del Plan Anual Operativo correspondiente al Presupuesto Ordinario 2025 en el Sistema de Registro de Planes y Presupuestos Públicos, Módulo de Planificación Institucional, de la Contraloría General de la República.

9. Se coordinó con los Consejos de Distrito y sus síndicos municipales el proceso de elaboración de los perfiles de proyectos según la asignación de recursos provenientes de la Ley 7755 Partidas Específicas. Asimismo, se presentó ante el Concejo Municipal los proyectos para la ratificación de aprobación aunado al acompañamiento a la secretaria del Concejo Municipal para el respectivo traslado de la información a la Dirección General de Presupuesto Nacional, Ministerio de Hacienda.

10. Se dio seguimiento al Informe no. DFOE-LOC-IF-00015-2022, Auditoría de Carácter Especial sobre el Cumplimiento Normativo que Permita el Despliegue de Infraestructura Esencial para Potenciar los Servicios de Telecomunicaciones en la Municipalidad de Atenas, en cumplimiento a la Disposición 4.6 se gestionó ante el Concejo Municipal la integración del Eje de Infraestructura del Telecomunicaciones en el Plan de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico Municipal.

11. Se recopiló la información y se aplicó la herramienta del Proyecto “IFAM Infinito: Cantones Resilientes e Innovadores”. Se participó de la actividad de la presentación de resultados.

12. Se realizó el estudio técnico para la negociación del Quinquenio 2025-2029 del Mercado Municipal.

13. Se realizó estudio técnico para la actualización de la tarifa del Servicio de Cuido Privado brindado por el CECUDI.

14. Como enlace institucional en la Mesa de Articulación Sembremos Seguridad se realizaron las siguientes funciones:

- a. Realización del acta de las reuniones ordinarias y extraordinarias
 - b. Traslado de acuerdos a las dependencias municipales e instituciones públicas
- elaboración de Informes Trimestrales dirigidos a la Comisionada de Programas Preventivos del Ministerio de Seguridad Pública sobre el avance en la implementación de las líneas de acción en apoyo a la alcaldía municipal.
- d. Apoyo en actividades propias de las líneas de acción municipal

15. Como miembro de la Comisión de Seguimiento de Plan Regulador se dio seguimiento a los proyectos según sus diferentes etapas:

- a. Plan Regulador para los Distritos dentro de la GAM (Atenas, Jesús, Mercedes, Concepción, Escobal) proceso de revisión en el INVU.
- b. Plan Regulador para los Distritos fuera de la GAM (San Isidro, San José y Santa Eulalia) proceso para optar por la Vialidad Ambiental en SETENA.
- c. Se dio respuesta a los acuerdos del Concejo Municipal y solicitudes de los ciudadanos sobre los procesos en desarrollo.

16. Se aplicó la Autoevaluación de Control Interno y se elaboró el Informe de Resultados para el año 2024.

17. Seguimiento en el avance de la implementación del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional a las dependencias municipales.

18. Como Enlace de Gestión de Riesgo ante la Comisión Nacional de Emergencias se registró la información sobre el cumplimiento de los compromisos municipales en Seguimiento al Plan Nacional de Gestión de Riesgo.

Asimismo, se coordinó la presentación de la información según la Declaratoria de Emergencia por la Alerta Naranja durante el mes de noviembre del 2024.

19. Como Oficial Administrativo del Comité Municipal de Emergencias se realizaron las siguientes funciones:

- a. Se recibe los incidentes reportados al 9-1-1
- b. Traslado de los incidentes reportados al 9-1-1 a las áreas técnicas municipales para su respectiva atención.
- c. Se conforman expedientes para cada uno de los incidentes ingresados por medio del 9-1-1
- d. Atención y traslado de solicitudes de inspección presentados por los ciudadanos para su atención técnica.
- e. Traslado de casos para valoración al IMAS, Ministerio de Salud, MOPT.
- f. Traslado de casos para solicitud de valoración a la Comisión Nacional de Emergencias.
- g. Elaboración de Informes de Situación según los incidentes presentados y los requerimientos de los mismos.
- h. Elaboración de los Planes Operativos del Comité Municipal de Emergencias según la declaratoria de alerta por parte de la Comisión Nacional de Emergencias.
- i. Solicitud de suministros ante la Comisión Nacional de Emergencias
- j. Entrega de suministros a ciudadanos afectados por incidentes reportados al 9-1-1 en los casos que corresponda según el evento.
- k. Se coordinó con la Comisión Nacional de Emergencias la capacitación a los Comités Comunales de Emergencias sobre Atención de Emergencias y Manejo de Albergues
- l. Atención de ciudadanos.

20. Se participó en las sesiones de trabajo como miembro en la Comisión de Tecnologías de Información.

21. Se participó de las reuniones como miembro suplente en el Comité Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural No. 28. Atenas, Palmares, Naranjo, Zarcero y San Ramón.

22. Se participó de capacitaciones impartidas por: INVU, IFAM

23. Se dio respuesta a los acuerdos del Concejo Municipal trasladados al Dpto. de Planificación.

24. Se analizaron las modificaciones presupuestarias para visto bueno por el Dpto. de Planificación según detalle:

Modificación N°1-2024

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ADMINISTRACION						
0.01.03	Servicios Especiales		€0,00	€0,00	€12 148 470,00	€12 148 470,00
0.03.03	Decimotercer mes	8,33%	€0,00	€0,00	€1 011 967,55	€1 011 967,55
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	9,25%	€0,00	€0,00	€1 123 733,48	€1 123 733,48
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,50%	€0,00	€0,00	€60 742,35	€60 742,35
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	5,42%	€0,00	€0,00	€658 447,07	€658 447,07
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,50%	€0,00	€0,00	€182 227,05	€182 227,05
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,50%	€0,00	€0,00	€182 227,05	€182 227,05
1.06.01	Seguros 2.07%	2,00%	€0,00	€0,00	€242 969,40	€242 969,40
9.02.02	Sumas libres sin asignación presupuestaria		€32 655 898,68	€15 610 783,95	€0,00	€17 045 114,73
SUMAS IGUALES			€32 655 98,68	€15 610 783,95	€15 610 783,95	€32 655 898,68

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
AUDITORIA						
0.01.03	Servicios Especiales		€0,00	€0,00	€5 117 316,25	€5 117 316,25
0.03.03	Decimotercer mes	8,33%	€0,00	€0,00	€426 272,44	€426 272,44
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	9,25%	€0,00	€0,00	€473 351,75	€473 351,75

0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,50%	0,00	0,00	25 586,58	25 586,58
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	5,42%	0,00	0,00	277 358,54	277 358,54
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,50%	0,00	0,00	76 759,74	76 759,74
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,50%	0,00	0,00	76 759,74	76 759,74
1.06.01	Seguros 2.07%	2,00%	0,00	0,00	102 346,33	102 346,33
9.02.02	Sumas libres sin asignación presupuestaria		13 151 502,77	6 575 751,38	0,00	6 575 751,39
SUMAS IGUALES			13 151 502,77	6 575 751,38	6 575 751,38	13 151 502,77

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CALLES Y CAMINOS						
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos		57 041 800,33	7 025 930,63	0,00	50 015 869,70
0.03.03	Decimotercer mes	8,33%	4 751 581,97	585 260,02	0,00	4 166 321,95
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	9,25%	5 276 366,53	649 898,58	0,00	4 626 467,95
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,50%	285 209,00	35 129,65	0,00	250 079,35
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	5,42%	3 091 665,58	380 805,44	0,00	2 710 860,14
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,50%	855 627,00	105 388,96	0,00	750 238,05
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de	1,50%	855 627,00	105 388,96	0,00	750 238,05

	Capitalización Laboral					
1.06.01	Seguros 2.07%	2,00%	€1 140 836,01	€140 518,61	€0,00	€1 000 317,39
SUMAS IGUALES			€73 298 713,42	€9 028 320,86	€0,00	€64 270 392,56

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
PARQUES						
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos					€0,00
0.01.02	Jornales		€0,00	€0,00	€5 952 879,36	€5 952 879,36
0.03.03	Decimotercer mes	8,33%	€0,00	€0,00	€495 874,85	€495 874,85
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	9,25%	€0,00	€0,00	€550 641,34	€550 641,34
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,50%	€0,00	€0,00	€29 764,40	€29 764,40
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	5,42%	€0,00	€0,00	€322 646,06	€322 646,06
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,50%	€0,00	€0,00	€89 293,19	€89 293,19
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,50%	€0,00	€0,00	€89 293,19	€89 293,19
1.06.01	Seguros 2.07%	2,00%	€0,00	€0,00	€119 057,59	€119 057,59
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		€5 256 208,96	€1 375 454,88		€3 880 754,08
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria		€6 273 995,10	€6 273 995,10		€0,00
SUMAS IGUALES			€11 530 204,06	€7 649 449,98	€7 649 449,98	€11 530 204,06

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
SEGURIDAD Y VIGILANCIA						
0.01.03	Servicios Especiales		€0,00	€0,00	€11 880 919,97	€11 880 919,97
0.03.03	Decimotercer mes	8,33%	€0,00	€0,00	€989 680,63	€989 680,63

0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	9,25%	€0,00	€0,00	€1 098 985,10	€1 098 985,10
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,50%	€0,00	€0,00	€59 404,60	€59 404,60
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	5,42%	€0,00	€0,00	€643 945,86	€643 945,86
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,50%	€0,00	€0,00	€178 213,80	€178 213,80
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,50%	€0,00	€0,00	€178 213,80	€178 213,80
1.06.01	Seguros 2.07%	2,00%	€0,00	€0,00	€237 618,40	€237 618,40
SUMAS IGUALES			€0,00	€0,00	€15 266 982,16	€15 266 982,16

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS						
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos		€17 430 644,57	€4 879 828,20	€0,00	€12 550 816,37
0.03.03	Decimotercer mes	8,33%	€1 451 972,69	€374 571,75	€0,00	€1 077 400,94
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	9,25%	€1 612 334,62	€451 384,11	€0,00	€1 160 950,51
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,50%	€87 153,22	€24 399,14	€0,00	€62 754,08
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	5,42%	€944 740,94	€264 486,69	€0,00	€680 254,25
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,50%	€261 459,67	€73 197,42	€0,00	€188 262,25
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,50%	€261 459,67	€73 197,42	€0,00	€188 262,25
1.06.01	Seguros 2.07%	2,00%	€348 612,89	€97 596,56	€0,00	€251 016,33

SUMAS IGUALES		€22 398 378,27	€6 238 661,30	€0,00	16 159 716,97
----------------------	--	-----------------------	----------------------	--------------	----------------------

	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
TOTAL MODIFICACIÓN N° 01-2024	€153 034 697,20	€45 102 967,47	€45 102 967,47	€153 034 697,20

Modificación N°2-2024

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Administración					
5.99.03	Bienes intangibles	€18 000 000,00	€15 579 305,15	€0,00	€2 420 694,85
9.02.02	Sumas libres sin asignación presupuestaria	€17 045 114,73	€17 045 114,73	€0,00	€0,00
SUMAS IGUALES		€35 045 114,73	€32 624 419,88	€0,00	€2 420 694,85

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Calles y caminos					
0.01.02	Jornales	€0,00	€0,00	€25 422 286,20	€25 422 286,20
0.03.03	Decimotercer mes	€6 222 041,04	€0,00	€2 117 676,44	€8 339 717,48
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS	€6 909 229,24	€0,00	€2 351 561,47	€9 260 790,72
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal	€373 471,85	€0,00	€127 111,43	€500 583,28
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS.	€4 048 434,86	€0,00	€1 334 670,03	€5 383 104,89
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	€1 120 415,55	€0,00	€381 334,29	€1 501 749,85
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	€1 120 415,55	€0,00	€381 334,29	€1 501 749,85
1.06.01	Seguros			€508 445,72	€508 445,72
SUMAS IGUALES		€19 794 008,10	€0,00	€32 624 419,88	€52 418 427,99

TOTAL MODIFICACIÓN N° 02-2023	€54 839 122,83	€32 624 419,88	€32 624 419,88	€54 839 122,84
--------------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Modificación N°3-2024

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Mantenimiento Calles y Caminos					
1.01.02	Alquiler de maquinaria	€2 044 642,03	€2 044 642,03	€0,00	€0,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€2 000 000,00	€2 000 000,00	€0,00	€0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	€3 340 000,00	€3 340 000,00	€0,00	€0,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	€500 000,00	€500 000,00	€0,00	€0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	€1 175 357,97	€1 175 357,97	€0,00	€0,00
SUMAS IGUALES		€9 060 000,00	€9 060 000,00	€0,00	€0,00

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Servicios sociales y complementarios					
0.01.03	Servicios especiales	€54 382 230,77	€0,00	€14 060 000,00	€68 442 230,77
2.99.04	Textiles y vestuario	€2 000 000,00	€2 000 000,00	€0,00	€0,00
SUMAS IGUALES		€56 382 230,77	€2 000 000,00	€14 060 000,00	€68 442 230,77

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Mantenimiento de Edificios					
2.03.06	Materiales y productos de plástico	€1 000 000,00	€1 000 000,00		€0,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	€5 006 295,40	€2 000 000,00	€0,00	€3 006 295,40
SUMAS IGUALES		€6 006 295,40	€3 000 000,00	€0,00	€3 006 295,40

TOTAL MODIFICACIÓN N° 03-2024		€71 448 526,17	€14 060 000,00	€14 060 000,00	€71 448 526,17
--------------------------------------	--	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Modificación N°4-2024

Programa I. Administración

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Administración					
0.01.03	Servicios Especiales	€0,00	€0,00	€4 584 276,00	€4 584 276,00
0.03.03	Decimotercer mes	€0,00	€0,00	€381 870,19	€381 870,19
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	€0,00	€0,00	€424 045,53	€424 045,53
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	€0,00	€0,00	€22 921,38	€22 921,38
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	€0,00	€0,00	€240 674,49	€240 674,49
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	€0,00	€0,00	€137 528,28	€137 528,28
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,5%	€0,00	€0,00	€68 764,14	€68 764,14
1.06.01	Seguros	€0,00	€0,00	€91 685,52	€91 685,52
9.02.01	Sumas libres sin asignación específica	€8 358 958,68	€5 951 765,53	€0,00	€2 407 193,15
SUMAS IGUALES		€ 8 358 958,68	€ 5 951 765,53	€ 5 951 765,53	€ 8 358 958,68

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Auditoria					
0.01.03	Servicios Especiales	€0,00	€0,00	€6 183 402,00	€6 183 402,00
0.03.03	Decimotercer mes	€0,00	€0,00	€515 077,39	€515 077,39
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	€0,00	€0,00	€571 964,69	€571 964,69
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	€0,00	€0,00	€30 917,01	€30 917,01
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	€0,00	€0,00	€324 628,61	€324 628,61
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	€0,00	€0,00	€185 502,06	€185 502,06
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de	€0,00	€0,00	€92 751,03	€92 751,03

	Capitalización Laboral 1.5%				
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	€0,00	€0,00	€3 000 000,00	€3 000 000,00
1.06.01	Seguros	€0,00	€0,00	€123 668,04	€123 668,04
9.02.01	Sumas libres sin asignación específica	€13 151 502,77	€11 027 910,82	€0,00	€2 123 591,95
SUMAS IGUALES		€13 151 502,77	€11 027 910,82	€11 027 910,82	€13 151 502,77

**Total
Programa I.**

€16 979 676,35	€16 979 676,35
-----------------------	-----------------------

**PROGRAMA
II. Servicios
Comunales**

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Recolección de basura					
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€5 000 000,00	€5 000 000,00	€0,00	€0,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€856 365,00	€0,00	€5 000 000,00	€5 856 365,00
SUMAS IGUALES		€5 856 365,00	€5 000 000,00	€5 000 000,00	€5 856 365,00

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Calles y caminos					
2.99.06	Útiles de resguardo y seguridad	€0,00	€0,00	€1 000 000,00	€1 000 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	€2 000 000,00	€1 000 000,00	€0,00	€1 000 000,00
SUMAS IGUALES		€2 000 000,00	€1 000 000,00	€1 000 000,00	2 000 000,00

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Cementerio					
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	€4 000 000,00	€1 000 000,00	€0,00	€3 000 000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	€0,00	€0,00	€1 000 000,00	€1 000 000,00
SUMAS IGUALES		€4 000 000,00	€1 000 000,00	€1 000 000,00	€4 000 000,00

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
--------------------	---------------------	------------------	--------------------	---------------------	------------------------

Parques					
2.99.04	Textiles y vestuario	€604 240,00	€400 000,00	€0,00	€204 240,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	€0,00	€0,00	€500 000,00	€500 000,00
2.99.06	Útiles de resguardo y seguridad	€0,00	€0,00	€400 000,00	€400 000,00
5.01.04	Maquinaria y equipo diverso	€1 000 000,00	€500 000,00	€0,00	€500 000,00
SUMAS IGUALES		€1 604 240,00	€900 000,00	€900 000,00	€1 604 240,00

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Mercado					
2.03.01	Materiales y productos metálicos	€1 000 000,00	€500 000,00	€0,00	€500 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	€0,00	€0,00	€500 000,00	€500 000,00
SUMAS IGUALES		€1 000 000,00	€500 000,00	€500 000,00	€1 000 000,00

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Seguridad y vigilancia					
1.07.02	Actividades protocolarias	€0,00	€0,00	€1 500 000,00	€1 500 000,00
SUMAS IGUALES		€0,00	€0,00	€1 500 000,00	€1 500 000,00

**Total
Programa II**

€8 400 000,00	€9 900 000,00
----------------------	----------------------

**PROGRAMA
III.
Inversiones**

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Dirección técnica de estudios					
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	€26 090 470,93	€8 972 511,00	€0,00	€17 117 959,93
0.01.03	Servicios Especiales	€0,00	€0,00	€3 472 511,00	€3 472 511,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	€0,00	€0,00	€500 000,00	€500 000,00
SUMAS IGUALES		€26 090 470,93	€8 972 511,00	€3 972 511,00	€21 090 470,93

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
--------------------	---------------------	------------------	--------------------	---------------------	------------------------

Mejoras Edificios					
1.08.01	Mantenimiento de edificios	€0,00	€0,00	€1 000 000,00	€1 000 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	€0,00	€0,00	€2 500 000,00	€2 500 000,00
SUMAS IGUALES		€0,00	€0,00	€ 3 500 000,00	€ 3 500 000,00

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
UTGV					
0.01.02	Jornales	€59 992 784,23	€0,00	€17 795 600,34	€77 788 384,57
0.02.01	Tiempo extraordinario	€580 000,00	€0,00	€2 731 660,40	€3 311 660,40
0.03.03	Decimotercer mes	€14 191 168,99	€0,00	€1 482 373,62	€15 673 542,61
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	€15 758 500,98	€0,00	€1 646 093,03	€17 404 594,01
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	€851 810,86	€0,00	€88 978,00	€940 788,86
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	€9 233 629,77	€0,00	€934 269,02	€10 167 898,79
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	€2 555 432,59	€0,00	€266 934,01	€2 822 366,60
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,5%	€2 555 432,59	€0,00	€266 934,01	€2 822 366,60
1.01.02	Alquiler de maquinaria	€5 000 000,00	€0,00	€5 000 000,00	€10 000 000,00
1.06.01	Seguros	€8 229 122,72	€0,00	€355 912,20	€8 585 034,92
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	€6 746 860,40	€0,00	€13 263 139,60	€20 010 000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	€11 100 000,00	€0,00	€17 005 200,00	€28 105 200,00
2.01.01	Combustible y lubricantes	€44 000 000,00	€2 163 094,22	€0,00	€41 836 905,78
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	€0,00	€0,00	€2 500 000,00	€2 500 000,00
2.01.99	Otros productos químicos	€400 000,00	€400 000,00	€0,00	€0,00
2.04.01	Herramientas	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
2.03.02	Materiales asfálticos y minerales	€44 000 000,00	€8 100 000,01	€0,00	€35 899 999,99
2.99.03	Productos de papel	€250 000,00	€250 000,00	€0,00	€0,00
5.01.04	Equipo de transporte	€60 000 000,00	€38 000 000,00	€0,00	€22 000 000,00

2.99.04	Textiles y vestuario	€2 400 000,00	€1 250 000,00	€0,00	€1 150 000,00
2.99.06	Materiales de resguardo y seguridad	€68 000,00	€0,00	€1 250 000,00	€1 318 000,00
SUMAS IGUALES		€291 912 743,13	€50 163 094,23	€64 587 094,23	€306 336 743,13

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Calle Barroeta Escobal					
2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	€6 900 000,00	€6 900 000,00	€0,00	€0,00
SUMAS IGUALES		€ 6 900 000,00	€ 6 900 000,00	€0,00	€0,00

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Asfaltado calle Salas Barrio Jesus					
5.02.02	Vias de comunicación terrestre	€7 524 000,00	€7 524 000,00	€0,00	€0,00
SUMAS IGUALES		€7 524 000,00	€7 524 000,00	€0,00	€0,00

**Total
Programa
III**

€73 559 05,23

€72 059 605,23

TOTAL MODIFICACIÓN N.º 04-2024	€98 939 281,58	€98 939 281,58
---------------------------------------	-----------------------	-----------------------

Modificación N°5-2024

PROGRAMA

1.

Administración

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Registro de deuda, fondos y transferencias					
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	€0,00	€0,00	€2 412 660,00	€2 412 660,00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	€0,00	€0,00	€19 000 000,00	€19 000 000,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación específica	€54 604 202,25	€22 612 660,00	€0,00	€31 991 542,25
SUMAS IGUALES		€54 604 202,25	€ 22 612 660,00	€ 21 412 660,00	€ 53 404 202,25

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Compra de implementos deportivos para la Asociación de Desarrollo de Atenas					
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	Ø0,00	Ø0,00	Ø1 200 000,00	Ø1 200 000,00
SUMAS IGUALES		Ø0,00	Ø0,00	Ø1 200 000,00	Ø1 200 000,00

Total Programa

Ø22 612 660,00	Ø22 612 660,00
-----------------------	-----------------------

TOTAL MODIFICACIÓN N° 05-2024		Ø22 612 660,00	Ø22 612 660,00	
--------------------------------------	--	-----------------------	-----------------------	--

Presupuesto Anual Programa I. Administración

ADMINISTRACION GENERAL		601 292 015,33	633 948 411,02
5.01.01			
Cuenta	Nombre	Total ejecución	Total Presupuesto
Remuneraciones		479 325 540,33	479 326 037,34
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	236 942 013,83	236 942 510,83
5.01.01.0.01.03	Servicios especiales	8 213 164,21	8 213 164,21
5.01.01.0.01.05	Suplencias	2 000 000,00	2 000 000,00
5.01.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	5 000 000,00	5 000 000,00
5.01.01.0.02.05	Dietas (20%)	36 946 414,31	36 946 414,31
5.01.01.0.03.01	Retribución por años servidos	56 942 099,93	56 942 099,94
5.01.01.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	40 609 436,91	40 609 436,91
5.01.01.0.03.03	Decimotercer mes	29 130 610,75	29 130 610,75
5.01.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	32 347 917,10	32 347 917,10
5.01.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	1 748 536,06	1 748 536,06
5.01.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	18 954 130,88	18 954 130,88
5.01.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	5 245 608,18	5 245 608,18

5.01.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	5 245 608,18	5 245 608,18
Servicios		49 738 939,29	49 738 939,29
5.01.01.1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	12 000 000,00	12 000 000,00
5.01.01.1.01.99	Otros alquileres	0,00	0,00
5.01.01.1.02.03	Servicio de correo	250 000,00	250 000,00
5.01.01.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1 000 000,00	1 000 000,00
5.01.01.1.03.01	Información	250 000,00	250 000,00
5.01.01.1.03.02	Publicidad y propaganda	3 000 000,00	3 000 000,00
5.01.01.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1 000 000,00	1 000 000,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	6 000 000,00	6 000 000,00
5.01.01.1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	0,00	0,00
5.01.01.1.04.02	Servicios jurídicos	7 000 000,00	7 000 000,00
5.01.01.1.04.03	Servicios de Ingeniería	0,00	0,00
5.01.01.1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	5 000 000,00	5 000 000,00
5.01.01.1.05.01	Transporte dentro del país	1 500 000,00	1 500 000,00
5.01.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	500 000,00	500 000,00
5.01.01.1.06.01	Seguros	7 238 939,29	7 238 939,29
5.01.01.1.07.01	Actividades de capacitación	3 000 000,00	3 000 000,00
5.01.01.1.07.02	actividades protocolarias y sociales	2 000 000,00	2 000 000,00
Materiales		11 550 000,00	11 550 000,00
5.01.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	3 000 000,00	3 000 000,00
5.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	3 000 000,00	3 000 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	2 500 000,00	2 500 000,00
5.01.01.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3 000 000,00	3 000 000,00
5.01.01.2.99.05	Útiles y materiales de cocina y comedor	50 000,00	50 000,00
Bienes Duraderos		51 677 535,71	51 677 535,71
5.01.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3 000 000,00	3 000 000,00

5.01.01.5.01.05	Equipo y programas de computo	3 000 000,00	3 000 000,00
5.01.01.5.99.03	Bienes intangibles	45 677 535,71	45 677 535,71
Transferencias Corrientes		9 000 000,00	9 000 000,00
5.01.01.6.06.01	Indemnizaciones	9 000 000,00	9 000 000,00
Cuentas Especiales		0,00	32 655 898,68
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación específica	0,00	32 655 898,68
Total		601 292 015,33	633 948 411,02

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

REGISTRO DE DEUDAS. FONDOS Y TRANSFERENCIAS 5.01.04		185 109 568,97	336 946 122,28
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
		185 109 568,97	336 946 122,28
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	3 821 583,58	11 784 012,99
6.01.01.01	ONT	3 821 583,58	11 784 012,99
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	20 777 034,81	36 741 415,85
6.01.02.01	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL	13 439 324,87	22 276 548,00
6.01.02.03	Aporte CONAGEBIO	594 400,10	618 047,99
6.01.02.04	Aporte Fondo de Parques Nacionales	416 080,07	4 094 275,72
6.01.02.05	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)	6 327 229,77	9 752 544,14
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	77 614 277,05	163 720 045,97
6.01.03.01	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA CENTRAL DE ATENAS	77 614 277,05	163 720 045,97
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	76 296 673,53	118 100 647,47
6.01.04.04	COMITE CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACION DE ATENAS	68 494 638,22	110 298 612,16
6.01.04.02	FEDERACION OCCIDENTAL DE MUNICIPALIDADES DE ALAJUELA (FEDOMA)	7 802 035,31	7 802 035,31
6.03	PRESTACIONES	4 600 000,00	4 600 000,00
5.01.04.6.03.03	Pensiones no contributivas	4 600 000,00	4 600 000,00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2 000 000,00	2 000 000,00
5.01.04.6.06.02	Reintegros y devoluciones	2 000 000,00	2 000 000,00
Total		185 109 568,97	336 946 122,28

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS 5.01.03	6 800 000,00	6 800 000,00
Nombre	Total ejecución	Total Presupuesto
	6 800 000,00	6 800 000,00
Equipo y mobiliario de oficina	1 800 000,00	1 800 000,00
Equipo y programas de cómputo	3 000 000,00	3 000 000,00
Maquinaria y equipo diverso	2 000 000,00	2 000 000,00
Total	6 800 000,00	6 800 000,00

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

Presupuesto Anual Programa I. Auditoría Interna

AUDITORIA INTERNA 5.01.02		44 131 107,25	58 787 245,01
Cuenta	Nombre	Total ejecución	Total Presupuesto
Remuneraciones		31 822 865,17	31 822 865,16
5.01.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	12 388 883,34	12 388 883,34
5.01.02.0.01.03	Servicios Especiales	0,00	0,00
5.01.02.0.03.01	Retribución por años servidos	4 748 610,16	4 748 610,16
5.01.02.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	8 052 774,17	8 052 774,17
5.01.02.0.03.03	Decimotercer mes	2 098 349,30	2 098 349,30
5.01.02.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	2 330 099,76	2 330 099,76
5.01.02.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	125 951,34	125 951,34
5.01.02.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	1 322 489,05	1 322 489,05
5.01.02.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	377 854,02	377 854,02
5.01.02.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	377 854,02	377 854,02
Servicios		12 138 242,08	13 242 877,08
5.01.02.1.04.02	Servicios jurídicos	6 621 438,54	6 621 438,54
5.01.02.1.03.02	Publicidad y propaganda	3 000 000,00	3 000 000,00
5.01.02.1.04.03	Servicios Ingeniería	1 895 365,00	2 000 000,00
5.01.02.1.05.02	Viáticos	0,00	250 000,00
5.01.02.1.06.01	Seguros	521 438,54	521 438,54
5.01.02.1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	700 000,00

5.01.02.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	50 000,00
5.01.02.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	100 000,00	100 000,00
Materiales		170 000,00	570 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	100 000,00	100 000,00
2.99.01	útiles y materiales de oficina y cómputo	25 000,00	25 000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	25 000,00	25 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	400 000,00
2.99.05	útiles y materiales de limpieza	20 000,00	20 000,00
BIENES DURADEROS		0,00	0,00
Transferencias Corrientes		0,00	0,00
Cuentas Especiales		0,00	13 151 502,77
5.01.02.9.02.01	Sumas libres sin asignación específica	0,00	13 151 502,77
Total		44 131 107,25	58 787 245,01

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

Departamento de Proveduría Institucional

Se detalla los procesos de contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios para el ejercicio económico del año 2024.

MUNICIPALIDAD DE ATENAS Montos contratados del 01 de mayo 2024 al 30 dic 2024

Período	Instituciones	Monto en colones (CRC)	Monto en colones (USD)	Cantidad de procedimientos
Mayo-2024	Municipalidad de Atenas	17.093.010,1	33.482,4	10
Junio-2024	Municipalidad de Atenas	1.316.695	2.496,6	2
Julio-2024	Municipalidad de Atenas	32.300.940,7	61.115,4	19
Agosto-2024	Municipalidad de Atenas	43.055.021,7	81.534,5	8
Septiembre-2024	Municipalidad de Atenas	18.115.066	34.673,5	13
Octubre-2024	Municipalidad de Atenas	133.954.037,6	257.143,9	20
Noviembre-2024	Municipalidad de Atenas	25.461.702,3	49.143,5	12
Diciembre-2024	Municipalidad de Atenas	94.242.683,2	184.215,9	11

**PROCESOS ADJUDICADOS
EN FIRME**

01 de mayo al 30 dic 2024

Numero de procedimiento del Institución	Descripción del procedimiento	Fecha de Acto Final	Monto adjudicado CRC
2024PX-000079-0005500001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA UNIDAD PLACA SM8616 (CONJUNTO DE CLUTCH)	19/12/2024 09:47	₡ 331 461,00
2024LD-000072-0005500001	COMPRA E INSTALACIÓN DE VENTANAS DE VIDRIOS Y PUERTAS PARA EL EDIFICIO DE DESARROLLO HUMANO	18/12/2024 14:58	₡ 1 150 187,00
2024LD-000068-0005500001	SE REQUIERE EL SERVICIO DE EMSAMB LAJE Y MONTAJE DE RADIADOR COMPLETO, PANAL DE INTERCOOLER Y TANQUE DE EXPANSIÓN PARA UNIDAD MUNICIPAL SM-8151.	19/12/2024 09:17	₡ 1 165 000,00
2024PX-000077-0005500001	REPARACIÓN INDETERMINADA DE LA UNIDAD PLACA SM7864 (MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO)	19/12/2024 09:27	₡ 2 651 416,00
2024LD-000066-0005500001	ADQUISICIÓN DE AGENDAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS	19/12/2024 09:11	₡ 450 000,00
2024PX-000076-0005500001	COMPRA DE BALONES PARA FÚTBOL 11 Y FÚTBOL SALA OFICIALES	12/12/2024 11:56	₡ 34 200,00
2024LD-000065-0005500001	SE REQUIERE CONTRATAR LICENCIAMIENTO ANUAL DE SOLUCIÓN DE RESPALDO PARA SERVER LOCAL POR UN AÑO PRORROGABLE A TRES.	09/12/2024 08:15	₡ 1 960 031,00
2024LD-000063-0005500001	CONTRATACIÓN DE SONIDO Y PRESENTACIONES ARTÍSTICAS PARA LAS ACTIVIDADES NAVIDEÑAS DE DICIEMBRE 2024	28/11/2024 14:00	₡ 2 740 000,00
2024PX-000075-0005500001	REPARACIÓN DE EQUIPO MENOR	29/11/2024 14:03	₡ 826 780,00
2024PX-000074-0005500001	REPARACIÓN DE EQUIPO MENOR	29/11/2024 13:53	₡ 694 008,00
2024PX-000073-0005500001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA VAGONETA SM5597.	28/11/2024 09:48	₡ 1 348 206,00
2024PX-000072-0005500001	CAPACITACIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS	19/11/2024 14:21	₡ 150 000,00
2024LD-000062-0005500001	ADQUISICIÓN DE UNA CAMIÓN 4X2 PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VALORIZABLES Y NO TRADICIONALES.	13/12/2024 07:59	₡ 27 870 534,00
2024LD-000061-0005500001	COLOCACIÓN DE ASFALTO RECARPETEO, BACHEO EN VARIAS CALLES DEL CANTÓN.	25/11/2024 08:13	₡ 56 774 509,00

2024PX-000070-0005500001	SERVICIO DE "RECAUDACIÓN Y TRASLADO DE LOS FONDOS POR CONCEPTO DE MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY N°3580 A TRAVÉS DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN	31/10/2024 15:33	₡ 233,00
2024LD-000060-0005500001	SERVICIO DE ANTIVIRUS CORPORATIVO	18/11/2024 08:00	₡ 1 140 000,00
2024LD-000059-0005500001	MANTENIMIENTO ANUAL DE SITIO WEB CON SERVICIO DE HOSTING Y CERTIFICADO DE SEGURIDAD	18/11/2024 08:00	₡ 1 500 000,00
2024PX-000068-0005500001	MIGRACIÓN DE CENTRAL IP A LA NUBE Y CONTRATO ANUAL DE MANTENIMIENTO	18/11/2024 07:59	₡ 1 534 560,00
2024PX-000067-0005500001	CONTRATACIÓN DE OBRA DE TEATRO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	07/11/2024 09:23	₡ 450 000,00
2024LD-000057-0005500001	COMPRA DE LLANTAS PARA LAS VAGONETAS SM5886 Y SM5597.	07/11/2024 07:59	₡ 1 438 400,00
2024LD-000055-0005500001	ADQUIRIR BOLSA DE TINTA IMPRESORA ESTILO EPSON WORKFORCE PRO-WF-C5710	06/11/2024 10:47	₡ 169 918,00
2024LD-000054-0005500001	SERVICIOS PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTROMECAÁNICA O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL.	11/11/2024 11:27	₡ 1 200 000,00
2024PX-000066-0005500001	PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL LA GACETA - REGLAMENTO SOBRE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE ATENAS.	01/11/2024 08:46	₡ 1 534 840,00
2024LD-000053-0005500001	CONTRATACIÓN PARA REMPLAZAR Y COLOCACIÓN 250 METROS LINEALES DE CANOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE ATENAS	18/11/2024 07:59	₡ 3 700 000,00
2024LD-000052-0005500001	HORAS POR DEMANDA PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPALIDAD DE ATENAS	14/10/2024 09:31	₡ 11 000 000,00
2024LD-000051-0005500001	COMPRA DE BARANDA FLEXBEAM PARA LAS CALLES PRINCIPAL DE SAN ISIDRO Y CALLE MORAZÁN.	25/10/2024 09:15	₡ 10 639 205,00
2024LD-000050-0005500001	ADQUIRIR FLEJE DE POLIPROPILENO 1/2" PARA EMBALAJE DE RESIDUOS VALORIZABLES	11/10/2024 08:44	₡ 480 000,00
2024PX-000065-0005500001	CONTRATACIÓN DE CONJUNTO MUSICAL PARA CONCIERTO BAILABLE EN LA PARROQUIA SAN RAFAEL ATENAS 2024	08/10/2024 09:38	₡ 700 000,00
2024LD-000049-0005500001	ADQUIRIR PORTACARNET PARA LA CONFECCIÓN DE CARNET PARA EL PERSONAL MUNICIPAL	11/10/2024 08:58	₡ 255 000,00
2024PX-000063-0005500001	COMPRA BOMBA DE AGUA PARA LA AUTOHORMIGONERA SM7899.	16/10/2024 13:57	₡ 717 033,00
2024PX-000062-0005500001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL BACK HOE SM7227.	16/10/2024 14:03	₡ 2 695 570,00

2024LD-000047-0005500001	CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN MODALIDAD ENTREGA SEGÚN DEMANDA 2024	14/10/2024 08:56	₡ 57 525,00
2024PX-000058-0005500001	REPARACIÓN INDETERMINADA DEL RECOLECTOR PLACA SM5178 (DE SPLAZAMIENTO PARED INTERNA)	16/10/2024 14:10	₡ 2 425 143,00
2024LD-000046-0005500001	COMPRA DE LLANTAS PARA LAS VAGONETAS, BACK HOE SM5594 Y L200 SM6436	26/09/2024 09:15	₡ 330 600,00
2024LD-000046-0005500001	COMPRA DE LLANTAS PARA LAS VAGONETAS, BACK HOE SM5594 Y L200 SM6436	26/09/2024 09:15	₡ 340 000,00
2024LD-000046-0005500001	COMPRA DE LLANTAS PARA LAS VAGONETAS, BACK HOE SM5594 Y L200 SM6436	26/09/2024 09:15	₡ 204 000,00
2024LD-000046-0005500001	COMPRA DE LLANTAS PARA LAS VAGONETAS, BACK HOE SM5594 Y L200 SM6436	26/09/2024 09:15	₡ 406 000,00
2024LD-000045-0005500001	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA ASESORIA AL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS	30/09/2024 07:51	₡ 90 750,00
2024LD-000044-0005500001	OBRA PÚBLICA. COLOCACIÓN DE ASFALTO EN DIFERENTES SECTORES DEL CANTÓN DE ATENAS	26/09/2024 09:13	₡ 92 411 601,00
2024LD-000043-0005500001	COMPRA DE ACEITES PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS 8114.	02/10/2024 10:28	₡ 659 776,00
2024LD-000043-0005500001	COMPRA DE ACEITES PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS 8114.	02/10/2024 10:28	₡ 450 000,00
2024LD-000043-0005500001	COMPRA DE ACEITES PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS 8114.	02/10/2024 10:28	₡ 148 400,00
2024LD-000043-0005500001	COMPRA DE ACEITES PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS 8114.	02/10/2024 10:29	₡ 187 560,00
2024LD-000042-0005500001	SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS PARA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO AL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA.	12/09/2024 14:13	₡ 2 995 833,00
2024LD-000041-0005500001	COMPRA DE NEUMÁTICOS (LLANTAS) PARA LAS UNIDADES DE LOS RESIDUOS Y CALLES Y CAMINOS	23/09/2024 08:51	₡ 184 200,00
2024LD-000041-0005500001	COMPRA DE NEUMÁTICOS (LLANTAS) PARA LAS UNIDADES DE LOS RESIDUOS Y CALLES Y CAMINOS	23/09/2024 08:51	₡ 1 017 600,00
2024LD-000041-0005500001	COMPRA DE NEUMÁTICOS (LLANTAS) PARA LAS UNIDADES DE LOS RESIDUOS Y CALLES Y CAMINOS	23/09/2024 08:51	₡ 230 400,00
2024LD-000041-0005500001	COMPRA DE NEUMÁTICOS (LLANTAS) PARA LAS UNIDADES DE LOS RESIDUOS Y CALLES Y CAMINOS	23/09/2024 08:51	₡ 1 192 000,00

2024LD-000041-0005500001	COMPRA DE NEUMÁTICOS (LLANTAS) PARA LAS UNIDADES DE LOS RESIDUOS Y CALLES Y CAMINOS	23/09/2024 08:51	₡ 522 000,00
2024PX-000060-0005500001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA L200 SM6436.	25/09/2024 09:05	₡ 4 000 000,00
2024PX-000056-0005500001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA COMPACTADORA.	05/09/2024 14:00	₡ 1 220 000,00
2024PX-000055-0005500001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA VAGONETA SM5597	05/09/2024 13:55	₡ 1 980 000,00
2024PX-000054-0005500001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA VAGONETA SM8374.	05/09/2024 12:10	₡ 2 557 000,00
2024LD-000040-0005500001	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA VOLEIBOL, FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	23/09/2024 08:50	₡ 201 550,00
2024LD-000037-0005500001	CONTRATACION DE HORAS POR DEMANDA PARA CONTINUAR CON EL AVANCE EN LA ADOPCIÓN DE LAS NICSP PARA LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS	14/10/2024 08:39	₡ 4 000 000,00
2024LD-000036-0005500001	COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA LA DISCIPLINA DE TAE KWONDO	04/09/2024 09:36	₡ 297 500,00
2024PX-000053-0005500001	REPARACIÓN DEL TRACTOR DE CORTAR CÉSPED	30/08/2024 14:10	₡ 354 300,00
2024PX-000052-0005500001	REPARACIÓN INDETERMINADA UNIDA PLACA SM5178 (CALENTAMIENTO ANORMAL Y GOLPES EN LA CAJA DE TRANSMISIÓN.)	05/09/2024 12:01	₡ 3 022 254,00
2024PX-000051-0005500001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES PLACA SM6951 Y SM7313 EN TALLER PRECALIFICADO.	05/09/2024 11:52	₡ 1 180 732,00
2024PX-000050-0005500001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES PLACA SM8151 RECICLAJE.	05/09/2024 11:42	₡ 327 446,00
2024LD-000035-0005500001	ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE DATOS CON SU RESPECTIVA LICENCIA	08/10/2024 09:42	₡ 8 291 120,00
2024LD-000034-0005500001	COMPRA DE LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVOS DE LAS UNIDADES MUNICIPALES	23/09/2024 08:56	₡ 1 218 170,00
2024LD-000033-0005500001	LICENCIAMIENTO ANUAL DEL OFFICE 365 Y OTROS	19/08/2024 09:21	₡ 4 465 955,00
2024LD-000032-0005500001	CONTRATACIÓN DE PROFESOR DE PERCUSIÓN PARA LA BANDA DE MARCHA DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE ATENAS. 2024	30/07/2024 11:29	₡ 1 500 000,00
2024PX-000048-0005500001	CONTRATACION DE REPARACION DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	08/08/2024 08:42	₡ 1 550 000,00
2024XE-000001-0005500001	CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA DE PROFESIONAL EN DERECHO POR EL CASO CERRO BOIRIVANT	19/07/2024 10:46	₡ 2 500 000,00
2024LD-000030-0005500001	COMPRA DE BALONES PARA LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL	09/07/2024 14:33	₡ 52 000,00

2024PX-000045-0005500001	INSCRIPCIONES PARA LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL	09/07/2024 14:22	€ 60 000,00
2024PX-000044-0005500001	CURSO DE ELEMENTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS LEY GENERAL DE CONTRATACION PUBLICA	15/07/2024 08:35	€ 280 000,00
2024LD-000029-0005500001	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN DIFERENTES SECTORES DEL CANTÓN	31/07/2024 11:29	€ 33 300 000,00
2024LD-000027-0005500001	CONTRATACIÓN DE PROFESOR DE BAILE FOLKLÓRICO PARA LA ESCUELA DE MÚSICA DE ATENAS. 2024	24/07/2024 09:32	€ 1 980 000,00
2024LD-000026-0005500001	UNIFORMES PARA LA DISCIPLINA DE CICLISMO	29/07/2024 09:50	€ 49 500,00
2024PX-000041-0005500001	INSCRIPCIONES PARA LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO	05/07/2024 11:30	€ 16 000,00
2024LD-000025-0005500001	COMPRA DE SILLA ERGONÓMICA PARA ASISTENTE DE LA OFICINA DEL COMITÉ DE DEPORTES	05/08/2024 08:12	€ 94 975,00
2024LD-000024-0005500001	CONTRATACIÓN DE UN CONTADOR PUBLICO O PRIVADO PARA LA CONTABILIDAD DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS	12/09/2024 13:27	€ 28 681,00
2024PX-000040-0005500001	REPARACIÓN DEL LOWBOY	05/07/2024 11:24	€ 440 000,00
2024PX-000039-0005500001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL BCK HOE SM5594.	05/07/2024 11:07	€ 1 920 000,00
2024PX-000037-0005500001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL BACK HOE SM7227.	05/07/2024 11:01	€ 4 855 000,00
2024PX-000036-0005500001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA VAGONETA SM5886.	11/07/2024 09:54	€ 1 670 000,00
2024PX-000035-0005500001	COMPRA DE FILTROS PARA EL BACK HOE SM5594 Y EL BACK HOE SM7227.	05/07/2024 10:51	€ 244 747,00
2024LD-000023-0005500001	COMPRA DE MADERAS PARA REALIZAR TRABAJOS DE ACERAS, CUNETAS, PASOS DE AGUA Y CAJAS DE REGISTRO EN VARIAS CALLES DEL CANTÓN.	09/08/2024 10:05	€ 1 187 240,00
2024LD-000022-0005500001	CONTRATACIÓN DE UN CAMIÓN CISTERNA DE AGUA RESIDUALES CON SEDIMENTOS ORGÁNICOS PARA EL MERCADO MUNICIPAL DE ATENAS.	17/07/2024 09:17	€ 499 990,00
2024LD-000021-0005500001	ADQUIRIR HOTELES PARA ABEJAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO ATENAS AMIGO DE LAS ABEJAS	26/08/2024 09:15	€ 825 000,00
2024LD-000020-0005500001	COMPRA DE METÁLICOS PARA VARIOS TRABAJOS EN EL CANTÓN, CAJAS DE REGISTRO Y PASOS DE AGUA.	03/07/2024 08:13	€ 1 530 750,00

2024LD-000019-0005500001	CONTRATACIÓN DE PROFESOR DE BRONCES Y PROFESOR DE PERCUSIÓN PARA LA BANDA DE MARCHA DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE ATENAS. 2024	11/07/2024 09:15	₡ 1 500 000,00
2024LD-000018-0005500001	ADQUIRIR BLOCK DE CONCRETO E INSUMOS DE MADERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL	24/06/2024 09:36	₡ 403 624,00
2024PX-000032-0005500001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA UNIDAD PLACA SM8387 (30.000 KM)	20/06/2024 07:51	₡ 631 695,00
2024LD-000017-0005500001	SERVICIO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA CALIENTE EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DEL CENTRO DE VALORACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS	24/06/2024 09:36	₡ 5 118 830,00
2024PX-000030-0005500001	REPARACIÓN INDETERMINADA DEL RECOLECTOR PLACA SM6956 (PARA RED DE LA COLA DE LA CAJA COMPACTADORA).	24/06/2024 15:27	₡ 5 300 000,00
2024LD-000016-0005500001	COMPRA DE NEUMÁTICOS (LLANTAS) UNIDADES LAS UNIDADES DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (SM5165)	27/06/2024 10:45	₡ 1 100 000,00
2024LD-000016-0005500001	COMPRA DE NEUMÁTICOS (LLANTAS) UNIDADES LAS UNIDADES DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (SM5165)	27/06/2024 10:45	₡ 250 000,00
2024PX-000028-0005500001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA UNIDAD PLACA SM7103 EN DISTRIBUTOR AUTORIZADO.	22/05/2024 14:42	₡ 324 135,00
2024PX-000027-0005500001	COMPRA DE ACEITE HIDRAULICO PARA BACK HOE	22/05/2024 14:47	₡ 276 584,00
2024PX-000026-0005500001	REPARACION INDETERMINADA DE VAGONETA SM5886	22/05/2024 15:00	₡ 4 371 567,00
2024LD-000015-0005500001	COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN LA OFICINA DE PLANILLAS Y TRAMITES MUNICIPALIDAD DE ATENAS	13/06/2024 09:52	₡ 685 000,00
2024PX-000025-0005500001	REPARACION DE COMPACTADORA	22/05/2024 15:09	₡ 622 973,00
2024PX-000024-0005500001	REPARACION INDETERMINADA DE BACK HOE 7227	22/05/2024 15:14	₡ 2 778 000,00
2024PX-000022-0005500001	REPARACION INDETERMINADA DE LA VAGONETA 8374	02/05/2024 10:05	₡ 4 000 000,00
2024LD-000011-0005500001	ADQUIRIR SOPLADORA DE AIRE CON BATERIAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LABORES ORDINARIAS EN EL CENTRO DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL.	24/05/2024 11:55	₡ 189 750,00

Fuente: Departamento de Proveduría Institucional

**Cantidad de procesos y montos por proveedor
Del 01 de mayo al 7 marzo 2025**

Cédula	Nombre proveedor	Monto del contrato (CRC)	Monto del contrato (USD)	Cantidad de contratos
3101651337	TRANSPORTES MAPACHE SOCIEDAD ANONIMA	169.726.139,4 CRC	328.653,8 USD	5
3102036166	PAVICEN LIMITADA	44.947.375 CRC	88.913,1 USD	1
0603460729	WILLIAM HUMBERTO ELIZONDO SALAS	33.300.000 CRC	63.093,3 USD	1
3101025416	VEHICULOS INTERNACIONALES VEINSA SOCIEDAD ANONIMA	28.758.612 CRC	56.110,5 USD	2
3101408209	TRACTOINVERSIONES SOLIS JIMENEZ SOCIEDAD ANONIMA	12.449.390,7 CRC	23.922 USD	5
0111670324	CARLOS DELGADO DIAZ	12.282.000 CRC	23.321,2 USD	5
0110160697	JAVIER SOLIS AGUERO	11.000.000 CRC	21.093 USD	1
3101142340	MONTEDES SOCIEDAD ANONIMA	10.639.205,4 CRC	20.568,4 USD	1
3102815470	TALLER FINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10.503.142,6 CRC	20.140,5 USD	3
3102700397	JITEL CONSULTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10.462.231 CRC	20.674,4 USD	2
3101073308	GRUPO COMPUTACION MODULAR AVANZADA SOCIEDAD ANONIMA	8.341.041,5 CRC	15.898,6 USD	1
3101059552	I S CORPORACION SOCIEDAD ANONIMA	8.268.306,7 CRC	15.564,9 USD	3
3101295308	DIAZ Y ZELEDON SOCIEDAD ANONIMA	8.000.000 CRC	15.403 USD	2
3101175210	TALLER MEDE SOCIEDAD ANONIMA	4.000.000 CRC	7.673,4 USD	1
3101153668	INVERSIONES ROSAVI SOCIEDAD ANONIMA	4.000.000 CRC	7.835,6 USD	1
0801310072	JEYDI RAQUEL GUTIERREZ ZAMORA	3.700.000 CRC	7.165 USD	1

3101029473	PRODUCTOS LUBRICANTES SOCIEDAD ANONIMA	3.568.331,9 CRC	6.864,5 USD	4
3101191491	LLANTAS DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA	3.477.600 CRC	6.681,2 USD	2
0207740616	HANSEL ANDRES CASTRO ROJAS	3.000.000 CRC	5.828,3 USD	2
0105210310	GERARDO MARIN TIJERINO	2.995.833 CRC	5.710,3 USD	1
3101736575	GRUPO AVILU COMPLICES SOCIEDAD ANONIMA	2.740.000 CRC	5.339,4 USD	1
0206040352	GABRIEL ZUMBADO LEITON	2.651.416 CRC	5.224,5 USD	1
0113080957	CARLOS ALFONSO LANZAS QUESADA	2.500.000 CRC	4.736,7 USD	1
3101191734	J ROBERTO VARGAS E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA	2.280.604 CRC	4.342,3 USD	4
0207530042	HISBEL ALBERTO HERNANDEZ POTOY	1.980.000 CRC	3.738,1 USD	1
3101496500	ALL FIRE PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA	1.586.054,8 CRC	3.135,8 USD	1
3101571466	INGENIERIA APLICADA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA	1.550.000 CRC	2.929,4 USD	1
3101279803	AVTEC SOCIEDAD ANONIMA	1.549.200 CRC	3.000 USD	1
3007042032	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	1.534.840 CRC	2.977,5 USD	1
3101173178	CORPORACION MATCO SOCIEDAD ANONIMA	1.530.750 CRC	2.905,5 USD	1
0118130958	GEMARY DE LOS ANGELES ANGULO MATARRITA	1.530.000 CRC	3.042,6 USD	1
3101205327	NOVAQ SOCIEDAD ANONIMA	1.500.000 CRC	2.904,7 USD	1
0207790296	ANA LUCIA CARDENAS QUIROS	1.500.000 CRC	2.982,9 USD	1
0207700158	GONZALO CAMBRONERO VILLALOBOS	1.500.000 CRC	2.843,5 USD	1

3101197460	IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO SOCIEDAD ANONIMA	1.350.000 CRC	2.563 USD	1
3101811820	LOS HIGUERONES GUTIERREZ ALPIZAR SOCIEDAD ANONIMA	1.348.206 CRC	2.627,2 USD	1
3101446652	EUROMATERIALES EQUIPO Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA	1.340.006,7 CRC	2.594,4 USD	2
3102620027	LUBRICANTES NEXT GEN LNG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1.258.176 CRC	2.414,4 USD	1
3101167171	IMPORTADORA A D NAT SOCIEDAD ANONIMA	1.218.170 CRC	2.331,6 USD	1
0205650187	CARLOS ENRIQUE VARGAS ESPINOZA	1.200.000 CRC	2.327,3 USD	1
3101484325	RADIADORES ODIN DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	1.165.000 CRC	2.294,8 USD	1
3101032985	PUBLIVIAS SOCIEDAD ANONIMA	1.152.500 CRC	2.285,5 USD	1
0305050817	KENNETH JESUS ROSALES FERNANDEZ	1.150.186,5 CRC	2.265,7 USD	1
0502900022	VICTOR HUGO VILLALOBOS CERDAS	826.780 CRC	1.615,2 USD	1
0503120601	JUAN MANUEL AGUERO MONGE	825.000 CRC	1.557 USD	1
0107210160	RUTH TORRES MONTERO	700.000 CRC	1.342,3 USD	1
3101004478	VEDOVA Y OBANDO SOCIEDAD ANONIMA	694.008 CRC	1.355,9 USD	1
3101140433	REFRIGERACION OMEGA SOCIEDAD ANONIMA	685.000 CRC	1.286,1 USD	1
3101381775	ADITEC JCB SOCIEDAD ANONIMA	521.331,1 CRC	997,9 USD	2
3101651375	PIZARRAS TAURO SOCIEDAD ANONIMA	480.000 CRC	920,4 USD	1
3101576808	G Y R GRUPO ASESOR, SOCIEDAD ANONIMA	450.000 CRC	886,4 USD	1
0602620167	CINTHIA GUZMAN AGUIRRE	450.000 CRC	876,4 USD	1
3101208835	PROMOTORA NASTIK SOCIEDAD ANONIMA	354.300 CRC	679,1 USD	1

3101214254	MOTOS SUKI SOCIEDAD ANONIMA	331.460,8 CRC	653,1 USD	1
3101677860	M.T.S. MULTISERVICIOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	327.446,5 CRC	626,7 USD	1
3101005744	PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA	324.135,3 CRC	629,7 USD	1
3101245028	MULTI ASESORIA ALFA DOS MIL SOCIEDAD ANONIMA	297.500 CRC	570,2 USD	1
3101638958	AUROS FORMACION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA	280.000 CRC	529,2 USD	1
3102446290	ACCESORIOS BIMOTO CYC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	276.000 CRC	545,1 USD	1
3101027972	AGENCIAS BASICAS MERCANTILES A B M DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	255.000 CRC	489 USD	1
3101667782	PROVEDURIA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA	231.414,9 CRC	456 USD	1
3101053546	CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA	201.550 CRC	387,4 USD	1
3101118616	IMPORTADORA QUIGO SOCIEDAD ANONIMA	187.560 CRC	359,9 USD	1
3101346399	AMDE COMPUTERS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA	169.918 CRC	329,5 USD	1
0105080887	MARIBEL CERDAS ARIAS	150.000 CRC	293,5 USD	1
3101204570	CONSORCIO ESPINOZA SAENZ SOCIEDAD ANONIMA	94.975 CRC	180,6 USD	1
0107640971	LUIS ANTONIO ALVAREZ CHAVES	90.750 CRC	173,9 USD	1
3002113529	Federación Costarricense De Voleibol	60.000 CRC	112,3 USD	1
0204960348	MONTSERRAT MASIS SANCHEZ	57.525 CRC	110,3 USD	1
3101278157	ETERNAL FOREST SOCIEDAD ANONIMA	52.000 CRC	97,3 USD	1

3101207193	VAGACAMP SOCIEDAD ANONIMA	49.500 CRC	93,5 USD	1
3101877689	ARENA SPORT INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA	34.200 CRC	67,5 USD	1
0204910999	GERALD CHACON CASTRO	29.344,3 CRC	54,9 USD	1
0205970801	XENIA MARIA ARGUEDAS RODRIGUEZ	28.681 CRC	54,4 USD	1
3002660565	FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO	16.000 CRC	30,1 USD	1
4000001902	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	232,9 CRC	0,5 USD	1

Dirección Administrativa, Financiera y Recursos Humanos

Se detalla los procesos realizados durante el periodo del año 2024

1. Cancelación de Prestaciones

a. Cantidad de Personal a los que se les cancelaron rubros de Ley

Se cancelaron los rubros correspondientes a:

- 1 exalcalde (cambio de Gobierno)
- 1 ex vicealcaldesa (cambio de Gobierno)
- 6 peones:
 - 2 por acogerse a la pensión
 - 2 por renuncia
 - 2 por finalización de contrato
- 1 mecánico (acogido a pensión)
- 1 secretaria del Concejo Municipal (renuncia)
- 1 policía municipal (renuncia)
- 1 administrador de CECUDI (renuncia)

Monto total cancelado en Prestaciones Legales **¢ 65 150 264.08**

2. Ferias de Empleo

Se llevaron a cabo las siguientes ferias de empleo:

- **Feria con la empresa LAICA:** 06 de mayo de 2024
- **Feria con la empresa PMC:** 18 de junio de 2024

3. Área de Presupuesto Municipal

Modificaciones Presupuestarias:

Modificación 1: ¢23,260,233.93

Modificación 2: ¢32,624,419.88

Modificación 3: ¢14,060,000.00

Modificación 4: ¢98,939,281.58

Modificación 5: ¢22,612,660.00

Liquidación Presupuestaria Periodo 2024

Ingresos: ¢3,397,844,845.69

Egresos: ¢3,184,015,575.97

Superávit Libre: ¢26,012,253.49

Superávit Específico: ¢187,817,016.23

Presupuesto Ordinario 2025

Se presentó el presupuesto ordinario para el año 2025 por un monto de ¢3,064,243,782.22. Este presupuesto fue aprobado por la Contraloría General de la República por un monto de ¢3,063,068,424.25, lo que representa un 99.96% de aprobación.

Programa II. Servicios Comunes

Aseo de Vías y Sitios Públicos



MetaODS:12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Implementación:

1. Se realiza la limpieza de 11300 ml en el perímetro del casco central en 4 rutas de limpieza integrado el servicio por 5 funcionarios operativos.

Cuadro N°2
Municipalidad de Atenas
Sostenibilidad
Servicio Aseo de Vías y Sitios Públicos
Año 2024

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad a dic 2024
Aseo de Vías y Sitios Públicos	53 815 389.67	44 254 059.54	45 235 819.00	45 235 818.99	9 561 330.13	17.77%

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobro.

Elaboración: Dpto. de Planificación



Presupuesto Anual

ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS		45 235 818,99	45 235 819,00
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
Remuneraciones		42 834 884,52	42 834 884,53
5.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	26 241 930,66	26 241 930,66
5.02.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00
5.02.01.0.03.01	Retribución por años servidos	7 619 638,14	7 619 638,13
5.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	2 820 668,68	2 820 668,68
5.02.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	3 132 195,11	3 132 195,11
5.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	169 307,84	169 307,84
5.02.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	1 835 297,03	1 835 297,03
5.02.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	507 923,53	507 923,53
5.02.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	507 923,53	507 923,53
Servicios		700 934,47	700 934,47
5.02.01.1.06.01	Seguros	700 934,47	700 934,47
Materiales		1 700 000,00	1 700 000,00
5.02.01.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	100 000,00	100 000,00
5.02.01.2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00
5.02.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00
5.02.01.2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00
5.02.01.2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00
5.02.01.2.99.04	Textiles y vestuario	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.01.2.99.05	útiles y materiales de limpieza	300 000,00	300 000,00
5.02.01.2.99.06	útiles y materiales de resguardo y seguridad	300 000,00	300 000,00
Bienes Duraderos		0,00	0,00
5.02.01.5.01.01	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00
Cuentas Especiales		0,00	0,00
5.01.02.9.02.01	Sumas libres sin asignación específica	0,00	0,00
Total		45 235 818,99	45 235 819,00

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

Servicio de Recolección de Basura



MetaODS:12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Implementación:

1.Recolección de residuos ordinarios, valorizables y no tradicionales con la cobertura a nivel cantonal.



**Cuadro N°3
Municipalidad de Atenas
Sostenibilidad
Servicio de Recolección de Basura
Año 2024**

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad a dic 2024
Servicio de Recolección de Basura	584 596 093.14	395 890 836.99	353 321 378.22	349 557 167.90	188 705 256.15	32.28%

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobro.

Elaboración: Dpto. de Planificación

Presupuesto Anual

RECOLECCION DE BASURA		349 557 167,90	353 321 378,22
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
Remuneraciones		143 996 468,27	143 996 468,26
5.02.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	88 205 113,42	88 205 113,42
5.02.02.0.01.02	Jornales	0,00	0,00
0.01.05	Suplencias	0,00	0,00
5.02.02.0.02.01	Tiempo extraordinario	15 000 000,00	15 000 000,00
5.02.02.0.03.01	Retribución por años servidos	10 507 509,71	10 507 509,71
5.02.02.0.03.03	Decimotercer mes	9 472 261,51	9 472 261,51
5.02.02.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	10 518 417,64	10 518 417,64
5.02.02.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	568 563,12	568 563,12
5.02.02.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	6 163 224,17	6 163 224,17
5.02.02.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	1 855 689,35	1 855 689,35
5.02.02.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	1 705 689,35	1 705 689,35
Servicios		136 503 851,30	136 503 851,30
5.02.02.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5 000 000,00	5 000 000,00
5.02.02.1.03.02	Publicidad y propaganda	2 300 000,00	2 300 000,00
5.02.02.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00
5.02.02.1.04.06	Servicios Generales	0,00	0,00
5.02.02.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	94 850 000,00	94 850 000,00
5.02.02.1.06.01	Seguros	2 353 851,30	2 353 851,30
5.02.02.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	30 000 000,00	30 000 000,00
5.02.02.1.09.99	Otros impuestos	2 000 000,00	2 000 000,00
Materiales		69 056 848,33	69 064 368,33
5.02.02.2.01.01	Combustibles y lubricantes	50 000 000,00	50 000 000,00
5.02.02.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	492 480,00	500 000,00
5.02.02.2.04.02	Repuestos y accesorios	14 064 368,33	14 064 368,33
5.02.02.2.99.04	Textiles y vestuario	2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.02.2.99.05	útiles y materiales de limpieza	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.02.2.99.06	útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 500 000,00	1 500 000,00
Bienes Duraderos		0,00	0,00

5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	0,00
Intereses y Comisiones		0,00	0,00
5.02.02.3.02.03	intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00
Transferencias corrientes		0,00	0,00
6.03.01	Prestaciones Legales	0,00	0,00
Cuentas Especiales		0,00	3 756 690,33
5.01.02.9.02.01	Sumas libres sin asignación específica	0,00	3 756 690,33
Total		349 557 167,90	353 321 378,22

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

Servicio de Mantenimiento de Calle y Caminos



Meta ODS: 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

IMPLEMENTACIÓN:

1. Se realizan obras de diversa índole como lo son mantenimiento de calles y caminos, descuajes, obras de mantenimiento o remodelación de edificios municipales y apoyo a proyectos comunales desarrollados por las Asociaciones de Desarrollo Comunal según el requerimiento y disponibilidad del recurso humano.



Presupuesto Anual

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES		138 265 069,34	138 265 069,35
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
Remuneraciones		99 809 399,35	99 809 399,36
5.02.03.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	57 144 155,53	57 144 155,53
5.02.03.0.01.02	Jornales	4 157 047,70	4 157 047,70
5.02.03.0.02.01	Tiempo extraordinario	5 000 000,00	5 000 000,00
5.02.03.0.03.01	Retribución por años servidos	12 550 214,67	12 550 214,67
5.02.03.0.03.03	Decimotercer mes	6 568 323,11	6 568 323,11
5.02.03.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	7 293 756,15	7 293 756,15
5.02.03.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	394 257,09	394 257,09
5.02.03.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	4 273 746,85	4 273 746,85

5.02.03.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	1 245 126,98	1 245 126,98
5.02.03.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	1 182 771,27	1 182 771,27
Servicios		18 412 224,35	18 412 224,35
5.02.03.1.01.02	Alquiler de maquinaria	15 780 000,00	15 780 000,00
5.02.03.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	0,00
5.02.03.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00
5.02.03.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00
5.02.03.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	0,00
5.02.03.1.06.01	Seguros	1 632 224,35	1 632 224,35
5.02.03.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	0,00
5.02.03.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00
5.02.03.1.09.99	Otros impuestos	1 000 000,00	1 000 000,00
Materiales		20 043 445,64	20 043 445,64
5.02.03.2.01.01	Combustibles y lubricantes	5 000 000,00	5 000 000,00
5.02.03.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00
5.02.03.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00
5.02.03.2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.03.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	10 043 445,64	10 043 445,64
2.03.03	Madera y sus derivados	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.03.2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00
5.02.03.2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00
5.02.03.2.04.02	Repuestos y accesorios	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.03.2.99.04	Textiles y vestuario	2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.03.2.99.05	útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00
5.02.03.2.99.06	útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00
Bienes Duraderos		0,00	0,00
5.02.03.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00
5.02.03.5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00
5.02.03.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00	0,00
6.03.01	Prestaciones legales	0,00	0,00
Cuentas Especiales		0,00	0,00
5.01.02.9.02.01	Sumas libres sin asignación específica	0,00	0,00
Total		138 265 069,34	138 265 069,35

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

Servicio de Mantenimiento de Cementerio



Meta ODS:12.4 De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Implementación:

1. Mantenimiento de áreas verdes y obra gris.
2. Se realizaron 142 procesos de inhumación según los requerimientos del servicio por parte de los ciudadanos.

Cuadro N°4
Municipalidad de Atenas
Sostenibilidad
Servicio Mantenimiento de Cementerio
Año 2024

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad a dic 2024
Servicio Mantenimiento de Cementerio	66 785 300.76	45 037 600.67	38 373 797.28	38 373 797.28	21 747 700.09	32%

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobro

Elaboración: Dpto. de Planificación



Presupuesto Anual

CEMENTERIOS		38 373 797,28	38 373 797,26
Cuenta	Nombre	Total ejecución	Total Presupuesto
Remuneraciones		27 404 590,03	27 404 590,02
5.02.04.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	17 586 510,19	17 586 510,19
5.02.04.0.02.01	Tiempo extraordinario	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.04.0.03.01	Retribución por años servidos	3 077 197,33	3 077 197,33
5.02.04.0.03.03	Decimotercer mes	1 804 586,84	1 804 586,84
5.02.04.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	2 003 892,96	2 003 892,95
5.02.04.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	108 318,54	108 318,54
5.02.04.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	1 174 172,95	1 174 172,95
5.02.04.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	324 955,61	324 955,61
5.02.04.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,5%	324 955,61	324 955,61
Servicios		6 348 438,75	6 348 438,75
5.02.04.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.04.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4 000 000,00	4 000 000,00
5.02.04.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	900 000,00	900 000,00
5.02.04.1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00
5.02.04.1.06.01	Seguros	448 438,75	448 438,75
5.02.04.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00
5.02.04.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	0,00
Materiales		4 620 768,50	4 620 768,50

5.02.04.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 739 193,32	1 739 193,32
5.02.04.2.04.01	Herramientas e instrumentos	1 881 575,18	1 881 575,18
5.02.04.2.99.04	Textiles y vestuario	1 000 000,00	1 000 000,00
Bienes Duraderos		0,00	0,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00
	Total	38 373 797,28	38 373 797,26

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

Servicio Parque Obras y Ornato



11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Implementación:

1. Mantenimiento de las áreas verdes y finalización de las obras de remodelación.

Cuadro N°5
Municipalidad de Atenas
Sostenibilidad
Servicio Parque, Obras y Ornato
Año 2024

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad a dic 2024

Servicio Parque, Obras y Ornato	45 539 763.90	31 227 588.23	29 407 225.34	22 633 230.24	14 312 175.67	31.43%
---------------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	--------

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobro

Elaboración: Dpto. de Planificación



Presupuesto Anual

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO		22 633 230,24	29 407 225,34
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
Remuneraciones		9 408 995,65	9 408 995,65
5.02.05.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4 988 457,27	4 988 457,27
5.02.05.0.01.02	Jornales	0,00	0,00
5.02.05.0.01.03	Servicios Especiales	0,00	0,00
5.02.05.0.02.01	Tiempo extraordinario	500 000,00	500 000,00
5.02.05.0.03.01	Retribución por años servidos	1 949 483,96	1 949 483,96

5.02.05.0.03.03	Decimotercer mes	619 580,50	619 580,50
5.02.05.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	688 009,56	688 009,56
5.02.05.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	37 189,71	37 189,71
5.02.05.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	403 136,41	403 136,41
5.02.05.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	111 569,12	111 569,12
5.02.05.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	111 569,12	111 569,12
Servicios		3 153 965,38	3 653 965,38
5.02.05.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.05.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.05.1.04.03	Servicios Ingeniería	0,00	0,00
5.02.05.1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00
5.02.05.1.06.01	Seguros	153 965,38	153 965,38
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	500 000,00
Materiales		9 570 269,21	9 570 269,21
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	200 000,00	200 000,00
5.02.05.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00
5.02.05.2.01.99	Otros productos químicos	500 000,00	500 000,00
5.02.05.2.02.02	Productos agroforestales	500 000,00	500 000,00
5.02.05.2.03.01	Materiales y productos metálicos	320 553,84	320 553,84
5.02.05.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5 256 208,96	5 256 208,96
5.02.05.2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00
5.02.05.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 393 506,41	1 393 506,41
5.02.05.2.03.06	Materiales y productos de plástico	500 000,00	500 000,00
5.02.05.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00
5.02.05.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00
5.02.05.2.04.01	Herramientas e instrumentos	200 000,00	200 000,00
5.02.05.2.99.04	Textiles y vestuario	700 000,00	700 000,00
5.02.05.2.99.05	útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00
5.02.05.2.99.06	útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00
Bienes Duraderos		500 000,00	500 000,00
5.02.05.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	500 000,00	500 000,00
5.02.05.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00
5.02.05.5.02.99	Otras construcciones, adicciones y mejoras	0,00	0,00

Transferencias Corrientes		0,00	0,00
5.02.05.6.03.01	Prestaciones legales	0,00	0,00
Cuentas Especiales		0,00	6 273 995,10
9.02.01	Sumas libres sin asignación específica	0,00	6 273 995,10
Total		22 633 230,24	29 407 225,34

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

Servicio Mercado Plazas y Ferias



Meta ODS:8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las

actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

IMPLEMENTACIÓN:

1. Se realizó cambio por mantenimiento preventivo de 250 metros de canoas totalmente nuevas y pintadas en las instalaciones del Mercado Municipal, evitando que en temporadas de lluvias existan fugas de agua llovidas.





2. Se llevo a cabo la negociación del Quinquenio 2025-2029 para la actualización de los cánón de alquileres en el mercado municipal.

Cuadro N°6
Municipalidad de Atenas
Sostenibilidad
Servicio Mercado Plazas y Ferias
Año 2024

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad a dic 2024
Servicio Mercado Plazas y Ferias	55 408 150.00	54 145 450.00	71 882 124.94	71 882 124.93	1 262 700.00	2.28%

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobro

Elaboración: Dpto. de Planificación

Presupuesto Anual

MERCADOS Y PLAZAS		71 882 124,94	71 882 124,93
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
Remuneraciones		19 834 081,52	19 834 081,51
5.02.07.0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	9 976 914,53	9 976 914,53
5.02.07.0.01.03	Servicios Especiales	0,00	0,00
5.02.07.0.02.01	Tiempo extraordinario	500 000,00	500 000,00
5.02.07.0.03.01	Retribución por años servidos	5 202 201,28	5 202 201,28
5.02.07.0.03.03	Decimotercer mes	1 306 070,35	1 306 070,35

5.02.07.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	1 450 318,21	1 450 318,21
5.02.07.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	78 395,58	78 395,58
5.02.07.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	849 808,08	849 808,08
5.02.07.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	235 186,74	235 186,74
5.02.07.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	235 186,74	235 186,74
Servicios		38 642 398,36	38 642 398,36
5.02.07.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00
5.02.07.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	16 000 000,00	16 000 000,00
5.02.07.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	2 500 000,00	2 500 000,00
5.02.07.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	800 000,00	800 000,00
5.02.07.1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00
5.02.07.1.04.06	Servicios Generales	15 000 000,00	15 000 000,00
5.02.07.1.06.01	Seguros	324 557,70	324 557,70
5.02.07.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	4 017 840,66	4 017 840,66
Materiales y Suministros		8 700 000,00	8 700 000,00
5.02.07.2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	500 000,00	500 000,00
5.02.07.2.03.01	Materiales y productos metálicos	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.07.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.07.2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00
5.02.07.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00
5.02.07.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00
5.02.07.2.03.06	Materiales y productos de plástico	1 400 000,00	1 400 000,00
5.02.07.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00
5.02.07.2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00
5.02.07.2.99.01	útiles y materiales de oficina y cómputo	100 000,00	100 000,00
5.02.07.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	100 000,00	100 000,00
5.02.07.2.99.04	Textiles y vestuario	800 000,00	800 000,00
5.02.07.2.99.05	útiles y materiales de limpieza	3 500 000,00	3 500 000,00
5.02.07.2.99.06	útiles y materiales de resguardo y seguridad	300 000,00	300 000,00
Bienes Duraderos		4 705 645,06	4 705 645,06
5.02.07.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00
5.02.07.5.01.03	Equipo de comunicación	4 705 645,06	4 705 645,06
5.02.07.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00
5.02.07.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00
Transferencias Corrientes		0,00	0,00
5.02.05.6.03.01	Prestaciones legales	0,00	0,00
Cuentas Especiales		0,00	0,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación específica	0,00	0,00

Total	71 882 124,94	71 882 124,93
--------------	----------------------	----------------------

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

Servicio Educativos, Culturales y Deportivos



Metas ODS: 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

IMPLEMENTACIÓN:

1. Apoyo a la Escuela de Música en la contratación de los profesores de Flauta Traversa y Solfeo, Bronce, Saxofón clarinete y Solfeo, percusión y dirección de banda y Folklor.
2. Desarrollar, diseñar y publicar afiches publicitarios para los diferentes Departamentos de la Municipalidad.
3. Se brinda apoyo publicitario en la página de facebook de la Municipalidad a otras instituciones públicas, así como Oportunidades laborales.

Invitación	Identificación	Agregar	Reiniciar
Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad es timada	Precio unitario estimado Precio Total estimado
1 PROFESOR DE MUSICA	NA	12	125.000 1.500.000
CODIGO: 8215170492163773 Descripción e información de contacto: LINEA 1: PROFESOR DE VIENTOS MADERAS (SAXOFÓN Y CLARINETE). LINEA 2: PROFESOR DE INSTRUMENTOS DE PERCUSION. LINEA 3: PROFESOR DE FLAUTA TRAVERSA. LINEA 4: DIRECTOR(A) DE BANDA. LINEA 5: PROFESOR DE BAILE FOLKLÓRICO.			
Rol	ID de usuario	Departamento/Unidad	Teléfono
Contacto principal de invitación	G3014042065025	Comunicación Tatiana Carrillo Camacho	24465040 comunicacion@atenasmuni.g

[3. Archivo adjunto]



4. Dar respuesta a las consultas de los contribuyentes, por medio de la Página de Facebook de la Municipalidad, así como el número para whatsapp habilitado para el mismo fin, con apoyo de los diferentes Departamentos de la institución. 8326 2353
5. Gestionar procesos de contratación por medio del sistema SIGMA y SICOP. De todo tipo de servicio requerido para la realización de actividades tanto del departamento como de la Municipalidad en General.
6. Celebración del Rezo del Niño.



7. Presentación de la Debelación de la Placa en Homenaje al Expresidente Próspero Fernández Oreamuno y declaratoria como Hijo Predilecto del cantón de Atenas al Dr. Francisco Castillo. 12 de marzo 2024
8. Apoyo y participación en la Feria de Libro. 23 de abril 2024.
9. Participación y coordinación en la Sesión Solemne. 1 de mayo 2024.
10. Misa de Acción de gracias por Cantonato de Atenas

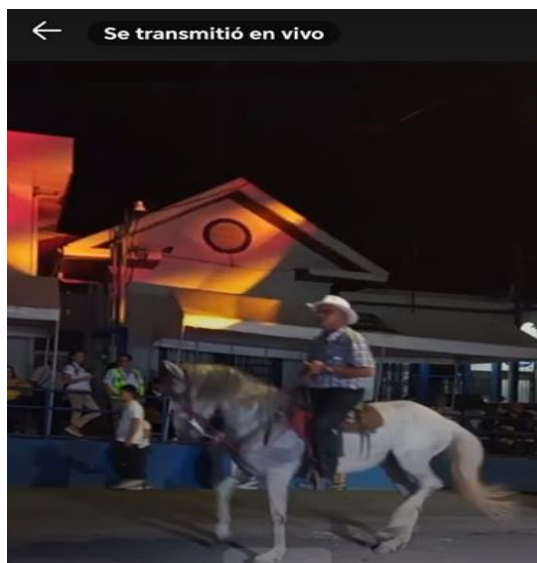




Meta ODS: 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Implementación:

1. Se brinda apoyo para la transmisión del Tope 2024 en la página de la Municipalidad de Atenas.
2. Transmisión de la Entrega de los donativos a los beneficiarios del Tope Atenas 2024. 28 de febrero 2024.





3. Participación y apoyo en la presentación y mesa trabajo interinstitucional del proyecto #TurísticoSocioCulturalFerroviarioDeAtenas. Este busca reactivación económica con una visión empresarial para el emprendedurismo Ateniense y el desarrollo cultural de la zona.

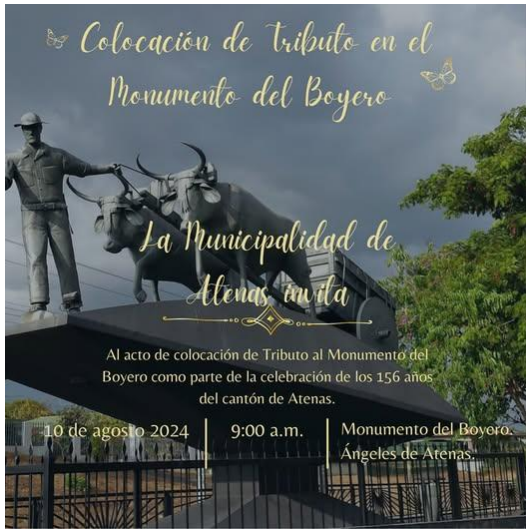


4. Celebración del Cantonato, y Feria de emprendedores los días 3, 4, 10 y 11 de agosto 2024.





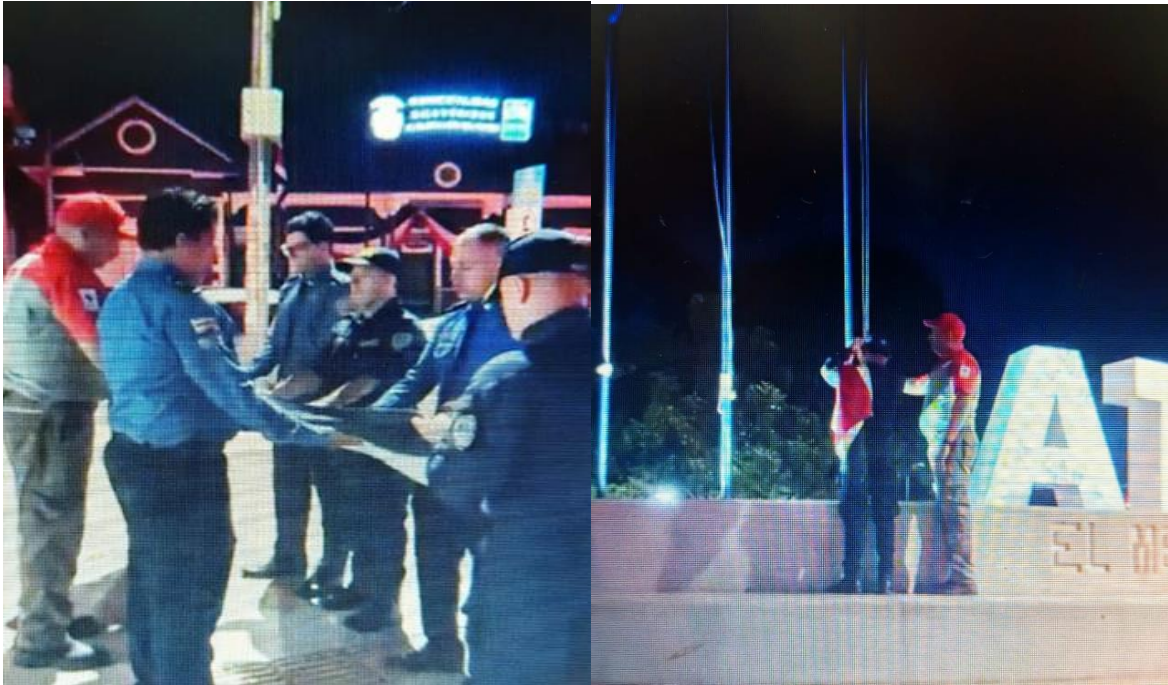
5. Acto de colocación de Tributo al Monumento del Boyero y Desfile de Boyeros





6. Transmisión Fiestas Patrias. Recibimiento Fuego Patrio y Arrío de la Bandera.





7. Apoyo a la Parroquia San Rafael de Atenas con concierto Bailable. Mini Banda Chiqui Chiqui.



8. Mini Feria Navideña 30 de noviembre y 1° de Diciembre 2024. Feria de Emprendedores, Iluminación del Árbol y Decoración del Parque de Atenas



Presupuesto Anual

EDUCATIVOS. CULTURALES Y DEPORTIVOS		53 465 939,14	59 465 939,14
Cuenta	Nombre	Total ejecución	Total Presupuesto
Remuneraciones		18 015 277,54	18 015 277,54
5.02.09.0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	7 718 224,74	7 718 224,74
0.02.01	Tiempo extraordinario	5 000 000,00	5 000 000,00
5.02.09.0.03.01	Retribución por años servidos	1 523 101,37	1 523 101,37
5.02.09.0.03.03	Decimotercer mes	1 186 302,47	1 186 302,47
5.02.09.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	1 317 322,67	1 317 322,67
5.02.09.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	71 206,63	71 206,63
5.02.09.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	771 879,88	771 879,88
5.02.09.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	213 619,89	213 619,89
5.02.09.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	213 619,89	213 619,89
Servicios		25 794 795,45	25 794 795,45
5.02.09.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00
5.02.09.1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00
5.02.09.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	500 000,00	500 000,00
5.02.09.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	10 000 000,00	10 000 000,00
5.02.09.1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	0,00
5.02.09.1.06.01	Seguros	294 795,45	294 795,45
5.02.09.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	15 000 000,00	15 000 000,00
Materiales		8 655 866,15	8 655 866,15
5.02.09.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00
5.02.09.2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	0,00
5.02.09.2.03.02	Materiales asfálticos	7 655 866,15	7 655 866,15
5.02.09.2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00
5.02.09.2.99.01	útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00
5.02.09.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00
5.02.09.2.99.04	Textiles y vestuarios	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.09.2.99.05	útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00
5.02.09.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00
Bienes Duraderos		1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.09.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00
5.02.09.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.09.5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00
5.02.09.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00
Cuentas Especiales		0,00	6 000 000,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación específica	0,00	6 000 000,00

	Total	53 465 939,14	59 465 939,14
--	--------------	----------------------	----------------------

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

Servicio Sociales y Complementarios

Red de Cuido Atenas



Meta ODS: 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

IMPLEMENTACIÓN:

1. Realización de entrevistas a madres o encargadas de los menores de edad en este punto a como se van incorporando al CECUDI se van realizando entrevistas.
2. Aplicación de pruebas de Diagnóstico del Desarrollo Infantil, Denver II
3. Aplicación de tablas de crecimiento (talla-peso).
4. Evaluación bucodental. (Visita de la odontóloga Natalia Aguilar.)
5. Tamizajes auditivos, el visual la cartilla no está en buenas condiciones.
6. Confección de expedientes de niños, niñas y personal del CECUDI.
7. Proceso de elaboración de planillas del IMAS ante la alcaldía para la tramitación del subsidio.
8. Conmemoración de fechas efímeras.

La Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica es un evento histórico que se refiere a la incorporación del territorio del partido de Nicoya al Estado de Guanacaste, ocurrida el 25 de julio de 1824 .

En CECUDI Atenas celebramos el bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya ,con tortillas,bizcocho,pancitos platos tradicionales de nuestra hermosa provincia Guanacaste.

Municipalidad de Atenas



Municipalidad de Atenas
26 ago · 🌐

Este viernes 23 agosto celebramos el día de los Parques Nacionales en el CECUDI, el tema principal " Los Guardaparques y su lucha contra los cazadores de vida silvestre", este tema se abordó desde la sensibilización ambiental y las luchas de los ecologistas por un mundo mejor, recalcando la importancia de los guardaparques.



**Tabla N°1.definir plazo
Municipalidad de Atenas
Centro de Cuido Infantil
Población atendida
año 2024**

Mes	Servicio de Cuido por Subsidio IMAS	Servicio de Cuido Privado
Enero	14	1
Febrero	14	16
Marzo	14	17
Abril	12	18
Mayo	12	18
Junio	12	19
Julio	12	22
Agosto	12	21
Septiembre	12	22
Octubre	12	25
Noviembre	12	22
Diciembre	12	15

Fuente: Administración CECUDI



Cecudi Atenas

Publicado por Leonela Arroyo Suárez
25 sept · 🌐

El juego como herramienta de aprendizaje.

Jugamos y reforzamos la motora fina ,es parte del aprendizaje que realizamos en CECUDI Atenas.
Municipalidad de Atenas



Actividad

Día del color verde en frutas y verduras 🥬🍌🍋

Actividad sensorial - ESTIMULACIÓN GUSTATIVA 🍷

Exponer al niño a sabores salados, dulces, amargos y ácidos.

Lechuga 🥬, limón 🍋, pera 🍐 y manzana 🍏 .
Municipalidad de Atenas CECUDI



Simulacro Incendios CECUDI.

El viernes 24 de mayo del presente año, se realiza el simulacro de incendios en la red de cuidado CECUDI, en coordinación con la encargada Leonela Arroyo, con el objetivo de poner en práctica los mecanismos de cómo se debe actuar ante un incendio. Se conto con la participación de 4 maestras y 23 niños los cuales se les enseña los pasos a seguir en caso de una emergencia.



Hoy, en CECUDI Atenas, se llevó a cabo la charla "Familias en la Era Digital" por parte de la Lcda. Amanda Alfaro Sibaja.... [Ver más](#)



Cecudi Atenas



Publicado por Mónica Fernández Alvarado

26 ene · 🌐

¡Proteger nuestro entorno escolar es responsabilidad de todos! 🏠🌿 Hoy queremos destacar la importancia de la fumigación... [Ver más](#)



Departamento de Gestión Social



Meta ODS: 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y público.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Implementación:

1. Atención o orientación a mujeres que así lo requirieron.

2. Fungir como coordinadora de la Red Interinstitucional de la Violencia de Atenas y colaboración en la ejecución del plan anual.

3. Atención, orientación y referencia a todos los componentes de la población que así lo solicitaron.

4. Se recibieron y atendieron referencias del PANI, IMAS, MEP y Fuerza Pública.

5. Se facilitaron 2 grupos de apoyo: el primero en los meses de abril a junio, el segundo de agosto a octubre.

6. Se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, mediante la presentación de la obra de teatro "Soy mujer y no me disculpo" la cual se presentó el 8 de marzo en el quiosco del parque, además se impartió una charla virtual a los padres de familia del CTP Santa Eulalia, el 18 de marzo sobre el tema "el doble rol de la mujer trabajadora".

7. Se conmemoró el Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, mediante 3 actividades: un cine foro con la película "Las chicas de color" el día 22 de noviembre, una marcha por la no violencia, la cual recorrió el casco central el día 24 de noviembre, la cual concluyó con una obra de teatro llamada: "Me Valgo".

8. Se conmemoró el Día de la Salud Masculina mediante una charla denominada "Manejo del Enojo y las Emociones" el 5 de junio 2024, dirigida a funcionarios de las diferentes instituciones del cantón, facilitada por el psicólogo Pablo Ramirez, funcionario de la UNED.



Meta ODS: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Implementación:

1. En conmemoración del Día Nacional de la Personas con Discapacidad se realizó un conversatorio sobre el trastorno del espectro autista (TEA). Este conversatorio se realizó el 30 de mayo del 2024, en el auditorio de la Municipalidad.

2. En conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad se llevaron a cabo 2 conversatorios, sobre “Atenas, ¿un cantón inclusivo?” el primero dirigido a las personas menores de edad, estudiantes del plan nacional del Liceo de Atenas y el segundo a usuarios del CAIPAP/APRODISA, ambos se realizaron el 03 de diciembre del 2024.

3. Se realizó una caravana de concientización del trastorno del espectro autista el 2 de abril, recorriendo las escuelas más cercanas al casco central.

4. Se realizó 1 jornada informativa el domingo 24 de noviembre 2024, en el auditorio de la Municipalidad para dar a conocer la información relacionada a la Ley de Migrantes (Derechos y Deberes) dirigida a migrantes del Cantón, dar una orientación oportuna a las personas migrantes que así lo requieran.

5. Se coordinó con la Dirección de Prestaciones Sociales, específicamente con el Área de Ciudadano de Oro de la CCSS.

6. Se realizaron una serie de capacitaciones durante el año, tales como: Taller de Musicoterapia: 22 y 29 de enero en el Hogar de Ancianos, Taller: Juegos de Memoria, 15 y 22 de febrero, Grupo Lazos de Amistad, Taller mente sana y activa, 10 y 25 de abril, Grupo Solidaridad Dorada, Taller: Juegos de Memoria, 02 y 09 de mayo, Grupo Solidaridad Dorada, Charla: Aspectos Legales y Disposiciones patrimoniales, 06 de junio, Grupo Lazos de Amistad y Taller: Ejercicios en casa para las personas adultas mayores, 12 de junio, Grupo Granos de Oro del Brasil.

7. Para la conmemoración del día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato Contra las Personas Adultas Mayores, se realizó la charla: prevención del abuso y el Maltrato en la vejez, el 17 de junio, en el auditorio de la Municipalidad.

8. Para la celebración del mes de las personas adultas mayores se realizó una tarde bailable el 31 de octubre en la cual participaron representantes de todos los grupos organizados de personas adultas mayores.

Presupuesto Anual

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS		88 313 832,38	157 786 794,66
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
Remuneraciones		72 952 191,38	128 978 988,87
5.02.10.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	11 026 216,73	11 026 216,73
5.02.10.0.01.03	Servicios especiales	24 836 746,44	80 863 543,93
5.02.10.0.01.05	Suplencias	0,00	0,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	200 000,00	200 000,00
5.02.10.0.03.01	Retribución por años servidos	10 018 540,76	10 018 540,76
5.02.10.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 756 554,18	2 756 554,18
5.02.10.0.03.03	Decimotercer mes	7 564 044,47	7 564 044,47
5.02.10.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	8 399 449,14	8 399 449,14
5.02.10.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	454 024,28	454 024,28
5.02.10.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	4 921 623,17	4 921 623,17
5.02.10.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	1 412 919,37	1 412 919,37
5.02.10.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	1 362 072,84	1 362 072,84
Servicios		3 879 660,51	3 879 660,51
5.02.10.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	0,00
5.02.10.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00
5.02.10.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00
5.02.10.1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00
5.02.10.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00
5.02.10.1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00
5.02.10.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00
5.02.10.1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	0,00
5.02.10.1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00
5.02.10.1.06.01	Seguros	1 879 660,51	1 879 660,51
5.02.10.1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00
5.02.10.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.10.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00
5.02.10.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00
5.02.10.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0,00	0,00

5.02.10.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00
Materiales		11 481 980,49	24 928 145,28
5.02.10.2.01.01	Combustibles y lubricantes	514 137,08	1 000 000,00
5.02.10.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00
5.02.10.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00
5.02.10.2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00
5.02.10.2.02.03	Alimentos y bebidas	7 712 116,41	15 928 145,28
5.02.10.2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00
5.02.10.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00
5.02.10.2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00
5.02.10.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00
5.02.10.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00
5.02.10.2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00
5.02.10.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00
5.02.10.2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00
5.02.10.2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00
5.02.10.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	2 000 000,00
5.02.10.2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0,00	0,00
5.02.10.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1 596 365,00	2 000 000,00
5.02.10.2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00
5.02.10.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1 659 362,00	3 000 000,00
5.02.10.2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00	1 000 000,00
5.02.10.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00
Bienes Duraderos		0,00	0,00
5.02.10.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00
5.02.10.5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00
5.02.10.5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00
5.02.10.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00
5.02.10.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00
5.02.10.5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	0,00
5.02.10.5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00
5.02.10.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00
Transferencias		0,00	0,00
6.06.02	Prestaciones legales	0,00	0,00

Cuentas Especiales		0,00	0,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00
	Total	88 313 832,38	157 786 794,66

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

Estacionamientos y Terminales



- 9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
- 9.1.2** Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.

Implementación.

1. Se realizó mantenimiento correctivo y preventivo a las bancas de espera en la terminal del Mercado Municipal de Atenas.
2. Se atendieron 369 apelaciones presentadas por los usuarios del servicio.

Cuadro N°7
Municipalidad de Atenas
Ingreso por el Servicio de Parquímetros

Descripción	Ingreso
Servicio de Parquímetros	60 112 573.71
Multas	32 030 761.61
Total	92 143 275.32
Porcentaje Municipal 40%	36 857 310.13

Fuente: Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos.
Municipalidad de Atenas

Presupuesto Anual

TERMINALES		38 281 659,03	38 281 659,03
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
Servicios		36 819 159,03	36 819 159,03
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	36 819 159,03	36 819 159,03
		0,00	0,00
Materiales		1 462 500,00	1 462 500,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 462 500,00	1 462 500,00
Bienes Duraderos		0,00	0,00
5.01.01	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00
	Total	38 281 659,03	38 281 659,03

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.



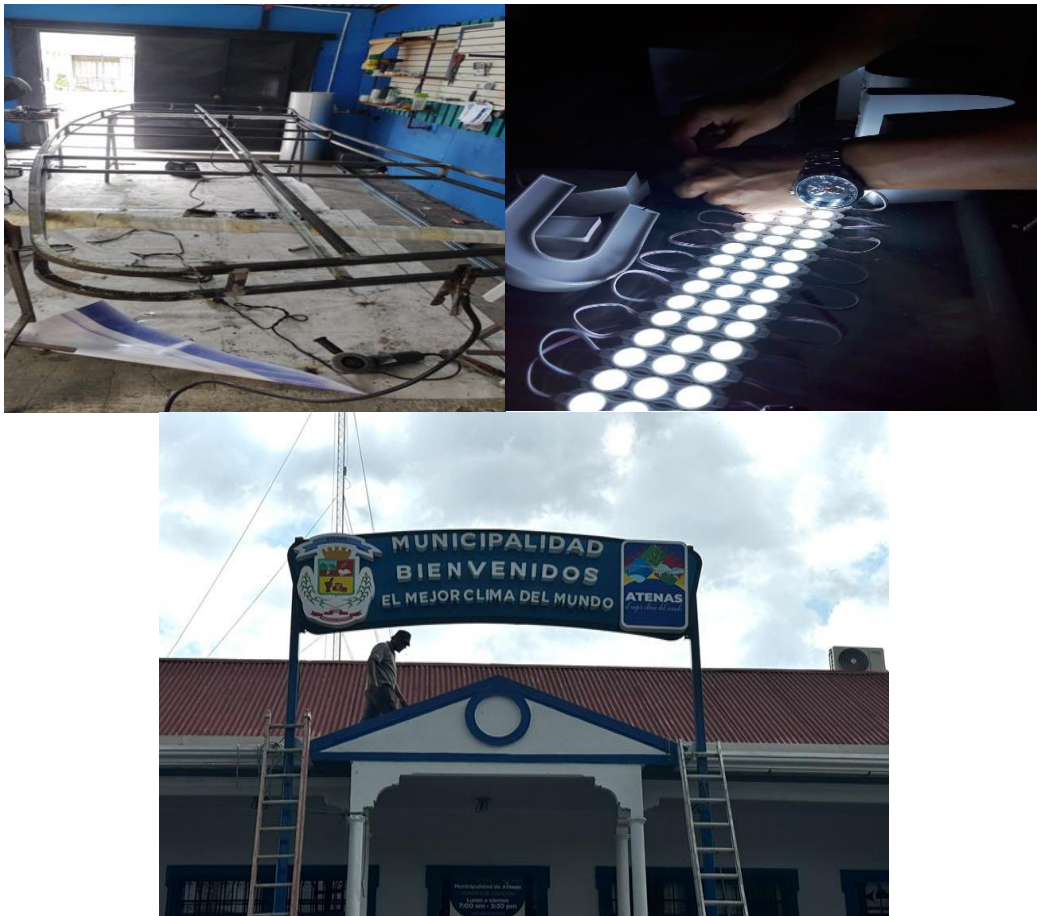
Mantenimiento de Edificios



11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

Implementación

1. Se contrato la elaboración de un nuevo rotulo indicativo y de bienvenida para el palacio de la Municipalidad de Atenas.



2. Se pinto la fachada del palacio municipal



Presupuesto Anual

EDIFICIOS		58 129 004,40	57 671 698,89
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
Remuneraciones		27 561 340,28	27 104 034,77
5.02.17.01.01	Sueldos para cargos fijos	17 586 510,19	17 586 510,19
0.02.01	Tiempo extraordinario	457 306,17	
5.02.17.03.01	Retribución por años servidos	3 734 861,17	3 734 861,17
5.02.17.03.03	Decimotercer mes	1 817 720,23	1 817 720,23
5.02.17.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	2 018 476,85	2 018 476,85
5.02.17.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	109 106,20	109 106,86
5.02.17.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	1 182 718,33	1 182 718,33
5.02.17.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	327 320,57	327 320,57
5.02.17.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	327 320,57	327 320,57
Servicios		18 167 480,21	18 167 480,21
5.02.17.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.17.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	3 500 000,00	3 500 000,00
5.02.17.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1 000 000,00	1 000 000,00

5.02.17.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00
5.02.17.1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00
5.02.17.1.06.01	Seguros	451 702,39	451 702,39
5.02.17.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	8 209 482,42	8 209 482,42
5.02.17.1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0,00	0,00
5.02.17.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3 006 295,40	3 006 295,40
Materiales		3 400 183,91	3 400 183,91
5.02.17.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.17.2.01.03	Productos farmaceuticos	0,00	0,00
5.02.17.2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00
5.02.17.2.03.01	Materiales y productos metálicos	250 000,00	250 000,00
5.02.17.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00
5.02.17.2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00
5.02.17.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00
5.02.17.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	100 000,00	100 000,00
5.02.17.2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00
5.02.17.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00
5.02.17.2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	300 000,00	300 000,00
5.02.17.2.99.05	útiles y materiales de limpieza	1 550 183,91	1 550 183,91
2.99.06	útiles y materiales de resguardo y seguridad	200 000,00	200 000,00
Bienes Duraderos		9 000 000,00	9 000 000,00
5.02.17.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	3 000 000,00	3 000 000,00
5.02.17.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	6 000 000,00	6 000 000,00
Cuentas Especiales		0,00	0,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00
Total		58 129 004,40	57 671 698,89

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

Servicio de Seguridad y Vigilancia a la Comunidad



Meta ODS: 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

Implementación:

1. Patrullajes preventivos: es una de las estrategias más efectivas para reducir la criminalidad y garantizar la seguridad en las comunidades. Estos patrullajes se realizan de manera aleatoria de lunes a viernes con un horario de las 08:30 horas a las 17:00 horas. Los patrullajes se realizan a pie o en vehículos tanto en el casco central de nuestro cantón como en los diferentes distritos.

2. Decomiso de Alcohol y Marihuana: el decomiso de alcohol y marihuana se centra en la prevención de delitos relacionados con el consumo. A través de patrullajes en puntos estratégicos, el decomiso de estas sustancias no solo previene el consumo, sino que también reduce la posibilidad de delitos asociados a la drogadicción, como robos y agresiones.

3. Operativos: los operativos se realizan de forma periódica y en coordinación con diferentes instituciones con el fin de prevenir delitos de alto impacto, de identificar y detener a personas con antecedentes criminales, entre otros.



4. Acciones desarrolladas desde el seno de la Mesa de Articulación Sembremos Seguridad.

Línea de Acción N°1. Falta de Inversión Social.

Acciones Implementadas:

1. Realizar la asignación de recursos a los proyectos comunales presentados a través de las diferentes Asociaciones de Desarrollo Comunal activas en el cantón con el objetivo de fortalecer la infraestructura deportiva y recreativa.

Indicador: Infraestructuras con Permiso de Funcionamiento que permita el uso óptimo del inmueble.

2. Mejoras en la Infraestructura de la Escuela de Fátima. Distrito Mercedes

Indicador: % de matrícula de la población infantil

Fecha: 21 y 22 de mayo 2024

Fecha: 20 y 21 de agosto 2024



Línea de Acción N°2. Consumo de Drogas y Falta de Inversión Social

Acciones Implementadas:

1. Operativos Nocturnos Interinstitucionales en todo el cantón en coordinación con Fuerza Pública, Policía Fiscal, Policía Municipal, Inspectores del Servicio Control Fiscal Urbano, Coordinador del Departamento de Patentes y funcionarios del Ministerio de Salud dirigidos a la identificación de control de drogas y consumo en la vía pública.

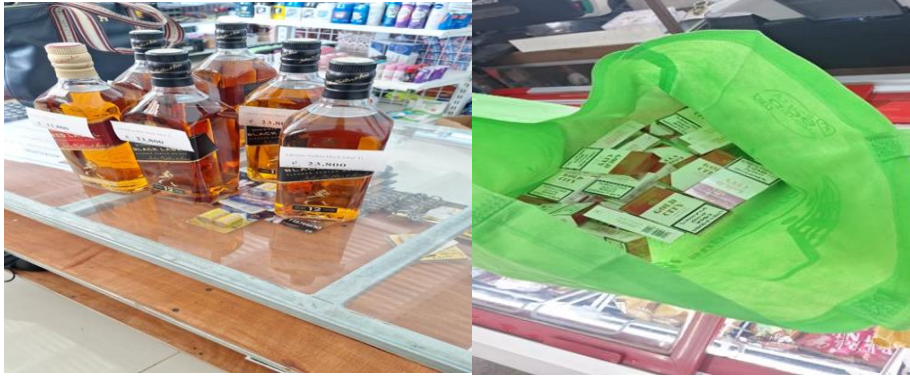
Indicador: % de disminución en los incidentes delictivos

Fecha: 20 de marzo

Fecha: 31 de mayo

Fecha: 20 de julio

Fecha: 20 de noviembre



2. Recuperación de Espacios, actividad interinstitucional Un Día Seguro en Mi Comunidad.
Indicador: % de disminución en los incidentes delictivos.

3. Ruta de la Seguridad Infantil.

Indicador: % de disminución en los incidentes delictivos

Fecha: viernes 6 de setiembre visita a las escuelas de Guácimos, Escobal y Barroeta. Distrito Escobal y Distrito Jesús

Fecha: sábado 7 de setiembre visita a la comunidad de San José Sur Distrito San José.

Fecha: Domingo 8 de setiembre visita a la comunidad de Rio Grande, Distrito Concepción.

Fecha: Lunes 9 de setiembre visita a la escuela de Sabana Larga, Distrito Jesús.



Línea de Acción N°3. Personas con Exceso de Tiempo de Ocio y Desempleo

Acciones Implementadas:

1. Curso Taller Asistente de Cuido, participantes 36 personas cuidadoras

Indicador: %

Fecha: sábados. I Trimestre del 2024

2. Cine Foro en coordinación con el Comité de Seguridad Comunitaria de Morazán. San Isidro.

Indicador: % de disminución de incidentes

Fecha: 21 de marzo Salón Comunal de Morazán

3. Actividades Recreativas y Deportivas en coordinación con la Asociación de Desarrollo de Sabana Larga. Jesús

Indicador: % de disminución de incidentes.

4. Actividades Recreativas y Deportivas en coordinación con la Asociación de Desarrollo Integral Mercedes

Indicador: % de disminución de incidentes.

Fecha: 27 de abril 2024.

5. Cine Foro en coordinación con FILMOTECA

Indicador: % de disminución de incidentes

Fecha: 24 de mayo Salón Parroquial Escobal, Distrito Escobal.



6. Civico Policial

Indicador: % de disminución de incidentes

Fecha: 30 de noviembre. Parque Central





Línea de Acción N°4. Deficiencia en Alumbrado Público

Acciones Implementadas:

1. Cambio de Luminarias en el parquecito de Mercedes, Parque Central.

Indicador: % de disminución en los incidentes

Fecha: II Trimestre del 2024

Línea de Acción N°6. Falta de Oportunidades Laborales.

Acciones Implementadas:

1. Coordinación para la realización de Ferias de Empleo y Proceso de Recepción de Ofertas Laborales con el sector público y privado.

Indicador: % de disminución en los niveles de desempleo a nivel cantonal

Fecha: 6 de mayo 2024

Presupuesto Anual

SEGURIDAD Y VIGILANCIA A LA COMUNIDAD		40 594 819,41	40 794 819,41
Cuenta	Nombre	Total ejecución	Total Presupuesto
Remuneraciones		29 883 237,44	29 883 237,44
5.02.23.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	17 907 476,99	17 907 476,99
0.02.01	Tiempo extraordinario	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.23.0.03.01	Retribución por años servidos	1 492 289,75	1 492 289,75
5.02.23.0.03.02	Retribución al ejercicio liberal de la profesión	3 223 345,86	3 223 345,86
5.02.23.0.03.03	Decimotercer mes	1 967 805,28	1 967 805,28
5.02.23.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	2 185 137,92	2 185 137,92
5.02.23.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	118 115,56	118 115,56
5.02.23.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	1 280 372,70	1 280 372,70
5.02.23.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	354 346,69	354 346,69
5.02.23.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	354 346,69	354 346,69
Servicios		488 998,43	688 998,43
5.02.23.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	0,00
5.02.23.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00
5.02.23.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00
5.02.23.1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00
5.02.23.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	0,00
5.02.23.1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00
5.02.23.1.06.01	Seguros	488 998,43	488 998,43
5.02.23.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00
5.02.23.1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00
5.02.23.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00
5.02.23.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00
1.09.99	Otros impuestos	0,00	200 000,00
Materiales		7 222 583,54	7 222 583,54
5.02.23.2.01.01	Combustibles y lubricantes	400 000,00	400 000,00
5.02.23.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00
5.02.23.2.99.04	Textiles y vestuario	3 000 000,00	3 000 000,00

5.02.23.2.99.06	útiles y materiales de resguardo y seguridad	3 822 583,54	3 822 583,54
Bienes Duraderos		3 000 000,00	3 000 000,00
5.01.03	Equipo de comunicación	3 000 000,00	3 000 000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00
Cuentas Especiales		0,00	0,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00
Total		40 594 819,41	40 794 819,41

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

Servicio de Protección al Medio Ambiente



Meta ODS: 12.4 De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de

los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Implementación:

a. Eje Temático Gestión de Residuos

1. Se recuperaron 581.4 Toneladas de Residuos Valorizables, través del servicio de recolección de residuos valorizables cantonal.
2. Se realizaron 21 Campañas de Residuos No Tradicionales, recuperando un total de 331.7 Toneladas visitando los 8 distritos del cantón y promoviendo una calidad de vida a todos los Atenienses.
3. Elaboración y Puesta en Macha Plan Municipal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del cantón de Atenas para un periodo de vigencia 2024-2029.
4. Reducción del 94,1% de incidencia sobre sitios no autorizados para la disposición de residuos sólidos, hablamos de “Botaderos Clandestinos del Cantón” con relación al Periodo 2020.

5. Colocación de 14 señales verticales con fines informativos y de reglamentación sobre el manejo apropiados de los residuos en el cantón.
 6. Se efectuaron mejoras en la infraestructura del Centro de Acopio para una mejor atención y gestión de los residuos generados en el cantón de Atenas. Mejora en la Capacidad Instalada.
 7. Para el periodo 2024, se instalaron 12 recipientes para la disposición correcta de los residuos sólidos en espacios públicos priorizando sitios públicos y zonas rurales del cantón.
 8. Más de 8 iniciativas ambientales perfiladas a esfuerzos comunales en distintos cuerpos de agua superficial, recuperado residuos alrededor de 3,64 toneladas.
 9. Ecoins + de 8570 contribuyentes al periodo 2024 participan de la iniciativa que premia el compromiso con el reciclaje, proporcionando sostenibilidad al proceso.
 10. Recuperación de 8.4 Toneladas de residuos electrónicos y aparatos eléctricos para el periodo 2024. Reconocimiento de acciones al cantón por sus esfuerzos en materia de recuperación.
 11. Implementación de recipientes para la recepción de residuos valorizables en 6 centros educativos como plan piloto en la recuperación de residuos en el Marco Plan Municipal de Residuos Sólidos.
 12. Se gestaron +40 Iniciativas Ambientales sobre el **NO USO de PLÁSTICO DE UN SOLO USO** en comercios en primera instancia como Plan Piloto de iniciación, en alianza con la Universidad SFS (La Presa)
- Entrega de Bolsas Reutilizables a los contribuyentes en ferias e iniciativas ambientales en espacios públicos.



Programa Atenas Ciudad Limpia
Residuos NO Tradicionales 2024
 8 de Febrero (Santa Eulalia) Etapa 1 Invas
 22 de Febrero (Los Angeles, La Presa)
 14 de Marzo (Atenas Este)
 28 de Marzo (Atenas Oeste)
 11 de Abril (Fátima)
 25 de Abril (Río Grande Sector Este)
 9 de Mayo (Río Grande Sector Oeste)
 23 de Mayo (Balsa, Pan de Azúcar)
 13 de Junio (Sabana Larga)
 27 de Junio (Jesús)
 11 de Julio (Mercedes)
 25 de Julio (Barrio San José Norte)
 8 de Agosto (Barrio San José Sur)
 22 de Agosto (Alto López, El Vainilla)
 12 de Setiembre (Escobal, Guácimos)
 26 de Setiembre (San Isidro, Pavas)
 17 de Octubre (Barreta, Altos del Monte, Estanquillos)
 31 de Octubre (Morazán, Bajo Cacao, Zacatal)
 14 de Noviembre (Santa Eulalia) Etapa 2
A PARTIR DE LAS 7:00AM
ELIMINA TODOS LOS LUGARES DONDE PUEDA CRIARSE EL MOSQUITO *Aedes Aegypti*
 Organiza:  En el Marco de  



La Municipalidad de Atenas mediante la Unidad de Gestión Ambiental
Invitan a :

**Audiencia pública institucional para la
presentación del Plan Municipal para la Gestión
Integral de Residuos Sólidos Atenas 2024-2029.**



 **6 de diciembre
8:30am**  **Auditorio Municipal,
Municipalidad de Atenas**



Meta ODS: 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Implementación:

b. Eje Temático: Gestión del Recurso Hídrico.

1. Se gestaron 49 iniciativas ambientales enfatizadas en la “Gestión Integral del Recurso Hídrico a escala local sobre 4 cuerpos de agua superficial del cantón” Río Cacao, Quebrada Matías, Río Cajón y Quebrada El Rastro bajo, en virtud de promover una cultura más responsable en el uso y disposición del recurso hídrico.

2. Para el periodo 2024, se efectuaron 12 análisis de agua (físico, químico y macroinvertebrados) como línea base para el seguimiento y control de los cuerpos de agua presentes en la zona urbana del cantón.

3. Implementación de 11 señales verticales para la identificación de cuerpos de agua en distritos Escobal, Concepción, San José, Atenas y Jesús.

4. Se realizaron 4 campañas de limpieza y extracción de residuos en cauces urbanos tales como Quebrada Rastro, Matías y Poza Azul, Río Cajón. Recuperación de **+8475 kg** que se extrajeron.



4. Celebración “Festival del Agua y Biodiversidad Atenas 2024





5. La Municipalidad de Atenas forma parte de la Comisión para la Gestión Integral de la Gran Cuenca del Río Tárcoles, aportando acciones concretas para el mejoramiento de esta. Con una presencialidad total del 100% en sesiones de trabajo y reuniones de avance.



Metas ODS: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en

las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Implementación:

c.Eje Temático: Gestión Variabilidad Climática.

1. Se implementaron 15 unidades de RACK, con la finalidad de incentivar y promover el uso de la bicicleta y vehículos que no representen emisiones de CO₂ para el cantón.

2. Iniciativas ambientales, mediante el fomento de arte plasmado en espacios públicos en aras de promover una movilidad sostenible.
3. Ejecución y Seguimiento del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) Activo, como instrumento de mejora continua en procesos institucionales dirigiendo esfuerzos hacia la excelencia ambiental.
- 4.Reducción de 603.8 Toneladas anuales que no representaran una carga de CO₂, ya que se intervinieron de manera oportuna y en armonía con el medio natural.
- 5.Se efectuaron 9 Iniciativas Ambientales sobre la aplicación de **Arboricultura Urbana** en espacios públicos del cantón, incorporando el concepto de “Trama Verde” en sitios de alta intensidad.



Presupuesto Anual

PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE		8 300 000,00	8 300 000,00
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
Servicios		2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.25.1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00
5.02.25.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00
5.02.25.1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	0,00	0,00
5.02.25.1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00
5.02.25.1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	0,00
5.02.25.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2 000 000,00	2 000 000,00
Materiales y suministros		6 300 000,00	6 300 000,00
5.02.25.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00
5.02.25.2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00
5.02.25.2.02.02	Productos agroforestales	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.25.2.03.01	Materiales y productos metálicos	2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.25.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.25.2.03.03	Madera y sus derivados	1 000 000,00	1 000 000,00

5.02.25.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00
5.02.25.2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00
5.02.25.2.04.01	Herramientas e instrumentos	800 000,00	800 000,00
5.02.25.2.99.01	útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00
5.02.25.2.99.04	Textiles y vestuarios	500 000,00	500 000,00
5.02.25.2.99.05	útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00
5.02.25.2.99.06	útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00
Bienes Duraderos		0,00	0,00
5.02.25.5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00
5.02.25.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00
5.02.25.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00
Total		8 300 000,00	8 300 000,00

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

Servicio de Desarrollo Urbano



Meta ODS: 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Departamento de Catastro y Topografía

Implementación:

1. Con respecto a solicitudes de Usos de suelo se recibieron:

892 solicitudes de Uso de Suelo.

846 solicitudes fueron aprobadas.

2. Con respecto a los Visados Municipales se recibieron:

36 solicitudes de Visado Municipal para planos Inscritos que no contaban con el Visado Municipal.

3. Se respondieron 441 consultas para Visado Municipal emitidas por los profesionales en Topografía de las cuales se aprobaron 426 presentaciones Catastrales.

4. Con respecto a trámites varios:

Se resolvieron un total de 40 trámites que corresponde a consultas varias de parte de contribuyentes y de otras instituciones externas a la Municipalidad.

5. Se realizaron trabajos de Topografía, donde se incluyen levantamientos topográficos, confección de mapas, estudios catastrales, a fin de atender diferentes necesidades de la institución. Además, se colabora con otros departamentos de la Municipalidad, en donde se solicitaba la colaboración del Departamento de Catastro y Topografía.

6. Se atendieron las consultas de los contribuyentes, ya sea de manera verbal o la atención por medio del correo electrónico o llamada telefónica a la central de la Municipalidad, la cual consiste en abarcar las dudas y ayudar a los mismos con sus demandas, suministrando información, orientación y asistencia que estos requieran.

Departamento de Ingeniería y Construcción

Implementación:

1. Informes: Durante el período 2024 se realizaron 327 oficios emitidos por este departamento, en los cuales se incluyen alineamientos viales, respuesta a solicitudes interpuestas por los contribuyentes, alcaldía, consejo municipal, notas técnicas, desfuegos de aguas, entre otros.

2. Permisos de Construcción: Dicho proceso se divide en etapas: revisión legal de los requisitos instados por esta municipalidad, revisión técnica de los planos constructivos y trámite interno de confección de licencia constructiva y cargo de cobro del canon municipal, solicitud de inclusión de basura y cálculo de impuesto para limpieza del parque central de Atenas.

Cantidad de licencias municipales otorgadas en el año 2024	278 permisos de construcción
Cantidad de área constructiva tramitada en el cantón.	35789 metros cuadrados de construcción
Valor total de las construcciones ejecutadas en el cantón según CFIA	8 839 407601.97 colones invertidos en el cantón
Ingreso por Impuesto al Permiso de Construcción.	88 830 076 colones recaudados

NOTA: - De las 278 licencias constructivas municipales, 26 corresponden a la aprobación de proyectos de vivienda de interés social, mismos que poseen un descuento del 50% del pago de licencia de construcción municipal.

3. Atención al contribuyente: Es de importancia recalcar que este departamento brinda atención personal a los contribuyentes, la cual se basa en atender las solicitudes de informaciones demandadas, así como brindar asistencia y orientación que estos requieran, logrando la satisfacción de estos en cuanto a los procesos que se llevan a cabo en este departamento.

4. Inspecciones – Atención a Denuncias: El Departamento de Ingeniería y Construcción de la Municipalidad de Atenas, colaboró con la coordinación de alrededor de 80 inspecciones de campo. En dichas visitas se detectaron 18 construcciones sin la licencia constructiva correspondiente, por lo que se procedió a realizar la debida clausura y se instó a proceder con el trámite correspondiente de solicitud de permiso de construcción. Además, se ha abordado y dado seguimiento al caso denominado Adrián Gerardo León Amador, en sus múltiples solicitudes y peticiones que, se le ha brindado respuesta a cada una de ellas.

Por otra parte, se realizó el acompañamiento, inspecciones e informe correspondiente a los casos atendidos por la Comisión Municipal de Emergencias, que se abordaron mas de 30 casos atendidos.

También se trataron inspecciones de conflictos vecinales, problemas de control de aguas pluviales entre vecinos.

5. Auditorías: El Departamento de Ingeniería y Construcción de la Municipalidad de Atenas, atendió, desarrollo y brinda seguimiento a las recomendaciones arrojadas de los estudios de auditorías aplicadas en el 2022, por parte de la Contraloría General de la República, en el tema de permisos de construcción de torres de telecomunicaciones y por parte de la Auditoría Interna, en el tema de permisos de construcción.

Departamento de Control Fiscal Urbano

Implementación:

1. Inspecciones: Durante el período julio- diciembre2024 hubo 44 inspecciones realizadas por este departamento, en los cuales se incluyen inspecciones de patentes, solicitudes de inspección de problemas vecinales interpuestas por los contribuyentes, inspecciones de construcciones, inspecciones para eliminación de rubro por recolección de basura, problemas de inundaciones por mal mantenimiento de drenajes en vía pública visitas programadas con profesionales de otras instituciones, entre otros.

CANTIDAD DE INSPECCIONES POR PROBLEMAS VECINALES	39 INSPECCIONES
CANTIDAD DE INSPECCIONES DE CONSTRUCCIONES	45 INSPECCIONES
CANTIDAD DE INSPECCIONES DE PATENTES	7 INSPECCIONES DE PATENTES
CANTIDAD DE INSPECCIONES PARA ELIMINACIÓN DE RUBRO DE BASURA	15 INSPECCIONES
INSPECCIONES COORDINADAS CON OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1 INSPECCIÓN EN COORDINACIÓN CON UTGVM, Y LUEGO CON GEOLOGO DE LA CNE
INSPECCIONES DE INUNDACIONES POR MANTENIMIENTO DE VIAS PÚBLICAS	3 INSPECCIONES
CENSO DE BASURAS, ASEO DE VÍAS Y MANTENIMIENTO DE PARQUE	MAS DE 22 CENSOS EN CASCO CENTRAL
INSPECCIONES DE EMERGENCIAS REPORTADAS AL 911, (CNE)	39 INSPECCIONES ATENDIDAS Y REPORTADAS

2. **Atención al contribuyente:** Es de importancia recalcar que este departamento brinda atención personal a los contribuyentes, la cual se basa en atender las solicitudes de información demandadas, así como brindar asistencia y orientación que estos requieran, logrando la satisfacción de estos en cuanto a los procesos que se llevan a cabo en este departamento.

3. **Inspecciones – Atención a Denuncias:** El Departamento de Control Fiscal Urbano de la Municipalidad de Atenas, colaboró con la coordinación de alrededor de 30 inspecciones de campo. Es importante mencionar que durante ese mes trabajé sin la asistencia de

inspectores por lo que el trabajo de campo lo realicé solo coordinando los vehículos con Gestión ambiental, el compañero Walter Murillo y El Departamento Ingeniería.

4. **Redacción de Oficios:** Se realizaron diferentes informes de las inspecciones, resoluciones, y documentos de traslado a otras dependencias municipales, todo en aras de bien atender las demandas de los contribuyentes.
5. **Colaboración de trámites para mantenimientos Vehicular.** Es importante mencionar la colaboración en la tramitación de vales de caja chica para la revisión técnica vehicular de varios vehículos municipales.

6. Proceso de Censo en el casco central

Rutas de Censos realizados 2024	Aseo de Vías	Parque, Obras y Ornato	Basura Residencial	Basura Comercial	Total ingresos NUEVOS
urbanización el Oasis	₡3 771 86,63	₡ 62 871,73	₡ 372 717,72	₡ 103 532,72	₡ 4 310 308,80
Calle Ugalde		₡ 159 179,33	₡ 289 891,56		₡ 449 070,89
urbanización Poza Azul	₡4 379 44,21		₡ 993 913,92	₡ 621 196,32	₡ 5 994 754,45
Estadio, Cuadrante Pali -MEGA súper	₡ 2 342 91,02		₡ 289 891,56	₡ 1 138 859,92	₡ 3 771 742,50
Registro-Popular-Power House	₡ 3 650 0,15		₡ 621 196,20	₡ 828 261,76	₡ 5 100 128,11
Gollo- BCR	₡ 210 903,84			₡ 2 691 850,72	₡ 2 902 754,56
Correos-Colochos	₡ 308 823,48		₡ 82 826,16	₡ 1 242 392,64	₡ 1 634 042,28
Colegio Viejo -Centro plaza Atenas- Muni	₡ 311 535,10	₡ 16 287,16		₡ 517 663,60	₡ 845 485,86
Pizza Olivera- AyA-Veterinaria	₡ 541 344,96	₡ 27 692,28	₡ 41 413,08	₡ 414 130,88	₡ 1 024 581,20
Total por servicios	₡ 11 745 12,76	₡ 43 979,44	₡ 2 029 240,92	₡ 7 454 355,84	₡ 26 032 868,65

Presupuesto Anual

DESARROLLO URBANO		134 925 129,02	134 925 129,09
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
Remuneraciones		121 929 912,34	121 929 912,34
5.02.26.0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	68 521 977,97	68 521 977,97
5.02.26.0.01.03	Servicios Especiales	0,00	0,00
0.01.04	Suplencias	0,00	0,00
5.02.26.0.02.01	Tiempo extraordinario	5 000 000,00	5 000 000,00

5.02.26.03.01	Retribución por años servidos	19 287 433,91	19 287 433,91
5.02.23.01.01	Retribución al ejercicio liberal de la profesión	3 577 870,60	3 577 870,60
5.02.26.03.03	Decimotercer mes	8 029 060,63	8 029 060,63
5.02.26.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	8 915 823,63	8 915 823,63
5.02.26.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	481 936,41	481 936,41
5.02.26.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	5 224 190,71	5 224 190,71
5.02.26.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	1 445 809,24	1 445 809,24
5.02.26.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	1 445 809,24	1 445 809,24
Servicios		8 995 216,68	8 995 216,75
5.02.26.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	0,00
5.02.26.1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00
5.02.26.1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	0,00
5.02.26.1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00
5.02.26.1.06.01	Seguros	1 995 216,68	1 995 216,75
5.02.26.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00
5.02.26.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7 000 000,00	7 000 000,00
5.02.26.1.09.99	Otros impuestos	0,00	0,00
Materiales y suministros		2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.26.2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00
5.02.26.2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	0,00	0,00
5.02.26.2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00
5.02.26.2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00

5.02.26.2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00
5.02.26.2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00
5.02.26.2.99.04	Textiles y vestuario	2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.26.2.99.06	útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00
Bienes Duraderos		2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.26.5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00
5.02.26.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00
5.02.26.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.26.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00
5.99.03	Bienes Intangibles	0,00	0,00
Transferencias Corrientes		0,00	0,00
5.02.26.6.03.01	Prestaciones legales	0,00	0,00
Cuentas Especiales		0,00	0,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00
Total		134 925 129,02	134 925 129,09

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

Servicio de Atención de Emergencias



11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

Implementación:

1. Se realizó el simulacro nacional 2024, organizado por C.N.E, en conjunto con C.M.E y las instituciones de primera respuesta del cantón, el cual participaron todos los funcionarios administrativos y las funcionarias del CECUDI.



2. Se atendieron todos los incidentes reportados al 9-1-1 mediante los procesos de inspección y entrega de suministros según las particularidades del incidente.

3. Se elaboraron los Planes Operativos del CME para cada una de las declaratorias de alerta por parte de la Comisión Nacional de Emergencias.

4. Se activo el Centro de Comando de Operaciones del Comité Municipal de Emergencias durante la declaratoria de Alerta Naranja en el mes de noviembre.

5. Se realizaron las coordinaciones con el IMAS, Ministerio de Salud, AYA, ICE, MOPT, MIVAH, CNE para la atención de los incidentes según la alerta naranja en mes de noviembre.

6. Se coordinó la entrega de subsidios humanitarios donados por el gobierno de El Salvador.

7. Se presentó el informe a la Comisión Nacional de Emergencias de acuerdo con el Decreto Ejecutivo N°44754 MP publicado en el Alcance N°183 Gaceta N°213.





Presupuesto Anual

ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES		11 285 700,00	11 265 000,00
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
Remuneraciones		1 265 000,00	1 265 000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	1 000 000,00	1 000 000,00
0.03.03	Decimotercer mes	83 300,00	83 300,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS	92 500,00	92 500,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal	5 000,00	5 000,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS.	54 200,00	54 200,00

0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	15 000,00	15 000,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	15 000,00	15 000,00
		0,00	0,00
Servicios		10 020 700,00	10 000 000,00
5.02.28.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10 000 000,00	10 000 000,00
5.02.28.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00
1.06.01	Seguros	20 700,00	20 700,00
Materiales		0,00	0,00
5.02.28.2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00
5.02.28.2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00
5.02.28.2.99.06	útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00
Bienes Duraderos		0,00	0,00
5.02.28.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00
	Total	11 285 700,00	11 265 000,00

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humano

Programa III. Inversiones



11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

Implementación

1. Proyectos de Inversiones para el Desarrollo de los Servicios Comunales

a. Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos. Monto: ¢5 347 897.81

b. Servicio de Mantenimiento de Cementerio. Monto: ¢8 756 909.24

c. Servicio de Parque, Obras y Ornato. Monto: ¢3 345 138.68

d. Servicio de Mercado, plazas y ferias. Monto: ¢ 5 272 059.98

e. Servicio de Recolección de Basura. Monto: € 39 435 939.40

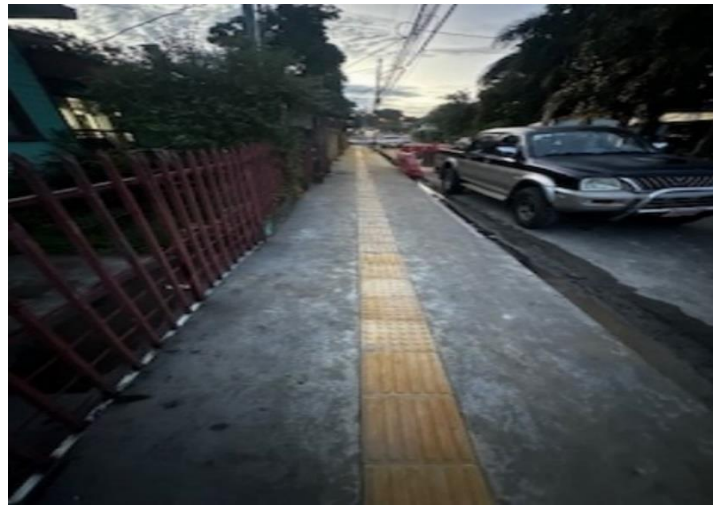
ÍTEM	MITSUBISHI FUSO F1
Cilindrada	3900cc
Potencia	170hp
Motor tipo	Diesel, Turbo Intercooler
Tracción	4x2
Peso bruto del camión	11,990kg
Peso del chasis	3,780kg
Carga útil	6,210 kg
Capacidad Eje Delantero	3,950 kg
Capacidad Eje Trasero	8,040 kg
Capacidad de salida (gradiente)	40.10%
Velocidad Máxima (Km/Hr)	125 (km/hr)
Batería	12 V x 2 (en serie)
Arrancador	25 V - 4.5 Kw
Torque	520Nm@1500rpm
Relación diferencial	5.571
Alternador	45A
Longitud total	7,465 mm
Ancho total	2,210 mm
Altura Total (Cabina)	2,480 mm
Distancia entre ejes	4,800 mm
Ancho de vía delantero	1,790 mm
Ancho de vía trasero	1,695 mm
Largo de chasis aprovechable	5,605mm
Altura mínima del suelo:	910 mm
Radio de giro:	9,400mm
Tanque de combustible	200 litros
Cabina	Cabina de volteo
Asientos	Tapicería Tela
Neumáticos	Delantera y traseras doble llanta 255/70 R22.5
Dirección Ajustable.	Dirección hidráulica
Suspensión Delantera	Muelles de láminas semielípticas, amortiguador telescópico de doble acción hidráulica
Suspensión Trasera	Muelles de láminas semielípticas, amortiguador telescópico de doble acción hidráulica
Frenos	Neumático de doble circuito, actuando en todas las ruedas (full aire) + ABS
Freno de Motor	Freno auxiliar al Escape
Transmisión	1ra: 6,696 - 2da: 3,806 - 3ra: 2,289 - 4ta: 1,480 - 5ta: 1,000 6ta: 0,728 - Rev: 6,294
Embrague:	De accionamiento hidráulico, monodisco seco
Relación Diferencial	6,294
	Sistema de Audio AM/FM - CD - USB
	Filtro y separador de agua / convertidor catalítico



Construcción de Aceras casco central



Meta ODS: 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.



Dirección de Estudios y Proyectos



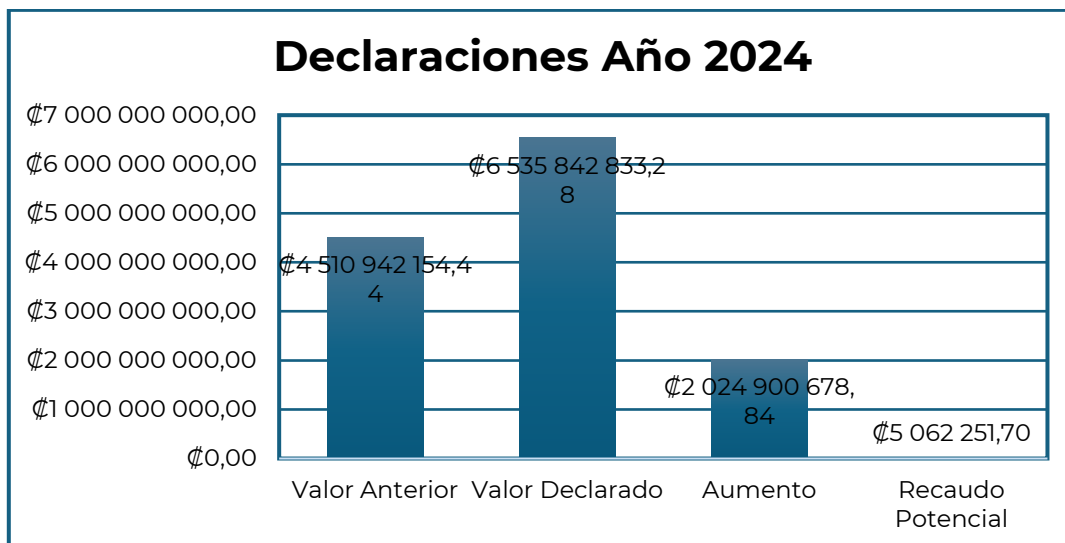
Meta ODS: 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Departamento de Valoraciones

Implementación:

1. En cumplimiento con lo establecido por Ley No. 7509 “Ley de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, corresponde Recibir y Fiscalizar las Declaraciones de Bienes Inmuebles, dando como resultado un total de **237 fincas declaradas**. Lo anterior genera un aumento de **¢2,024,900,678.84** en la Base Imponible que se puso al cobro el 1 de enero.

Valor Anterior	¢4,510,942,154.44
Valor Declarado	¢6,535,842,833.28
Aumento	¢2,024,900,678.84
Recaudo Potencial	¢5,062,251.70



Todas las declaraciones han seguido los parámetros definidos por el Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda.

Trimestralmente se descarga del Servicio de Entrega de Datos SENDA del Registro Nacional de la Propiedad, información sobre los movimientos registrales y catastrales de Bienes Inmuebles, se obtiene de acá los gravámenes, las fincas nuevas, las fincas cerradas, las segregaciones y los Planos Catastrados, que posteriormente son trasladados al Departamento de Bienes Inmuebles, Departamento de Catastro y Topografía y a Depuración para que se ingresen a nuestra base de datos municipal.

Como resultado de estos procesos la Base Imponible de Bienes Inmuebles para el año 2024, fue de **₡445,963,305,404.00**, poniendo al cobro por Impuesto de Bienes Inmuebles un monto total de **₡1,114,908,263.51**.

2. Se atiende las solicitudes para la emisión de Constancias y/o Certificaciones de Valor de sus Propiedades, o del registro de las obligaciones tributarias que registran en esta Municipalidad.

3. Se da la asesoría a los contribuyentes, tanto en atención presencial o por medio de correo electrónico o llamada telefónica, sobre diferentes temas de bienes inmuebles y valoración.

4. Se han atendido solicitudes de análisis de propiedades, con el fin de verificar los servicios municipales cargados en las fincas, para corrección o depuración de los servicios.

5. Mensualmente se programan reuniones con el Órgano de Normalización Técnica (ONT) del Ministerio de Hacienda, que de acuerdo con la Ley No. 7509 “Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles” es la institución encargada de asesorarnos, guiarnos y/o acompañarnos en lo que corresponde al cumplimiento de esta norma y nuestra función en general.

6. Se trabajo en el estudio de las Propiedades Municipales, identificarlas, ubicarlas, valorar su condición, asignarles un valor de mercado y fiscal, esta base de datos que se encuentra en análisis periódico en busca de mantenerla actualizada.

7. Se trabajo por recomendación del Órgano de Normalización Técnica (ONT) del Ministerio de Hacienda, en la actualización para uso oficial de las herramientas de valoración fiscal que nos ha proporcionado la ONT, en este sentido se realizaron una serie de publicaciones tanto en el Diario oficial La Gaceta como en un Diario de Circulación Nacional, esto para cumplir con lo indicado en Artículo No. 12 Ley No. 7509.

8. Durante el último trimestre del año, voluntariamente se ha colaborado en la elaboración de insumos para el Censo que se ha llevado a cabo el en Distrito Atenas, se trabaja semanalmente en la elaboración de mapas, a partir de estos se realiza un análisis de las fincas, se lleva a cabo una verificación en Registro Nacional de las Propiedad, y se entregan las listas para que se realice este Censo.

9. Se ha continuado con la participación en todos los asuntos de la Comisión del Plan Regulador, comisión municipal en la cual aún se es miembro activo.

Departamento de Bienes Inmuebles

Implementación:

1. Se detalla las gestiones realizadas por el Departamento de Bienes Inmuebles

Descripción	Cantidad de Trámites
Exoneraciones	2823
Permisos de construcción	335
Traspaso de Propiedades	712
Exclusión de Propiedades	111
Inclusión de Propiedades	193
Revisión de Documentos	105
Fraccionamiento de Propiedades	208
Declaración	230
Hipotecas	104
Registro	391
Reunión de Propiedades	30
Suma de Hipotecas	31
Exclusión de Basuras	88
Inclusión de Basuras	378
Traspaso de Basuras	18
Resoluciones	7
Exclusión Mantenimiento de Parque y Obras de Ornato	10
Traspaso Mantenimiento de Parque y Obras de Ornato	1
Aplicación de Recibos	1
Inclusión de Aseo de Vías y Sitios Públicos	2
Inclusión Mantenimiento de Parque	37
Exclusión Aseo de Vías y Sitios Públicos	4
Total	5819

Presupuesto Anual

5.03.06.01	Dirección Técnica y Estudios	49 264 281,89	49 264 281,89
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
Remuneraciones		48 471 118,14	48 471 118,14
5.03.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	30 911 172,03	30 911 172,03
5.03.02.01.0.01.02	Jornales	0,00	0,00
5.03.02.01.0.01.03	Servicios Especiales		
5.03.02.01.0.01.05	Suplencias	0,00	0,00
5.03.02.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00
5.03.02.01.0.03.01	Retribución por años servidos	7 405 917,41	7 405 917,41
5.03.02.01.0.03.02	Retribución al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00
5.03.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	3 191 813,55	3 191 813,55
5.03.02.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	3 544 330,77	3 544 330,77
5.03.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	191 585,45	191 585,45
5.03.02.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	2 076 786,25	2 076 786,25
5.03.02.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 3%	574 756,34	574 756,34
5.03.02.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	574 756,34	574 756,34
Servicios		793 163,75	793 163,75
5.03.02.01.1.06.01	Seguros	793 163,75	793 163,75
Materiales y suministros		0,00	0,00
Bienes Duraderos		0,00	0,00
Transferencias Corrientes		0,00	0,00
Cuentas Especiales		0,00	0,00
Total		49 264 281,89	49 264 281,89

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

Unidad Técnica de Gestión Vial



Meta ODS: 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

IMPLEMENTACIÓN:

Del producto anual de los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto único sobre los combustibles, se destinará un cuarenta y ocho coma sesenta por ciento (48,60%) con carácter específico y obligatorio para el Ministerio de Hacienda, el cual, por intermedio de la Tesorería Nacional, se lo girará directamente a cada una de las siguientes instituciones:

a) Un veintiuno coma setenta y cinco por ciento (21,75%) a favor del Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) para la atención de la red vial nacional, los cuales se destinarán exclusivamente a la conservación, el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, el mejoramiento, la rehabilitación y la construcción de obras viales nuevas de la red vial nacional.

b) Un veintidós coma veinticinco por ciento (22,25%) a favor de las municipalidades para la atención de la red vial cantonal, monto que se destinará exclusivamente a la conservación, el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, el mejoramiento y la rehabilitación. Una vez cumplidos estos objetivos, los sobrantes se utilizarán para construir obras viales nuevas de la red vial cantonal.

Dicha red vial está compuesta por todos los caminos y calles bajo administración de los gobiernos locales, inventariados y georeferenciados como rutas cantonales por estas, y que constan en los registros oficiales del Ministerio Obras Públicas y Transportes (MOPT), así como por toda la infraestructura complementaria, siempre que se encuentre en terrenos de dominio público y cumpla los requisitos de ley.

Asimismo, se considerarán como parte de la red vial cantonal las aceras, ciclovías, pasos, rutas peatonales, áreas verdes y de ornato, que se encuentran dentro del derecho de vía y demás elementos de infraestructura de seguridad vial entrelazadas a las calles locales y

caminos cantonales, el señalamiento vertical y horizontal, los puentes y demás estructuras de drenaje y retención y las obras geotécnicas o de otra naturaleza asociadas con los caminos. La totalidad de la suma correspondiente a este veintidós coma veinticinco por ciento (22,25%) será girada directamente a las municipalidades por la Tesorería Nacional, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- i.** El cincuenta por ciento (50%), según la extensión de la red vial de cada cantón inventariada por los gobiernos locales y debidamente registrada en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- ii.** El treinta y cinco por ciento (35%), según el Índice de Desarrollo Social Cantonal (IDS) elaborado por el Ministerio de Planificación y Política Económica (Modelan). Los cantones con menor IDS recibirán proporcionalmente mayores recursos.
- iii.** El quince por ciento (15%) restante será distribuido en partes iguales a cada una de las municipalidades.

La ejecución de estos recursos se realizará bajo la modalidad participativa de ejecución de obras. El destino de los recursos lo propondrá, a cada concejo municipal, una junta vial cantonal o distrital, en su caso, nombrada por el mismo concejo, la cual estará integrada por representantes del gobierno local y de la comunidad, por medio de convocatoria pública y abierta, de conformidad con lo que determine el reglamento de la presente ley.

Para realizar dicha presentación se tomarán en cuenta las intervenciones realizadas anualmente por la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Atenas, bajo los siguientes parámetros: Código de Camino, Mejoramiento Realizado, Costo de la Intervención, Nombre de Camino, Modalidad de Ejecución.

-Para la ejecución de los proyectos hemos contado con la colaboración del gobierno central, organizaciones comunales y sociedad civil.

-Demarcación y señalización de vías.

-Cumplir con las disposiciones de apoyo en las condiciones de seguridad vial manteniendo una comunicación en conjunto con Policía Municipal de Atenas y cuerpos de primera respuesta del cantón ateniense.

-Asambleas con grupos comunales y líderes de la comunidad en Pro del mejoramiento Vial Cantonal.

-Elaboración de Rendición de Cuentas del departamento UTGVM, de acuerdo a la información emitida por el director y asistente administrativa de gestión vial.

-Apoyo y coordinaciones internas y externas en temas de cierres de vías cantonal y nacional.

-Se realizan traslados al CONAVI., quejas interpuestas por los usuarios/as y concejo municipal sobre rutas nacionales.

- Se coordina con otras instituciones lo respectivo a gestión vial de acuerdo a sus competencias.
- Atención de ciudadanos con respecto a proyectos viales, organización, denuncias, solicitudes de inspección.
- Gestionar la reubicación del alumbrado público, ubicados en derecho de vía, para el mejoramiento y mantenimiento vial.
- Informar por medio de la aplicación FACEBOOK, la divulgación de labores que se realizan en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y cualquier otro tema de interés relacionado con la atención de la red vial Cantonal.
- Validar las propuestas de las organizaciones comunales en aras de que se asignen recursos presupuestarios para el desarrollo de proyectos viales y actividades de formación.
- Asistencia técnica según competencia en Demarcación Horizontal y Señalamiento Vertical en el cantón.
- Se realiza bajo modalidad participativa la ejecución de obras viales como parte de las acciones que tienen impacto en el desarrollo de las comunidades, y según La Ley de Simplificación Tributaria, N.º 8114, Reglamento N.º 40138-MOPT.
- Se presentó ante la alcaldía el aval por parte del Ministerio de Obras Publicas MOPT del Proyecto Reordenamiento Vial del Casco Central y se le da el seguimiento a una segunda propuesta modificada por el departamento utgvm, según acuerdo establecido en reunión con el alcalde.
- Se da seguimiento TECNICO-SOCIAL del Proyecto del puente entre la comunidad de BARRIO SAN JOSE-BARRIO MERCEDES Sector “calle Cascajal” y gobierno central. Se mantiene un grupo de WhatsApp con vecinos y representante del INDER.
- Formulación y seguimiento del PLAN QUINQUENAL Plan de Conservación y Desarrollo, el cual brinda los requerimientos y actividades necesarias para conducir el proceso de planeamiento estratégico, formulación y seguimiento de la Gestión Vial Municipal.

Presupuesto Anual Unidad Técnica de Gestión Vial

5.03.02.01	UNIDAD TECNICA GESTION VIAL MUNICIPAL	509 901 114,53	578 488 208,76
Cuenta	Nombre	Total ejecución	Total Presupuesto
Remuneraciones		219 348 448,57	244 561 291,00
5.03.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	73 680 196,05	73 680 196,05
5.03.02.01.0.01.02	Jornales	59 992 784,23	77 788 384,57
5.03.02.01.0.01.05	Suplencias	0,00	0,00
5.03.02.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	11 000 000,00	13 731 660,40
5.03.02.01.0.03.01	Retribución por años servidos	23 552 174,83	23 552 174,83
5.03.02.01.0.03.02	Retribución al ejercicio liberal de la profesión	5 137 017,68	5 137 017,68
5.03.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	14 441 368,99	15 923 742,61
5.03.02.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	16 036 000,98	17 682 094,01
5.03.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	866 810,86	955 788,86

5.03.02.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	9 396 229,77	10 330 498,79
5.03.02.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	2 645 432,59	2 912 366,60
5.03.02.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	2 600 432,59	2 867 366,60
Servicios		118 894 047,90	154 518 299,70
5.03.02.01.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	63 852 825,18	68 852 825,18
5.03.02.01.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00
1.03.01	Información	0,00	
5.03.02.01.1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00
5.03.02.01.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00
5.03.02.01.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	550 000,00	550 000,00
5.03.02.01.1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	0,00
5.03.02.01.1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00
5.03.02.01.1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	0,00
5.03.02.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00
5.03.02.01.1.06.01	Seguros	8 291 222,72	8 647 134,92
5.03.02.01.1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00
5.03.02.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00
5.03.02.01.1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00
5.03.02.01.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	20 000 000,00	33 263 139,60
5.03.02.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	25 000 000,00	42 005 200,00
5.03.02.01.1.09.99	Otros impuestos	1 200 000,00	1 200 000,00
Materiales y suministros		133 758 618,06	137 508 618,06
5.03.02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	41 836 905,78	41 836 905,78
5.03.02.01.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000,00	3 500 000,00
5.03.02.01.2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00
5.03.02.01.2.03.01	Materiales y productos metálicos	2 000 000,00	2 000 000,00
5.03.02.01.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	59 266 822,39	59 266 822,39
5.03.02.01.2.03.03	Madera y sus derivados	2 000 000,00	2 000 000,00
5.03.02.01.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	10 704 889,89	10 704 889,89
5.03.02.01.2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00
5.03.02.01.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00
5.03.02.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	1 000 000,00	1 000 000,00
5.03.02.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	13 000 000,00	13 000 000,00
5.03.02.01.2.99.01	útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00	1 000 000,00

5.03.02.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00
5.03.02.01.2.99.04	Textiles y vestuario	1 150 000,00	1 150 000,00
5.03.02.01.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	150 000,00	150 000,00
5.03.02.01.2.99.06	útiles y materiales de resguardo y seguridad	650 000,00	1 900 000,00
Bienes Duraderos		23 900 000,00	23 900 000,00
5.01.02	Equipo de transporte	22 000 000,00	22 000 000,00
5.03.02.01.5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00
5.03.02.01.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00
5.03.02.01.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1 900 000,00	1 900 000,00
5.03.02.01.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00
5.03.02.01.5.99.03	Bienes intangibles	0,00	0,00
Transferencias Corrientes		14 000 000,00	14 000 000,00
5.03.02.01.6.03.01	Prestaciones Legales	14 000 000,00	14 000 000,00
Cuentas Especiales		0,00	4 000 000,00
5.03.02.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	4 000 000,00
Total		509 901 114,53	578 488 208,76

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

TRABAJOS PENDIENTES 2023 Y COMPROMISOS DE PAGO					
ASFALTICOS Y MINERALES					
ACTIVIDAD	DISTRITO	CODIGO	MONTO	% REALIZACION	MONTO REALIZADO
CUNETAS ALTO DEL MONTE	JESÚS	2-05-021	€2,998,002.00	50%	€1,499,001.00
TOTAL PARA CUNETAS PUENTE NUEVO QUEBRADA CEDROS UTGV CALLE BARROETA	JESÚS	2-05-003	€2,385,488.00	50%	€1,192,744.00
TOTAL CUNETAS CALLE COLOMBIA UTGV	JESÚS	2-05-084	€2,349,991.00	100%	€2,349,991.00
TOTAL CALLE ANTIGUA 135 HABILITACION DE LA VIA UTGV	MERCEDES	2-05-114	€14,725,064.60	100%	€14,725,064.60
TOTAL AMPLIACION PUENTE LA CABUYA UTGV	MERCEDES	2-05-004	€7,466,979.00	80%	€5,973,583.20
CUNETAS FRENTE TALLER AVILES CALLE LORIA	SAN ISIDRO	2-05-009	€1,449,661.00	100%	€1,449,661.00
LASTRADO CALLE ZAPOTE	SAN JOSÉ	2-05-111	€5,896,002.00	60%	€3,537,601.20
TOTAL CONSTRUCCION DE MURO DE RETENCION CALLE ZACATAL	SAN ISIDRO	2-05-026	€4,563,357.00	100%	€4,563,357.00
TOTAL AMPLIACION PUENTE ADROMEDA 1, Y CUNETAS UTGV	CONCEPCIÓN	2-05-057	€5,292,413.00	50%	€2,646,206.50
TOTAL ACERAS Y CUNETAS CALLE ORATORIO UTGV	CONCEPCIÓN	2-05-040	€8,973,975.00	100%	€8,973,975.00

TOTAL CALLE BOLANOS CONSTRUCCION DE CUNETAS Y PASOS DE AGUA UTGV	CONCEPCIÓN	2-05-106	€4,767,398.00	50%	€2,383,699.00
TOTAL AMPLIACION DEL PUENTE CALLE BRASIL UTGV	ATENAS	2-05-045	€6,737,278.00	100%	€6,737,278.00
TOTAL ARREGLO DE CALLES Y ACERAS CALLE LOS OLIVOS	ATENAS	2-05-067	€4,998,905.00	30%	€1,499,671.50
TOTAL CHORREA DE FONDO DE PUENTE GUARDIA RURAL	ATENAS	2-05-027	€739,130.00	30%	€221,739.00
TOTAL CONSTRUCCION DE MURO EN CALLE NUEVA CON VECINO Y UTGV	ATENAS	2-05-088	€2,099,627.00	30%	€629,888.10
TOTALES			€78,707,595.60	78%	€61,647,785.10
TODOS ESTOS PROYECTOS ESTAN EN PROCESO, PENDIENTES DE EJECUCION POR PERSONAL DIRECTO DE LA UTGVM, MATERIALES YA ESTAN COMPRADOS Y ALMACENADOS					

**PROYECTOS INVERSIONES AÑO 2024
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PAO) PENDIENTES**

ASFALTICOS Y MINERALES

ACTIVIDAD	DISTRITO	CODIGO	MONTO	% REALIZACION	MONTO REALIZADO
COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION ACERAS CASCO CENTRAL UTGV	ATENAS	2-05-027	€7,000,000.00	30%	€2,100,000.00
COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION CUNETAS CASCO CENTRAL UTGV	ATENAS	2-05-027	€5,000,000.00	30%	€1,500,000.00
ALFALTADO Y AMPLIACION CALLE MORAZAN HACIA ENTRONQUE CALLE ZACATAL	SAN ISIDRO	2-05-010	€8,000,000.00	30%	€2,400,000.00
CUNETA CONSTRUCCION TRAMO PEQUEÑO UTGV CALLE MORAZAN	SAN ISIDRO	2-05-010	€985,900.00	40%	€394,360.00
LASTRADO CALLE IRAS COMPLETO Y COLOCACION	SAN ISIDRO	2-05-023	€7,000,000.00	60%	€4,200,000.00

DE TUBERIA UTGV					
COLOCACION DE ASFALTO CALLE ALTO DEL MONTE UTGV	JESÚS	2-05-021	€4,384,596.50	30%	€1,315,378.95
CONSTRUCCIO N DE CUNETAS CALLE CHAVEZ ESTANQUILLOS UTGV	JESÚS	2-05-034	€6,800,000.00	30%	€2,040,000.00
AMPLIACION PUENTE BAMBU CALLE ORATORIO UTGV	CONCEPCIÓN	2-05-040	€5,500,000.00	30%	€1,650,000.00
CALLE ANDROMEDA 1 ACERAS Y ALCANTARIL LADO UTGV	CONCEPCIÓN	2-05-057	€4,100,000.00	30%	€1,230,000.00
CONSTRUCCIO N DE CUNETAS EN EL ENTRONQUE CALLE BARROETA ESCOBAL RUTA 707	JESÚS	2-05-072	€3,650,000.00	30%	€1,095,000.00
LASTRADO CALLE LA LEGUA UTGV	SAN JOSÉ	2-05-110	€5,500,000.00	30%	€1,650,000.00
CONSTRUCCIO N DE CUNETAS CALLE RODRIGUEZ UTGV	SANTA EULALIA	2-05-015	€3,850,000.00	30%	€1,155,000.00
TOTALES			€61,770,496.5	34%	€20,729,738.95

0

LOS MATERIALES DE ESTOS PROYECTOS YA ESTAN EN COMPROMISO DE PAGO, LISTOS PARA LA PARTE DE EJECUCION, SE EJECUTAN CON PERSONAL DIRECTO DE LA UTGVM

LA REALIZACION MIDE EN MONEDA COMO FORMA DE AVANCE LOS PROCESOS DE LICITACION, COMPRAS, ETC.

PROYECTOS INVERSIONES AÑO 2024 EXTRAORDINARIO

Materiales Asfálticos y Minerales

ACTIVIDAD		CODIGO	MONTO	% REALIZACION	MONTO REALIZADO
Calle Cascajal Mercedes, Aporte	MERCEDES	2-05-025	€38,000,000.00	30%	€11,400,000.00
Puente sobre Río Cacao metalicos					€12,000,000.00
minerales y asfálticos					€15,000,000.00
maderas y sus derivados					€3,000,000.00
productos de uso en la alquiler de maquinaria					€2,000,000.00
					€6,000,000.00
COLOCACION DE ASFALTO CALLE MIMI UTGV	MERCEDES	2-05-025	€8,000,000.00	30%	€2,400,000.00
PUENTE CACAO COOPERATIVA APORTE	SAN ISIDRO	2-05-006	€46,820,523.00	65%	€30,433,339.95
metalicos					€13,000,000.00
minerales y asfálticos					€31,620,523.00
maderas y sus derivados					€2,200,000.00
Aporte Puente Río Cacao Calle Cascajal barrio San Jose	SAN JOSÉ	2-05-025	€41,000,000.00	40%	€16,400,000.00
tintas pinturas y diluyentes					€2,000,000.00
metalicos					€12,000,000.00
minerales y asfálticos					€15,000,000.00
servicios de Ingenieria					€6,000,000.00
alquiler de maquinaria					€6,000,000.00
ASFALTADO CALLE CUESTA	SAN JOSÉ	2-05-113	€6,000,000.00	30%	€1,800,000.00

COLORES UTGV					
Cunetas y alcantarillas, Calle Principal Santa Eulalia, de cruce con ruta 716	SANTA EULALIA	2-05-122	€6,000,000.00	30%	€1,800,000.00
Ampliación del puente Calle Andromeda 1 Blasa, Río Grande	CONCEPCIÓN	2-05-123	€5,300,000.00	20%	€1,060,000.00
metalicos					€900,000.00
minerales y asfalticos					€4,000,000.00
maderas y sus derivados					€400,000.00
ASFALTO Y LASTRE TRAMO EN LASTRE CALLE BOLAÑOS UTGV	CONCEPCIÓN	2-05-106	€2,300,000.00	20%	€460,000.00
ASFALTO Y RECARPETEO CALLE BARROETA JESUS UTGV	JESÚS	2-05-003	€6,300,000.00	20%	€1,260,000.00
CALLE ALTO DEL MONTE CUNETAS Y BACHEO UTGV	JESÚS	2-05-021	€3,700,000.00	20%	€740,000.00
TOTALES			€163,420,523.00	40%	€65,353,339.95

TRABAJOS REALIZADOS, CONTRATACIONES PARA EJECUTAR EN COMPROMISO DE PAGO, PAO 2024, EXTRAORDINARIO 2024, Y PENDIENTES

Proyecto	Distrito	Código			
CALLE EL VAINILLA CONSTRUCCION DE CUNETAS CONTRATISTA	SANTA EULALIA	2-05-014	€12,373,600.00	50%	€6,186,800.00
ASFALTO Y CEBEZALES CALLE RODRIGUEZ SANTA EULALIA	SANTA EULALIA	2-05-015	€7,000,000.00	30%	€2,100,000.00
CALLE ARGUEDAS ASFALTO PASO DE AGUA CONTRATO	SANTA EULALIA	2-05-119	€8,000,000.00	30%	€2,400,000.00

CALLE LAJAS CUNETAS CONSTRUCCION CONTRATO	SANTA EULALIA	2-05-128	€4,000,000.00	30%	€1,200,000.00
CONSTRUCCION DE CUNETAS CALLE EL PLANCILLO CONTRATO	MERCEDES	2-05-004	€5,945,000.00	30%	€1,783,500.00
CONSTRUCCION DE CUNETAS PRINCIPAL MERCEDES FRENTE ESCUELA CONTRATO	MERCEDES	2-05-004	€5,000,000.00	40%	€2,000,000.00
CONSTRUCCION CUNETAS PARRILLA ACERA ESCUELA FATIMA CONTRATO	MERCEDES	2-05-032	€3,000,000.00	20%	€600,000.00
BACHEO FORMAL URBANIZACION MONTE REAL CONTRATO	MERCEDES	2-05-149	€3,000,000.00	30%	€900,000.00
ASFALTADO CALLE BARRIOS EL CAJON CONTRATO	MERCEDES	2-05-116	€4,000,000.00	40%	€1,600,000.00
ASFALTADO CALLE ZACATAL LA CUESTA CONTRATO	SAN ISIDRO	2-05-026	€9,000,000.00	50%	€4,500,000.00
MURO CALLE CAMACHO	SAN ISIDRO	2-05-094	€10,000,000.00	30%	€3,000,000.00
SEÑALIZACION VERTICAL HORIZONTAL CUADRANTE JESUS PLAZA CONTRATO	JESÚS	2-05-029	€1,250,000.00	30%	€375,000.00
ASFALTO CALLE ALTO DEL MONTE CONTRATO	JESÚS	2-05-021	€9,000,000.00	30%	€2,700,000.00
CALLE ANDROMEDA I ALCANTARILLADO Y ACERAS	CONCEPCIÓN	2-05-057	€4,100,000.00	30%	€1,230,000.00
CONSTRUCCION DE CUNETAS Y RECARPETEO CUADRANTE URBANO BALSA	CONCEPCIÓN	2-05-035	€5,000,000.00	30%	€1,500,000.00

CONSTRUCCION DE LA UNION DE LAS MARGINALES Balsa	CONCEPCIÓN	2-05-035 2-05-168	€4,000,000.00	30%	€1,200,000.00
Calle Mangos, cunetas y asfalto, Escobal	ESCOBAL	2-05-043	€5,000,000.00	30%	€1,500,000.00
DEMARCAACION VERTICAL Y HORIZONTAL ESCOBAL	ESCOBAL	2-05-072 2-05-073	€1,150,000.00	30%	€345,000.00
Ampliación y recarpeteo los Colochos hacia Puente Parajeles	ATENAS	2-05-027	€8,000,000.00	30%	€2,400,000.00
Calle Brasil, cunetas	ATENAS	2-05-045	€7,000,000.00	30%	€2,100,000.00
Calle la presa barandal y construccion de espaldon y bacheo puente quebrada matias	ATENAS	2-05-011	€4,000,000.00	30%	€1,200,000.00
Asfalto calle cubero	SAN JOSÉ	2-05-130	€4,000,000.00	50%	€2,000,000.00
Calle Alto lopez sector escuela asfalto y cunetas	SAN JOSÉ	2-05-013	€12,000,000.00	30%	€3,600,000.00
Calle LORIA aceras	SAN ISIDRO	2-05-009	€7,000,000.00	0%	€0.00
Calle Torunes sector Este asfaltado	SAN JOSE	2-05-112	€9,000,000.00	30%	€2,700,000.00
ASFALTADO CALLE ORATORIO	CONCEPCIÓN	2-05-040	€9,000,000.00	100%	€9,000,000.00
ASFALTADO CALLE PRINCIPAL SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2-05-006	€10,000,000.00	100%	€10,000,000.00
ASFALTADO CALLE AMDROMEDA 3 LA CUESTA	CONCEPCIÓN	2-05-056	€10,000,000.00	100%	€10,000,000.00
ASFALTADO CALLE EL 40	CONCEPCIÓN	2-05-159	€9,000,000.00	100%	€9,000,000.00
LASTRADO CALLE ALMENDROS	CONCEPCIÓN	2-05-166	€1,250,000.00	100%	€1,250,000.00
ASFALTADO CALLE ALMENDROS	CONCEPCIÓN	2-05-166	€5,000,000.00	50%	€2,500,000.00
CUNETAS Y ACERAS CALLE	CONCEPCIÓN	2-05-040	€11,000,000.00	100%	€11,000,000.00

ORATORIO					
CUNETON EMERGENCIA AL FRENTE DE BAR COS	CONCEPCIÓN	ruta 120	€5,000,000.00	100%	€5,000,000.00
ACERA Y CUNETAS DETRAS TEMPLO CATOLICO RIO GRANDE	CONCEPCIÓN	2-05-028	€2,500,000.00	100%	€2,500,000.00
BACHEO CALLE CEMENTERIO ATENAS	ATENAS	2-05-152	€3,500,000.00	100%	€3,500,000.00
BACHEO CALLE BOQUERON	ATENAS	2-05-001	€4,250,000.00	100%	€4,250,000.00
BACHEO CALLE SALAS	ATENAS	2-05-134	€985,600.00	100%	€985,600.00
BACHEO VARIOS PUNTOS CASCO CENTRAL ATENAS	ATENAS	2-05-027	€850,000.00	100%	€850,000.00
CUNETAS Y ACERAS CALLE BRUJAS	SAN ISIDRO	2-05-009	€1,450,000.00	100%	€1,450,000.00
CUNETAS CALLE LOS ANGELES	ATENAS	2-05-011	€4,700,000.00	100%	€4,700,000.00
CUNETAS CALLE EL BRASIL	ATENAS	2-05-045	€2,600,000.00	100%	€2,600,000.00
CUNETAS URBANIZACION EL DORADO	SANTA EULALIA	2-05-126	€8,500,000.00	100%	€8,500,000.00
ACERAS PROGRAMA DE PARTICIPACION BARRIO SAN JOSE SUR	SAN JOSÉ	ruta 135	€5,750,000.00	100%	€5,750,000.00
ASFALTADO CALLE ANTIGUA 135	MERCEDES	2-05-114	€20,000,000.00	100%	€20,000,000.00
CUNETAS CALLE LORIA LA PLAZA	SAN ISIDRO	2-05-009	€1,250,000.00	100%	€1,250,000.00
CUNETAS CALLE MORAZAN BAR CHISPA	SAN ISIDRO	2-05-010	€2,900,000.00	100%	€2,900,000.00
BACHEO CALLE MORAZAN BAR CHISPA	SAN ISIDRO	2-05-010	€1,150,000.00	100%	€1,150,000.00
ACERA Y CUNETA ESCUELA THOMAS JEFFERSON EMERGENCIA POR INUNDACION	CONCEPCIÓN	ruta120	€1,985,600.00	100%	€1,985,600.00

AMPLIACION PUENTE LA CABUYA	MERCEDES	2-05-004	€7,466,979.00	100%	€7,466,979.00
AMPLIACION PUENTE EL BRASIL	ATENAS	2-05-045	€6,737,278.00	100%	€6,737,278.00
CUNETAS CALLE EL VAINILLA	SANTA EULALIA	2-05-014	€6,500,000.00	100%	€6,500,000.00
CUNETAS CALLE POSITOS	SAN ISIDRO	2-05-037	€8,500,000.00	100%	€8,500,000.00
MURO DE RETENCION CALLE ALTOS DE NARANJO 1	SAN ISIDRO	2-05-006	€5,000,000.00	100%	€5,000,000.00
MURO DE RETENCION CALLE ALTOS DE NARANJO 2	SAN ISIDRO	2-05-006	€2,239,000.00	100%	€2,239,000.00
CONFORMACION CALLE ROJAS SECCION DE LASTRE	MERCEDES	2-05-022	€1,456,800.00	100%	€1,456,800.00
CONFORMACION CALLE CASCAJAL BARRIO MERCEDES SECCION LASTRE	MERCEDES	2-05-025	€1,850,000.00	100%	€1,850,000.00
CARGADO Y ACARREO DE 120 VIAJES DE PERFILADO, en resguardo en plantel municipal	DIFERENTES DISTRITOS	diferentes Código	€2,700,000.00	100%	€2,700,000.00
BACHEO CALLE VIQUEZ	ATENAS	2-05-062	€2,350,000.00	100%	€2,350,000.00
BACHEO CALLE LOS ANGELES	ATENAS	2-05-011	€985,000.00	100%	€985,000.00
BACHEO PUNTOS VARIOS CALLE BARRIO MERCEDES	MERCEDES	2-05-004	€350,000.00	100%	€350,000.00
BACHEO PUNTOS VARIOS CALLE EL PLANCILLO	MERCEDES	2-05-004	€185,900.00	100%	€185,900.00
CUNETAS CALLE PRINCIPAL SANTA EULALIA	SANTA EULALIA	2-05-122	€4,750,000.00	100%	€4,750,000.00
PERFILADO CALLE ROSITAS LA PRESA	ATENAS	2-05-065	€126,800.00	100%	€126,800.00

PERFILADO CALLE RODRIGUEZ SANTA EULALIA	SANTA EULALIA	2-05-015	€135,600.00	100%	€135,600.00
PERFILADO CALLE MORA BARRIO JESUS	ATENAS	2-05-081	€78,000.00	100%	€78,000.00
PERFILADO CALLE BAJO TORUNES BARRIO SAN JOSE	SAN JOSE	2-05-112	€165,000.00	100%	€165,000.00
COLOCACION DE BARANDALES FLEX BEAN CALLE PRINCIPAL SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2-05-006	€9,250,000.00	100%	€9,250,000.00
BARANDALES FLEX BEAN CALLE MORAZAN	SAN ISIDRO	2-05-010	€2,650,000.00	100%	€2,650,000.00
EXTRACCION PIEDRA QUEBRADA TIPO GABION 12 VIAJES, PARA MUROS DE RETENSION POR GRAVEDAD	JESÚS	PARA DIFERENES CODIGOS	€1,986,000.00	100%	€1,986,000.00
CUNETAS FRENTE A CASA BERNAL VARGAS	SAN ISIDRO	2-05-010	€989,963.00	100%	€989,963.00
CUNETAS CALLE ANTIGUA FÁTIMA.	MERCEDES	2-05-090	€3,915,000.00	100%	€3,915,000.00
PASO DE AGUA, CONFORMACIÓN, LASTREADO Y BARANDA METÁLICA CALLE CAMACHO	SAN ISIDRO	2-05-094	€3,000,000.00	100%	€3,000,000.00
COLOCACIÓN DE ASFALTO PUENTE LA ARROCERA	ATENAS	2-05-017	€2,640,000.00	100%	€2,640,000.00
ALCANTARILLADO CALLE MAURILIO RAMOS	ATENAS	2-05-044	€1,850,000.00	60%	€1,110,000.00
CUNETAS CALLE EL TANQUE ALTOS DE NARANJO SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2-05-064	€3,400,000.00	100%	€3,400,000.00
TOTALES			€416,847,120.00	64%	€266,803,820.00

GRANDES TOTALES AVANCE DE TRABAJO
UTGVM TOTAL

₡720,745,735.10

%58

₡414,534,684.00

LOS PORCENTAJES MIDEN PROCESOS DE LICITACION, EJECUCION, TRABAJOS REALIZADOS.

Distrito Atenas



Distrito Jesús



Distrito Mercedes



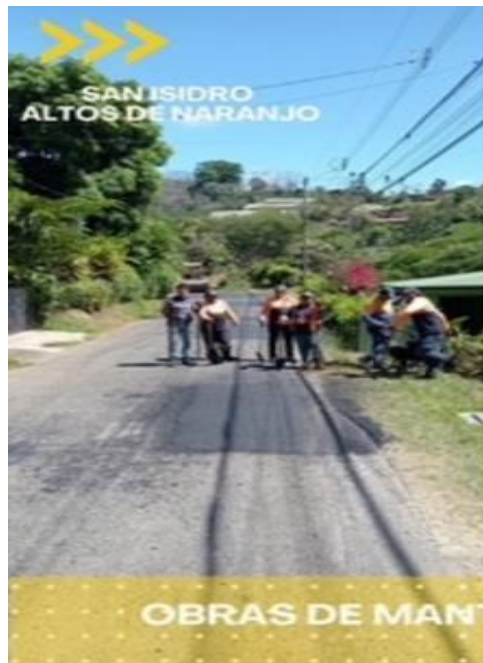
2446-5040 ext.1017-1018 #promocionsocial@atenasmuni.go.cr



Distrito San Isidro



UTGV Municipalidad de Atenas
25 Jun · 📍
📍 **SAN ISIDRO, Sector Calle Camacho.**
-Actividad: Lastrado y construcción de acceso a propiedades.
👉👉 Solicitamos comprensión de vecinos y usuarios del sector.
📞 **CONSULTAS 2446-5040 ext.1017 ó 1018. Gestión Vial Atenas.**
-promocionsocial@atenasmuni.go.cr
-utgv@atenasmuni.go.cr
Municipalidad de Atenas



Distrito Concepción

PROMOCIONSOCIAL@ATENASMUNI.GO.CR
2446-5040

PASO CERRADO

ATENCIÓN usuarios de la vía
Calle Nueva
Río Grande-Atenas

AMPLIACIÓN DE LA VÍA



Avances en la construcción y mejoramiento de acera.
Sector Escuela Tomás Jefferson- Río Grande

2446-5040 ext.1017-1018 | promocionsocial@atenasmuni.go.cr

Distrito Concepción



GESTIÓN VIAL
2446-5040 ext.1017-1018
| promocionsocial@atenasmuni.go.cr | utgv@atenasmuni.go.cr

ALCANTARILLADO
Sector CALLE ORATORIO

Distrito Concepción



GESTIÓN VIAL
2446-5040 ext.1017-1018
| promocionsocial@atenasmuni.go.cr | utgv@atenasmuni.go.cr

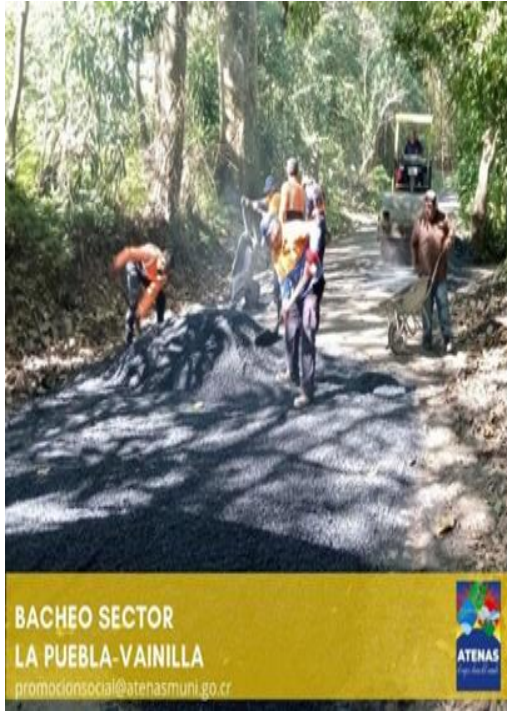
CUNETEADO
Sector CALLE ORATORIO



GESTIÓN VIAL
2446-5040 ext.1017-1018
| promocionsocial@atenasmuni.go.cr | utgv@atenasmuni.go.cr

Construcción de acera y muro de retención de aguas; Escuela Thomas Jefferson.
MODALIDAD PARTICIPATIVA DE EJECUCIÓN DE OBRAS.

Distrito San José



Distrito Santa Eulalia



Distrito Escobal



Convenios Gestionados

Caminos	Estado
Calle principal San Isidro Altos de Naranjo Rincón	Finalizado
Cuadrante urbano calle cementerio Escobal cod.073.	Finalizado
Cuadrante urbano Concepcion.cod.028	Finalizado
Calle Bajo Torunes cod.112	Finalizado
Calle Mora cód. 081	Finalizado
Calle Parajeles Cuadrante urbano Atenas cod.027	Pendiente de ejecución
Calle la Guaria cód. 005	Pendiente de ejecución
Calle la Granja cód. 144	Pendiente de ejecución
Calle Iras Estanquillos cod. 023	Pendiente de ejecución
Calle principal Altos de Naranjo San Isidro cód. 2 05 006	Pendiente de ejecución
Calle Pocitos Altos de Naranjo cód. 2 05 037	Pendiente de ejecución
Calle Elvira cód. 2 05 120	Pendiente de ejecución

SOLICITUD DE INTERVENCION “INVASION DE ACERA” SECTOR CEMENTERIO CENTRAL



CONVOCATORIA CALLE CAMACHO ACCESO DIGNO



Grado de Cumplimiento de las Metas

y

Liquidación Presupuestaria



Metas ODS: 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales



Metas ODS: 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

Grado de Cumplimiento de Metas Plan Anual Operativo 2024

MUNICIPALIDAD DE ATENAS

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

AL 31 DE DICIEMBRE DE JESTO ORDINARIO 2024

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	84%	100%	84%
Programa II	0%	0%	100%	90%	100%	90%
Programa III	100%	1%	100%	83%	100%	3%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	25%	0%	75%	64%	75%	44%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de #|VALOR!

Liquidación Presupuestaria Año 2024

ANEXO N.º 1
MUNICIPALIDAD DE ATENAS
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024
RESULTADO DEL PERIODO

	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	¢3 611 644 738,80	¢3 397 844 845,69
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	¢3 611 644 738,80	¢3 184 015 575,97
Gastos ejecutados		¢2 584 072 033,31
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		¢599 943 542,66
RESULTADO DEL PERIODO		¢213 829 269,72
Menos: Saldos con destino específico del periodo		¢187 817 016,23
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		¢26 012 253,49

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2024
Junta Administrativa del Registro Nacional	Ley 7729		¢4 527 905,38		¢4 527 905,38
Juntas de Educación	Ley 7729		¢85 486 824,14		¢85 486 824,14
ONT	Ley 7729		¢7 900 534,93		¢7 900 534,93
CONAPDIS	Ley 7600		¢882 069,49		¢882 069,49
Comité Cantonal de Deportes	Código Municipal		¢1 536 929,14		¢1 536 929,14

CONAGEBIO	Ley 7788		€351 222,89		€351 222,89
Fondo de Parques Nacionales	Ley 7788		€3 872 700,84		€3 872 700,84
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria	Ley 8114		€274 838,59		€274 838,59
Persona Joven	Ley 8261		€7 811 684,78		€7 811 684,78
Recolección de Basura	Código Municipal		€24 778 784,38		€24 778 784,38
Mercado	Código Municipal		€18 568 281,63		€18 568 281,63
Partidas Especificas			€31 825 240,04		€31 825 240,04
TOTAL			€187 817 016,23	€0,00	€187 817 016,23

SUPERÁVIT LIBRE:

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2024
€26 012 253,49	€0,00	€26 012 253,49

Conclusiones

1. Continuar fortaleciendo la gestión de cobro administrativo y judicial que permita una recuperación mayor de los pendientes y con ello una mejor posición financiera de la institución reflejada en un incremento real en el presupuesto; que permita servicios sostenibles, eficaces y oportunos; cubrir las diferentes necesidades institucionales, así como una mayor distribución de los recursos dirigidos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

2. Se debe de mejorar los procesos de formulación presupuestaria con el objetivo alcanzar mayores niveles de ejecución en los proyectos de obra pública.

3. Se debe de realizar un análisis sobre la partida objeto del gasto en la asignación de recursos a proyectos de inversión según las condiciones y la disponibilidad de recurso humano del área operativa en miras a lograr una mejora en la ejecución de los recursos.

4. Se requiere analizar la asignación del gasto con el objetivo de incrementar el nivel de inversión comunal.

5. Se debe de dirigir recursos económicos para adquirir un Gestor Documental Institucional que agilice el proceso de atención de tramites institucionales dada la cantidad de trámites y otras consultas presentadas por la Plataforma de Servicios sin considerar los trámites que ingresan directamente a los correos institucionales en las diferentes áreas administrativas y de servicios.

6. Se ha demostrado la necesidad de fortalecer el departamento de Control Fiscal Urbano como un área de apoyo a la Hacienda Pública Municipal a través de los procesos de censo en los servicios municipales sin omitir el proceso de inspección municipal en sus diferentes áreas.

7. Se requiere la elaboración de planes de acción que permitan mejorar la gestión municipal, robustecer el proceso de control interno y de mejora continua institucional en aras de la transparencia y rendición de cuentas de las autoridades locales.